



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 53

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN. -

----- Antes de dar inicio a la presente sesión, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, expresa lo siguiente:-----

----- Con fundamento en los artículos 17 párrafo 5, 19 párrafo 4 inciso c), 20 párrafo 2, 54 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer al Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, para que funja como Presidente durante el desarrollo de esta sesión hasta la incorporación del Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, asimismo, el Diputado Secretario hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Secretario la somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta, como Presidente de la Diputación Permanente al Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** por **unanimidad** de **votos**, hasta la incorporación del Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**; en tal virtud, se invita al Diputado electo ocupe su lugar en la Presidencia de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente, para dar inicio a los trabajos correspondientes. -----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **cincuenta y tres** minutos del día **cuatro de julio del año dos mil diecisiete**, con la inasistencia justificada del Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 52**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 29 de junio del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana.* **2.** *Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas;* **Octavo**. Procedimiento para la Elección de los 9 Ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana; **Noveno** Convocatoria de Sesión Extraordinaria; **Décimo** Asuntos Generales; y, **Décimo Primero**. Clausura de la sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, manifiesta lo siguiente: -----

----- "Honorable Diputación Permanente, una vez hecho de nuestro conocimiento el orden del día para la presente sesión, se observa que el mismo contempla el desahogo del procedimiento para designar a la Comisión de Selección prevista en el artículo 18 de la Ley del Sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estatutal Anticorrupción de Tamaulipas, lo cual amerita que esta Diputación Permanente deba reunirse en más de una ocasión para cumplir con dicho mandato legal, por lo que, con fundamento en los artículos 54, 58 y 77 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a este Órgano Colegiado, que esta sesión se declare “**permanente**” con el objeto de desahogar, hasta concluir, los asuntos establecidos en el orden del día dado a conocer, en los días que sean necesarios para abordar la totalidad de los temas contemplados en el mismo, declarando al efecto los recesos conducentes.” -----

----- Una vez conocida por la Diputación Permanente la propuesta correspondiente, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**; en tal virtud, la presente Sesión de la Diputación Permanente se declara como “**Permanente**”, por lo que los asuntos establecidos en el Orden del Día, se desahogarán hasta su conclusión en los días que sean necesarios para tal efecto. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, proceda a dar cuenta de los acuerdos tomados en la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el día **29** de junio del año 2017, implícitos en el Acta número **52**. -----

----- Una vez conocidos por la Diputación Permanente los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PADRÓN, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio del actual, oficio fechado el 30 del mismo mes y año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el segundo período ordinario de sesiones.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que con relación a los asuntos que han sido remitidos a esta Diputación Permanente, se prosiga con su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- “Del Presidente de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego SPR Las Cruces S. de R.L.M.I., del Municipio de Tula, Tamaulipas, copia de escrito fechado el 26 de junio del actual, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, haciendo diversas manifestaciones con respecto a una obra pública realizada por la Administración 2013-2016 del citado municipio.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, concede el uso de la palabra a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, hace saber a los integrantes de la Diputación que se encuentran ante el *análisis, discusión y, en su caso, Dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana*, la cual propone una solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** someta a discusión de la Diputación Permanente el asunto de referencia, participando el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Presidente, compañeras y compañeros Diputados, me permito exponer ante esta Comisión Permanente una síntesis de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), que habrá de analizarse, discutirse y, en su caso, dictaminarse para su aprobación. Derivado de una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión ha remitido a esta Legislatura la Minuta que reforma los artículos 16, 17 y 73 de nuestra Carta Magna para los efectos del artículo 135 Constitucional. La Minuta sometida a consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura tiene como propósito realizar diversas modificaciones a la Constitución Política de los Estados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Unidos Mexicanos en materia de justicia cotidiana (solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), fomenta la oralidad en los procedimientos y privilegia la debida resolución de la controversia frente a los formalismos. Asimismo, faculta al Congreso de la Unión, para expedir la legislación única sobre la materia para toda la República en los ámbitos federal y local, permitiendo con ello, homologar en todo el país los procedimientos para resolver las controversias entre particulares. Al efecto, me permito explicar las reformas de cada uno de los artículos que conforman la Minuta: Por lo que se refiere a la adición del artículo 16 Constitucional, la acción legislativa de referencia tiene como objetivo incorporar en el texto constitucional el postulado de que cuando se trate de juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio que tengan como regla la oralidad, será suficiente que quede constancia de lo actuado en cualquier medio que dé certeza de su contenido. Vemos con agrado que se fortalezca la oralidad en los procedimientos judiciales, pues brinda diligencia al desahogo de la función de dirimir conflictos que tienen las autoridades judiciales o administrativas que resuelven mediante procedimientos seguidos en forma de juicio. Por lo que se refiere a la adición del artículo 17 Constitucional, la Minuta que nos ocupa plantea establecer en la Norma Suprema un principio aplicable a todo juicio o procedimiento seguido en forma de juicio para que el órgano de impartición de justicia se aboque a la solución del conflicto, más allá de eventuales inconsistencias o insuficiencias de forma que no contravengan el debido proceso, la igualdad entre las partes o los derechos de las mismas. Esta legislatura observa con beneplácito la inserción de una norma nítida en el texto de nuestra Ley Fundamental, para que los órganos de impartición de justicia otorguen atención prioritaria y primordial a la resolución de fondo de las cuestiones planteadas por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cualquiera que sea parte del juicio, sin que sean óbices las formalidades procesales. Coincidimos con el Legislativo Federal en el deber que tiene el Estado para garantizar los derechos de las partes en un juicio, particularmente el de igualdad, y estricto equilibrio para conocer, actuar y probar, sobre la base del principio de constitucionalidad del debido proceso, en donde las previsiones legales de carácter técnico sobre las formalidades del procedimiento no signifique un obstáculo para que el juzgador desentrañe y se pronuncie sobre el fondo de la cuestión planteada por quienes accionan ante el órgano de impartición de justicia. En este orden de ideas y por lo que respecta a la adición del artículo 73 Constitucional, se considera oportuno y pertinente facultar al Congreso para que expida la legislación única en materia procesal civil y familiar, de tal suerte que se pueda homologar en todo el país la norma procedimental, eliminando así la emisión de una multiplicidad de ordenamientos legales sobre la misma materia en el orden federal y local y con ello la dispersión de la legislación procedimental, identificada como un elemento que afecta el acceso de las personas a la justicia. Es así que, con base en todo lo antes expuesto, se consideran procedentes en todas y cada una de sus partes, las reformas constitucionales que nos ocupan, motivo por el cual conmino a esta Honorable Comisión Permanente a brindar su apoyo para votar a favor de las reformas constitucionales que hoy se plantean en materia de justicia cotidiana. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación económica la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, solicita a los Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la reunión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente abre el **análisis, discusión y, en su caso, Dictaminación de la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas**, la cual tiene como fin establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales cuando estén en posesión de sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal, así como cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

----- Posteriormente, el Licenciado **JUAN LORENZO OCHOA GARCÍA**, expresa lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, a continuación nos vamos a permitir dar a conocer de una manera muy sucinta el contenido de la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, misma que se encuentra a su disposición para emitir dictamen. En primer término encontramos en el contexto de la Iniciativa que los antecedentes de esta iniciativa son generados, derivados de una reforma estructural en materia de transparencia en la cual ya se tiene conocimiento de fecha 26 de enero de 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación y mediante la cual se expide la Ley General de Protección de Datos Personales, en posesión de sujetos obligados. Derivado de la expedición de esa Ley General en las disposiciones transitorias establece un plazo de 6 meses para que las entidades federativas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

realicen la armonización correspondiente, es decir, para que nuestra entidad expida también una Ley Estatal en Materia de Protección de Datos Personales, el objeto: establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, cuando estos documentos se encuentren en posesión de sujetos obligados bien sea en el ámbito estatal o en el ámbito municipal. Quiénes son los sujetos responsables de la ley, son: cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos, sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en este caso, los sujetos responsables están en los mismos términos en los que se encuentra la Ley de Transparencia, por tratarse de 2 leyes que estén, que al tratarse de la misma materia se requiere que sean los mismos sujetos. Ahora bien, ¿qué son los datos personales? los datos personales de acuerdo a la Ley General son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando ésta no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas. Es decir, estamos hablando de documentos que hace identificar a la persona como un CURP, como una acta de nacimiento, como una credencial de elector, como un comprobante de domicilio, como un título profesional, que se encuentren para el determinado trámite que haya realizado esa persona ante una autoridad bien sea estatal o municipal se encuentre en posesión de esa autoridad y por lo tanto la autoridad tiene la obligación de resguardar esa información. ¿Cuál es el contenido de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

iniciativa? Esta iniciativa contempla mecanismos para ejercer de manera plena el derecho a la autodeterminación de que cada persona decida libremente sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo en todo momento el derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente a determinados tratamientos de datos. Lo acabamos de ver con la selección que hizo de los candidatos a los órganos internos de control, en la semana próxima pasada en donde se expidieron determinados documentos en posesión ahora de este Poder Legislativo, y ahí se encuentran datos personales que hacen identificables a cada uno de los candidatos, que es lo que sucede con esta Ley, las personas que tuvieron a bien participar, determinan si esa información se puede hacer o se puede llegar a hacer en determinado momento pública, es decir, si la pueden publicar y si se publica bajo qué términos puede ser publicada, el tratamiento que se le debe de dar. ¿Cómo está compuesta esta iniciativa? está compuesta de 197 artículos, Catorce títulos que regulan las bases, los principios y los procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, siendo estos los siguientes: en el Título Primero, de una manera muy sencilla me voy a permitir solamente enunciarlos, en el Título Primero están establecidas las disposiciones generales, establece objetivos específicos de la ley, quienes son los sujetos obligados que hace unos momentos ya lo mencionábamos y cuál es el campo de aplicación de la ley, es decir, hasta donde puede ser aplicable. En el Título Segundo, de los Principios y Deberes, establece que todo tratamiento de datos personales, debe estar sujeto a determinados principios, dichos principios son el de licitud, el de finalidad, el de lealtad, el de consentimiento, calidad, proporcionalidad, información, y responsabilidad. También establece que deberá estar justificado por una finalidad concreta, explícita, lícita y legítima. Y el deber de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físicas y técnicas para poder resguardar los datos personales. El Título Tercero, de los Derechos de los Titulares y su Ejercicio, estos Derechos se les denomina derechos ARCO por sus siglas de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que son estos cuatro derechos a los que tiene la persona a acceder a los documentos, es decir, solicitar en determinado momento de la devolución de los documentos si ya no se requieren, a rectificar cuando en determinado momento una autoridad expidió algún documento o tiene un trámite en posesión de esa persona, puede la persona titular determinada en ese momento solicitar la rectificación, la cancelación o, en su caso, la oposición a que se publiquen los datos por eso se le denomina derechos ARCO, estos corresponden a la persona física de los datos personales. El Título Cuarto, establece la relación del responsable y del encargado, la Ley habla de 2 figuras el responsable como el titular de la dependencia bien sea administrativa en el orden estatal o municipal y aquellas personas encargadas de manipular la información o de darles trámite refiriéndose a personas, por ejemplo, del área administrativa que en determinado momento son las encargadas de realizar determinado procedimiento o determinado trámite administrativo. El contenido del Título Quinto, establece las Comunicaciones de Datos Personales, en este aspecto establece los supuestos de transferencia de datos personales de un ente responsable a otro sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en este apartado refiere que cuando así lo amerite el trámite en particular una autoridad, por ejemplo, estatal puede transferirle un padrón en el caso de la Secretaría de Bienestar Social, a la autoridad municipal respecto de su municipio no, sin la necesidad de solicitar el permiso o el consentimiento del titular para efectos de que pueda ser transferido el documento. Respecto del Título Sexto, de Acciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales, refiere que las acciones preventivas en materia de protección de datos personales, los esquemas de mejores prácticas, así como la evaluación de impacto a la protección de datos personales. Dentro del Título Séptimo, de las Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia. Establece un apartado especial en la ley en virtud de que refiere que se necesita de un especial tratamiento que se debe otorgar aquellos datos personales que se encuentran en posesión de autoridades en materia de seguridad, de procuración o de administración de justicia, por lo delicado o por lo especial que se trata del tema al momento de tener información de ese tipo. Continuamos con el Título Octavo, relacionado con el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, son 2 figuras que están establecidas en la Ley de Transparencia, sin embargo tienen que estar vinculadas con la Ley de Protección de Datos Personales, porque el Comité de Transparencia es la autoridad máxima en una instancia estatal o municipal que va a determinar si se pueden llegar a proporcionar los datos personales o qué trámites se les tienen que dar o la forma en que se tienen que proteger en el caso de la Unidad de Transparencia por ser la unidad del órgano máximo en materia de transparencia, también en una instancia estatal o municipal es la encargada de dar el trámite a una solicitud de información, cuando se pueda llegar a pedir información respecto de datos personales. Dentro del Título Noveno, del Instituto, establece las atribuciones que en materia de protección de datos personales le corresponden al ITAIT, en este caso son la parte relativa a lo que es la coordinación y a la promoción que el ITAIT tiene que dar a la difusión de lo que son los datos personales para que la ciudadanía tenga conocimiento de qué son los datos personales y de cómo se regulan y que en determinado momento los puedan hacer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

valer. En el Título Décimo, de los Medios de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales, establece lo relativo al recurso de revisión. En el Décimo Primero, establece la verificación de tratamiento que se le tiene que dar a los datos personales. En el Título Décimo Segundo, establece el cumplimiento de las resoluciones del Instituto; es decir, aquellas resoluciones que en materia de protección de datos personales dicte el ITAIT, en donde el responsable del ente recurrido a través de la Unidad de Transparencia deba acatar lo resuelto por el instituto. Y por último tenemos al Título Décimo Tercero, en donde se establecen las medidas de apremio, que en este caso será la amonestación y la multa. Y en el Décimo Cuarto, las responsabilidades administrativas correspondientes y sus sanciones derivadas de las mismas. Y eso es de una manera muy general lo que establece el proyecto que el día de hoy está a su disposición. Muchas gracias.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** someta a discusión el asunto de referencia, participando el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, quien emite lo siguiente:-----

----- “A la Diputación Permanente que funge en el cargo para el presente período nos fue turnada iniciativa mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, derivado de lo anterior y luego de haber escuchado las generalidades de la iniciativa que nos ocupa a través de la presentación realizada a todo el personal de Servicios Parlamentarios, tengo a bien revisar la siguiente propuesta; en primer término me permito detallar el contenido de los Títulos y capítulos previstos en la Ley, mismos que contemplan los mecanismos para ejercer de manera plena el derecho a la autodeterminación de que cada persona decida libremente sobre el uso y destino de sus datos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

personales, teniendo el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente a determinados tratamientos de datos destacándose lo siguiente: respecto del Título Primero denominado Disposiciones Generales, se establecen los objetivos específicos, los objetos obligados y el campo de aplicación de la Ley, así como el glosario de términos, mismos que permiten al ciudadano familiarizarse con el contenido y manejo de la Ley. Por lo que respecta el Título Segundo de los Principios y Deberes, refiere que todo tratamiento de datos personales debe de estar sujeto a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, así también en ese mismo apartado establece que toda acción deberá de estar justificada por una finalidad concreta, explícita, lícita y legítima, así como el deber de mantener medidas de seguridad de carácter administrativo, físicas y técnicas para la protección de los datos personales. En el Título tercero de los Derechos de los Titulares y su Ejercicio se encuentra la parte medular de la Ley, en donde se establecen los denominados derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación y oposición de los titulares, entendido éste como toda persona física a quien corresponden los datos personales, así también se establece el derecho del titular a solicitar la rectificación o cancelación de datos personales cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren compulsados. Por otra parte, lo relativo al Título Cuarto de la relación del Responsable y Encargado, se prevé la delimitación de atribuciones que corresponden al sujeto responsable, en este caso la autoridad de aquel que funge como encargado de un área administrativa del orden estatal o municipal y que se desempeña como prestador de servicios dependientes del responsable, además de lo anterior. El Título Quinto de las Comunicaciones de Datos Personales, establece los supuestos de transferencia de datos personales de un ente responsable a otro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sin necesidad de requerir el consentimiento del Titular, en aquellos casos que por la coordinación dada entre diversas autoridades sea necesaria la transferencia de datos personales, en aquellos supuestos contemplados en el presente Título: por ejemplo, cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico acreditándose debidamente su fin o cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración, administración de justicia. Por lo que respecta al Título Sexto de las Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales, éstas deben contemplar los esquemas de las mejores prácticas así como la evaluación de impacto a la protección de datos personales, teniendo como objeto elevar el nivel de protección de los datos personales, armonizar el tratamiento de datos personales, facilitar el ejercicio de los derechos ARCO a los titulares y facilitar la transferencia de datos personales. Por otra parte, el Título Séptimo de las Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia, refieren de este Título que el tratamiento que se debe otorgar a los datos personales cuando éstos en posesión de instancias de seguridad, procuración de administración de justicia debe de darse bajo el más amplio esquema de protección dada la naturaleza de la autoridad y por ende especial, cuidado que dichos datos deben merecer. El Título Octavo del Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia, señala que la autoridad máxima en materia de protección de datos personales dentro de un ente de la administración sujeta a la Ley será el Comité, mismos que se encuentran establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y la atención de solicitudes para ejercer los derechos ARCO corresponderá a la Unidad de Transparencia. Por lo que hace el Título Noveno denominado del Instituto, se establecen las atribuciones que en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

materia de protección de datos personales le corresponden al ITAIT, así como en la parte relativa a la coordinación y promoción de éstos. En cuanto al Título Décimo de los Medios de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales, se establece lo relativo al recurso de revisión, considerando el único medio de impugnación en esta materia a nivel local y permite que el titular pueda interponer en un plazo que no exceda de 15 días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la respuesta por parte de la autoridad responsable. El Título Décimo Primero de la Verificación de Tratamientos de Datos Personales, establece que el proceso de verificación de tratamiento de datos personales estará a cargo del ITAIT para efectos de vigilar el cumplimiento a la Ley, debiéndose guardar confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso en virtud de la verificación correspondiente. Por lo que respecta al Título Décimo Segundo del Cumplimiento de las Resoluciones del Instituto, se señala que aquellas resoluciones que en materia de protección de datos personales dicte el ITAIT en donde el responsable del ente recurrido a través de la Unidad de Transparencia deberá acatar lo resuelto por el Instituto. Por último, en Título Décimo Tercero de las Medidas de Apremio, se prevé lo relativo a la amonestación y a la multa misma que pueden ser desde 150 hasta 1,500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Y el Título Décimo Cuarto de las Responsabilidades Administrativas y la parte correspondiente a sus sanciones, por lo anterior expuesto, estimo que con la aprobación del presente dictamen y al expedirse una Ley de este tipo se contribuye a salvaguardar los derechos y la protección de los datos personales de todo ciudadano tamaulipeco que bajo alguna razón su información se encuentre en posesión de autoridades estatales o municipales por lo que tengo a bien proponer que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emitamos el sentido de nuestro voto de manera procedente en favor de este dictamen. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, compañeros Diputados buenas tardes, con relación a esta Ley yo quisiera comentar previamente que ésta fue en una iniciativa de la Comisión de Transparencia en donde se generó por todos los que la conformamos esta propuesta que hoy estamos dictaminando y que lo que buscaba era pues que fuera de alguna manera enriquecida por otras participaciones, realmente yo creo que el esfuerzo que se ha hecho responde un esfuerzo nacional en donde se está conformando ya también pues digamos un modelo y que esta Ley está recogiendo ese modelo que se está generando a nivel nacional y que me parece de la mayor importancia en la protección de los datos que tienen los entes públicos, está también pendiente alguna regulación o reglamentación con relación a los datos que puedan tener entes privados, eso me parece que es una asignatura que no está concluida y también recordar que esto obedece precisamente a las reformas que en materia de transparencia se hizo en el 2014, esta Ley corresponde a la que aprobó en el marco general en enero de este año de la Ley de Datos y hoy estamos haciendo este esfuerzo a nivel local para cumplir en tiempo y forma con el mandato de constitucional y legal que tenemos derivado de esa Ley. Me parece que es de la mayor importancia y yo de igual manera me sumo como lo señalaba el compañero Diputado Víctor Meraz a que se apruebe en sus términos, es un esfuerzo que se hizo que responde este marco nacional, me parece que es de la mayor importancia, quedan algunas asignaturas pendientes como por ejemplo: la Ley de Archivos que también lo está a nivel nacional pero es que ello no sea óbice para que tal vez el día de mañana esta Comisión de Transparencia o



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nosotros mismos nos aboquemos a sacar una Ley relacionada con los archivos que es de la mayor importancia. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Hecho lo anterior y no habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia; resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, solicita a los Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la reunión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el asunto de referencia, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Antes de pasar al siguiente punto, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b), esta Presidencia tiene a bien declarar un receso para iniciar en 5 minutos el desahogo del procedimiento para la elección de los 9 integrantes de la Comisión de Selección que por mandato legal estamos obligados llevar acabo.” -----

----- (R E C E S O) -----

----- Se reanuda la presente sesión, declarando el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, comenzamos con la Sesión. **EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA INTEGRAR LA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS. Compañeros legisladores, en términos de lo dispuesto por el artículo 18, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en fecha 7 de junio del actual la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, tuvo a bien emitir el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para que propongan candidatas o candidatos a fin de elegir a los nueve Integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana, en términos del artículo 18, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, ordenándose en la misma su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en dos diarios de circulación estatal, así como en la página de internet del Congreso del Estado. Derivado de lo anterior, el día 8 de junio del año en curso se publicó la Convocatoria de referencia en los medios de difusión antes citados, integrándose al efecto un ejemplar de las publicaciones respectivas al expediente formado con relación al objeto que nos reúne, quedando a disposición de los integrantes de esta Diputación Permanente dichas documentales para su consulta. De esta forma se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en concordancia con la Base VIII de la Convocatoria aludida. Ahora bien, tal y como lo establece la Convocatoria en su Base III del trámite para participar en el procedimiento de designación de referencia, el plazo para la presentación de solicitudes fue de 15 días naturales siguientes a partir de la publicación de la misma Convocatoria,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recibiendo en este Poder Legislativo la documentación requerida. En este tenor, y de conformidad con lo dispuesto por la Base IV del Procedimiento de la Convocatoria, se integró un expediente y corresponde a esta Diputación Permanente proceder a la revisión de los documentos presentados por los aspirantes, emitiendo un Acuerdo en el que se establecerán los nombres de quienes hayan acreditado los elementos decisorios plasmados en la Convocatoria, así como de aquellos cuyas propuestas se hayan desechado por no haber cumplido con algún requisito.” -----

----- A continuación el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a la lista de aspirantes recibida en Oficialía de Partes y que nos fue turnada por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva. -----

----- “Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión me permito informar que fueron recibidas 50 solicitudes con sus anexos de ciudadanos interesados en participar en el procedimiento de designación de la Comisión de Selección, cuyos nombres daré a conocer a continuación: a) Por cuanto hace a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación: 1. Dr. José Antonio Serna Hinojosa, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 2. C. Juan Carlos Cortina García, Universidad La Salle. 3. C.P. Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Universidad Del Noreste. 4. C. Jorge Alberto Charles Coll, Universidad Del Noreste. 5. C. Victoria Eugenia Palazuelos Solorsa, Universidad La Salle. 6. Mtra. Eva María Uribe Carvajal, Universidad La Salle. 7. Dra. Lucia Calderón Santos, Colegio México. 8. Act. Abraham Gregorio Cárdenas González, Universidad Anáhuac. 9. LCC. Karina Ivet Zurita Pérez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 10. M. D. C. Diana Teresa Cepeda Del Ángel, Universidad Tecnológica de Altamira. 11. Ing. Alfredo Peña Ramos, Universidad Politécnica de Altamira. 12. M. D. Lilian Muñoz Ledezma, Universidad Tecnológica de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Matamoros. 13. Lic. Lidia Elena Requena Hernández, Universidad Tecnológica de Matamoros. 14. Dr. Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez, Universidad Politécnica de Altamira. 15. Mtra. Francisca Elizabeth Pérez Tovar, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 16 Mtro. José Luis Sánchez Hernández, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 17. Ing. José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 18. Lic. Adriana Elizabeth González González, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 19. Lic. Jesica Vázquez Gómez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 20. Lic. Eliseo Treviño Cantú, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 21. Lic. Verónica Guiliani Contreras Vázquez, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 22. Act. Abraham Gregorio Cárdenas González, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 23. Arq. Raúl Armando Martín del Campo Flores, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 24. Lic. Sandra Leticia Ávila Ramírez, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 25. Lic. Venustiano Arturo Guerra López, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). 26. MVZ Raúl Alfredo López Chaparro, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). 27. Dr. Roberto Fernando Ochoa García, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). 28. Ing. Arturo Narro Villaseñor Universidad del Noreste. b) Por lo que respecta a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción: 1. C.P.C. Francisco Javier de los Santos Fraga, Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Cd. Victoria. 2. C. Carlos Gerardo Martínez Gómez, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 3. Lic. Ernesto Gómez Magaña, Instituto Mante A.C. 4. LCC. María Guadalupe Esquivel Rodríguez, Instituto Mante A.C. 5. M. C. María Cecilia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Montemayor Marín, Instituto Mante A.C. 6. C. Hilda Adriana Gallardo Cavazos, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 7. Ing. Jesús Francisco González Cuesta, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 8. C. P. C. Myrna Alicia Fuentes Pérez, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 9. C. P. C. Miguel Ángel Vallejo González, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 10. C. David Efraín Gómez Fuentes, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 11. C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 12. C. Alicia Campos Almodóvar, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 13. C. Carlos Alberto González Lima, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 14. C. Nicolás Camorlinga Cadena, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 15. Lic. Ma. Dolores Lozano Garza, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 16. Ing. Rogelio García Treviño, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 17. Lic. Horacio Javier Martínez Rivera, Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico Tamaulipas. 18. Ing. Alberto Guajardo Garza, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 19. Mtra. Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico de Tamaulipas, Alberto Guajardo Garza, (COPARMEX), Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico de Tamaulipas; así mismo, hago de su conocimiento que se recibieron 2 documentales por parte de 2 ciudadanos mismos que no fueron propuestos por alguna Institución de Educación Superior y de Investigación o por Organización de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corrupción, por lo que me permito mencionar los nombres de los mismos: Héctor Alejandro de Anda Cortés, sin organismo; Juan Carlos Soto García; sin organismo. Es cuanto Diputado.” -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, explica lo siguiente: -----

----- “Ahora bien, hago de su conocimiento que esta Presidencia hizo llegar a cada uno de Ustedes los expedientes en formato CD a fin de que tuvieran conocimiento de los mismos. En virtud de lo expuesto, procederemos a realizar la evaluación preliminar de cada uno de los expedientes recibidos, con relación en la BASE I y II de la citada Convocatoria, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma. Para tal efecto, solicito al área de Servicios Parlamentarios, proporcione al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, cada uno de los expedientes de los aspirantes de acuerdo al orden establecido en la lista que ha sido hecha de nuestro conocimiento, a fin de efectuar el análisis de los mismos en forma individual, los cuales están a la vista y disposición de todos ustedes si así lo requieren. En ese tenor, solicito al Diputado Secretario que vaya indicando si los aspirantes presentan y acreditan los requisitos respectivos, los cuales voy a ir mencionando en el orden establecido en la Convocatoria, por lo que procederemos entonces al efecto, empezando por las propuestas de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación:” -----

----- Enseguida se procede en forma individual a revisar los expedientes de cada uno de los aspirantes para ver si presentan y acreditan los requisitos: **Doctor JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA.**

| Presidente | | Secretario | |
|------------|--|------------|----------|
| No. | CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| 1. | Propuesta Institucional de participación | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| | | | |
|----|---|----|----|
| 2. | Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| 3. | Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| 4. | Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| 5. | Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| 6. | Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ciudadano**

JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA. -----

| CONSTANCIA | Presidente | Secretario |
|---|------------|------------|
| | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra**

ELVA MARÍA URIBE CARBAJAL. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Doctora LUCÍA CALDERÓN SANTOS.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Licenciada KARINA IVET ZURITA PÉREZ.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la
Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ. -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la
Licenciada YESICA VÁZQUEZ GÓMEZ. -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Médico Veterinario Zootecnista RAÚL ALFREDO LÓPEZ CHAPARRO.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | NO | NO |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Contador Público JORGE ARTURO ELIZONDO NARANJO.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ciudadano**
JORGE ALBERTO CHARLES COLL.-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra**
DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL.-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Arquitecto ABRAHAM GREGORIO CÁRDENAS GONZÁLEZ.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Licenciado ELISEO TREVIÑO CANTÚ.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la
Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ.-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la
Ciudadana VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA.-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ingeniero ARTURO NARRO VILLASEÑOR.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|--------------------------------|------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | NO PRESENTA ACTA DE NACIMIENTO | NO |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- El Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN,** señala lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b) esta Presidencia tiene a bien declarar un receso de 30 minutos.”-----

----- (R E C E S O)-----

----- Se reanuda la Presente Sesión expresando el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** lo siguiente: Buenas tardes, iniciaremos con la Sesión. Ahora bien, analizaremos las propuestas vertidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, por lo que se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para que proceda en los mismos términos a verificar la documentación indicada en la Convocatoria. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | NO | NO |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra MARÍA CECILIA MONTEMAYOR MARÍN.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-------------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | INCOMPLETA | NO |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Licenciada en Ciencias de la Comunicación MARÍA GUADALUPE ESQUIVEL RODRÍGUEZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-------------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | INCOMPLETA | NO |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | NO | NO |
|---|-----------|-----------|

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Licenciado ERNESTO GÓMEZ MAGAÑA.**-----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta Institucional de participación | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA.**-----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |
|---|-----------|-----------|

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Licenciada MARÍA DOLORES LOZANO GARZA.** -----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Licenciado HORACIO JAVIER MARTÍNEZ RIVERA.** -----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |
|---|-----------|-----------|

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ.**-----

| Presidente | Secretario | |
|---|------------|-----------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Licenciado SERGIO TREVIÑO CASTILLO.**-----

| Presidente | Secretario | |
|---|------------|-----------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |
|---|-----------|-----------|

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Contadora Público MYRNA ALICIA FUENTES PÉREZ.**-----

| Presidente | Secretario | |
|---|------------|-----------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | NO | NO |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Contador Público MIGUEL ÁNGEL VALLEJO GONZÁLEZ.**-----

| Presidente | Secretario | |
|---|------------|-----------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | NO | NO |
|---|-----------|-----------|

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Contador Público DAVID EFRAÍN GÓMEZ FUENTES.** -----

| Presidente | Secretario | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | NO | NO |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | NO PRESENTA ACTA DE NACIMIENTO | NO |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | NO | NO |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Contadora Público SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ.** -----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos de la **Contadora Público ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ciudadano CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA.** -----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ciudadano
NICOLÁS CAMORLINGA CADENA.** -----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ingeniero
ROGELIO GARCÍA TREVIÑO.** -----

| Presidente | Secretario | |
|---|-------------------|-----------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Contador Público CARLOS GERARDO MARTÍNEZ GÓMEZ.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | SI | SI |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Ciudadano HÉCTOR ALEJANDRO BANDA CORTÉS.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-------------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | NO | NO |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | INCOMPLETA | NO |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |

----- Enseguida se procede a revisar los documentos del **Licenciado JUAN CARLOS SOTO GARCÍA.**-----

| Presidente | | Secretario |
|---|-----------------|-------------------|
| CONSTANCIA | PRESENTA | ACREDITA |
| Propuesta de participación de la Organización. | NO | NO |
| Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. | SI | SI |
| Currículum Vitae, con fotografía reciente y número telefónico, el cual debe estar firmado por el candidato o candidata; y, que contenga documentales que respalden que cuenta principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. | SI | SI |
| Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral; | SI | SI |
| Carta bajo protesta de decir verdad relativa a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la Base II de la Convocatoria. | SI | SI |
| Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando. | SI | SI |



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Agotada la fase inherente de la revisión de los documentos requeridos para la acreditación de los requisitos correspondientes con base en las determinaciones que deriven de la evaluación que hemos efectuado procédase a la elaboración del Acuerdo establecido en la Base IV del procedimiento contenido en la Convocatoria, el cual se le establecerán los nombres de quienes hayan acreditado los elementos decisorios así como de aquellos cuyas propuestas se hayan desechado por no haber cumplido con algún requisito, en ese sentido me permito someter a votación la emisión del Acuerdo correspondiente en los términos antes expuestos, con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de requisitos correspondientes en el entendido de que sea determinado que pasen a la siguiente etapa relativa a una reunión de trabajo para entrevistar a cada uno de los propuestos por lo que los siguientes ciudadanos serán sometidos a la reunión antes referida. Instituciones de Educación Superior y de Investigaciones, José Antonio Serna Hinojosa, Juan Carlos Cortina García, Eva María Uribe Carvajal, Karina Ivet Zurita Pérez, Francisca Elizabeth Pérez Tovar, José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Adriana Elizabeth González González, Jesica Vázquez Gómez, Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Jorge Alberto Charles Coll, Victoria Eugenia Palazuelos Solorsa, Lucía Calderón Santos, Abraham Gregorio Cárdenas González, Diana Teresa Cepeda del Ángel, Alfredo Peña Ramos, Lilian Muñoz Ledezma, Lidia Elena Requena Hernández, Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez, José Luis Sánchez Hernández, Eliseo Treviño Cantú, Verónica Guiliani Contreras Vázquez, Raúl Armando Martín del Campo Flores, Sandra Leticia Ávila Ramírez, Venustiano Arturo Guerra López, Roberto Fernando Ochoa García, Organizaciones de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sociedad Civil Francisco Javier de los Santos Fraga, Carlos Gerardo Martínez Gómez, Ernesto Gómez Magaña, Jesús Francisco González Cuesta, Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Alicia Campos Almodóvar, Carlos Alberto González Lima, Nicolás Camorlinga Cadena, María Dolores Lozano Garza, Rogelio García Treviño, Horacio Javier Martínez Rivera, Alberto Guajardo Garza, Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Así también el acuerdo preliminar se establecerá que las entrevistas se efectuarán a partir de hoy, a las 17:40 horas bajo el siguiente programa, en cuanto hace a las instituciones de educación superior y de investigación programadas para el día de hoy: José Antonio Serna Hinojosa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 17:40 horas; Juan Carlos Cortina García, de la Universidad La Salle 18:00 horas; Eva María Uribe Carbajal, Universidad La Salle 18:20 horas; Karime Ivet Zurita Pérez, Universidad Autónoma de Tamaulipas 18:40 horas; Francisca Elizabeth Pérez Tovar, Universidad Autónoma de Tamaulipas 19:00 horas; José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Universidad Autónoma de Tamaulipas 19:20 horas; Adriana Elizabeth González González, Universidad Autónoma de Tamaulipas 19:40 horas; Jesica Vázquez Gómez, Universidad Autónoma de Tamaulipas 20:00 horas. Para el día de mañana se tienen programadas las entrevistas de los siguientes aspirantes: Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Jorge Alberto Charles Coll, Victoria Eugenia Palazuelos Solorza, Lucía Calderón Santos, Abraham Gregorio Cárdenas González, Diana Teresa Cepeda del Ángel, Alfredo Peña Ramos, Lilian Muñoz Ledezma, Lidia Elena Requena Hernández, Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez, José Luis Sánchez Hernández, Eliseo Treviño Cantú, Verónica Guilliani Contreras Vázquez, Raúl Armando Martín del Campo Flores, Sandra Leticia Ávila Ramírez, Venustiano Arturo Guerra López, Roberto Fernando Ochoa García, de las Organización de la Sociedad Civil, Francisco Javier de los Santos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Fraga, Carlos Gerardo Martínez Gómez, Ernesto Gómez Magaña, Jesús Francisco González Cuesta, Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Alicia Campos Almodóvar, Carlos Alberto González Luna, Nicolás Camorlinga Cadena, María Dolores Lozano Garza, Rogelio García Treviño, Horacio Javier Martínez Rivera, Alberto Guajardo Garza, Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de estos órganos parlamentarios si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del acuerdo emitido por este órgano parlamentario.” -----

----- Enseguida, el Diputado Secretario somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el **dictamen** de referencia y al no haber observaciones al mismo, lo somete a votación, siendo **aprobado** por **unanimidad**, en virtud de que ha sido aprobada la emisión del Acuerdo de referencia en los términos descritos, solicito a Servicios Parlamentarios que formule el Acuerdo correspondiente, con las consideraciones aquí expuestas, a fin de suscribirlo para que se publique en forma inmediata en los estrados y en la página de internet del Congreso, y a través de estos medios se notifique a los candidatos sobre las entrevistas. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Esta Presidencia tiene a bien dictar un receso a fin de reanudar los mismos el día de hoy 4 de julio a las 17:40 horas.” -----

----- (R E C E S O) -----

----- Se reanuda la presente Sesión expresando el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** lo siguiente: continuamos con los trabajos previstos para el día de hoy, concernientes a las entrevistas programadas conforme al Acuerdo emitido y firmado por esta Diputación Permanente. Compañeras y compañeros legisladores, como es de su conocimiento los miembros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que integran esta Diputación Permanente, en esta propia fecha emitimos un Acuerdo relativo a la evaluación correspondiente a efecto de determinar aquellos aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Base I y II de la Convocatoria correspondiente. En ese tenor, y con base en el programa acordado, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas acordadas. ----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita a Servicios Parlamentarios que invite al primer entrevistado, el **Ciudadano JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida. Sea usted bienvenido a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante **CIUDADANO JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ciudadano JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**. Es Licenciado en Administración Pública por la Facultad de Comercio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así también cuenta con Maestría en Administración por la misma facultad y actualmente es Doctor en Educación Internacional por la Dirección General de Innovación Tecnológica de la UAT. Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada, ha obtenido diferentes reconocimientos, dentro de los que destacan los obtenidos como Académico certificado en Administración, así como el de su participación en el Foro de Sindicatos Universitarios, entre otros. Es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Evaluador de Programas Educativos, integrante de la Academia de Maestros de costos e integrante de la Academia de diseño y actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública. En su experiencia profesional destaca su participación como Jefe del Departamento de Coordinación Estatal de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, así como Jefe de Ingresos, Auditor Interno, Tesorero Estatal, entre otros, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.”-----

----- Enseguida el **Doctor JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Buenas tardes, muchas gracias ciudadanos Diputados, muy amables por recibirme en esta entrevista. Me voy a permitir leer de manera sucinta la propuesta que tengo presente en la cual manifiesto lo siguiente: El suscrito, su servidor, a través de la presente expongo los motivos por los que deseo servir a la sociedad tamaulipeca, como integrante de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Considero de suma importancia que en los procesos actuales se privilegie la equidad de género, mismos que se encuentra estipulada en el artículo 4° Constitucional en donde se establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Por lo que es importante que al aplicar esa equidad de género como lo establece el mismo artículo se está protegiendo la organización y el desarrollo de las familias, parte fundamental de la sociedad. En este contexto, los ciudadanos que se elijan deberán de tener la preocupación sobre la protección de la salud, los derechos normados en el mismo artículo 4° que he señalado, esto en virtud de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que uno de los aspectos prioritarios para que los ciudadanos, para los ciudadanos, perdón, debe ser precisamente la salud de sus seres queridos, asimismo, se debe de tener presente que la obligación de todos aquellos que tengan un cargo de responsabilidad ciudadana sean personas preocupadas y ocupadas de la educación, con el fin de dar cumplimiento cabal al artículo tercero constitucional, puesto que la relevancia que tiene actualmente la educación en un mundo globalizado, por un mundo globalizado todos deberíamos promover actividades que permitieran la acción para la mejora en cada una de las actividades que realizamos mediante el trabajo en equipo, con lo que seguramente lograríamos mejorar el nivel educativo que tiene nuestro estado y nuestra nación. Me complace, asimismo, participar en la Comisión en caso de que sea así de la selección integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, para tener la oportunidad de que al optar por designar a las personas que lo integran éstas sean personas honorables, alejadas de criterios de discriminación y con un alto sentido democrático, considero que si el comité se integra por personas con diversidad de ideas, amplio criterio y estatus social y cultural adecuado, se contará con una participación equitativa en cumplimiento de lo que enmarca el artículo segundo constitucional, que establece como marco general que la nación mexicana es única e indivisible. Es importante señalar por otra parte, que quién sea integrante de la Comisión Estatal de Participación Ciudadana, debe conocer de las necesidades y demandas sociales en cuanto a su desarrollo desde el factor productivo en el campus como la industria misma, con el fin de que el desarrollo de sus actividades genere oportunidades de mejora económica para nuestra nación y para nuestro estado. También los ciudadanos seleccionados deben tener cualidades de gustar y practicar la democracia siendo incluyentes sin olvidar la necesidad de establecer políticas sociales, que aporte a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

protección de los migrantes y pueblos indígenas dentro y fuera de nuestro territorio y en base a lo anterior, proteger adicionalmente los derechos laborales de los jornaleros agrícolas. Es necesario asimismo, contar con personas que comprendan los problemas de los ciudadanos, que consideren el aprovechamiento de los recursos naturales y que defiendan el mejoramiento de la convivencia humana, la integridad de las familias sustentando ideales de fraternidad e igualdad de derechos, apoyar a las familias para que disfruten de su derecho, contar con una vivienda digna y decorosa, luchando por tener los instrumentos y apoyos que sean necesarios e indispensables para dar cumplimiento y obtener este derecho inalienable para todos los ciudadanos. Finalmente es importante que las personas seleccionadas, de acuerdo a mi criterio, tengan conocimiento sobre lo establecido en el artículo 6º de la Constitución, en el que se expresan las libertades sobre la expresión de ideologías, las cuales no pueden ser objetos de ninguna inquisición judicial o administrativa, salvo que ataquen a la moral o a bien afecten los derechos de terceras personas, y que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, siendo importante tener presente que la única limitante de este prospecto es tener respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública de las personas, así como también es importante que conozcan que los empleados y funcionarios deben y debemos respetar el ejercicio del derecho de petición, siempre que éste sea por escrito. Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente. Muy buenas tardes Doctor José Antonio Serna Hinojosa, la verdad estoy leyendo su curriculum, muy impresionante todo su historial profesional, bueno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mi pregunta más que nada es, si Usted tuviera que resumir en una palabra lo que usted aportaría si fuera elegido para ser parte de este Comité ¿cuál sería?” -----

----- A continuación, el **Doctor JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA** responde lo siguiente:-----

----- “Participar para bien de la sociedad.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenas tardes Doctor, bienvenido, muchas gracias por participar y por acudir a la Convocatoria que hace el Congreso, en el Sistema Estatal de Anticorrupción estamos involucrados en un sistema y bueno hemos visto en México en los últimos sexenios o en los últimos tiempos de que la corrupción se ha vuelto un fenómeno que hasta pone en riesgo la seguridad de la nación, las finanzas, etcétera, etcétera, entonces el participar en esta Comisión va a ser un puesto muy honorífico también y muy honorable y creo que haría usted un excelente papel. Mi pregunta va dirigida a esto, a la corrupción, ¿qué entiende por corrupción? ¿dónde creé que se adquiere, en la casa, en la escuela, en la oficina o cuando se hace uno político, cuando se hace uno empresario, cuando en la religión? qué opina en términos generales y amplios así de la corrupción.” -----

----- Posteriormente, el **Doctor JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, indica lo siguiente:-----

----- “Bien, voy a retomar un poco de lo que he leído, de lo que he estudiado sobre estos temas. Yo pienso que la corrupción es cultura, la cultura es básica para que un país, una nación, sobre todo una sociedad y lo más importante la familia verdaderamente pueda funcionar como Estado, como sociedad, haciendo a un lado la corrupción, pero mucha de nuestra cultura que nos ha llevado durante los últimos 40, 50 años nos ha dado ese camino diferente de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corrupción, porque la corrupción no solamente es manejar dinero o manejar cuestiones políticas, la corrupción es el comportamiento mínimo del ciudadano, del comportamiento diario que tenemos los ciudadanos hasta el cruzar un semáforo en rojo ya estamos hablando de corrupción, entonces tiene que ver mucho con la cultura, nosotros como lo considero y lo digo muy respetuosamente, nosotros los mexicanos nos hace falta mucha cultura y mucha cultura enfocada en la educación, yo soy un ferviente creyente de que la educación es la parte más importante que nos puede llevar a una cultura de desarrollo más adecuado para nuestro país, para este país, que necesita tanto del beneficio de la sociedad con una cultura digna, para eso es, eso es lo que yo considero que es.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Doctor José Ramón Cubillas Romero, Rector de la Universidad La Salle y Luis Torre Aliyan, Presidente de COPARMEX Victoria. Muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Doctor JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputado, básicamente lo que quiero comentar es que deseo que este trabajo, este proceso tan importante y de tanta responsabilidad que está manejando la Cámara de Diputados de nuestro Estado, nos lleve a buen término, porque a final de cuentas todo este trabajo que se va a realizar, es para beneficio de nuestro Estado y de nuestra sociedad, el que nosotros podamos participar como ciudadanos, con ustedes que son los representantes de la sociedad en nuestro Estado, es algo maravilloso y es algo que nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

puede dar pauta para que verdaderamente la sociedad entienda que debemos formar parte de este desarrollo, de este mejor Tamaulipas que todos queremos llevar al frente. Es cuanto.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Doctor JOSÉ ANTONIO SERNA HINOJOSA**, su disposición y colaboración. -

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida. Sea usted bienvenido a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA**. Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho, “Francisco Hernández García” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha cursado diferentes diplomados en materia de Procesos Judiciales Federales, en Derecho Laboral y Derecho Electoral, entre otros. Ha asistido a diferentes cursos en la materia de derecho, cuenta con estudios de maestría en política y gestión pública y cuenta con especialidad en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial. Dentro de su desarrollo profesional ha sido Secretario del Ayuntamiento de Jaumave, también catedrático,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

abogado postulante especialista en defensa laboral, entre otros puestos relacionados con su carrera profesional. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el **Licenciado JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, buenas tardes voy a proceder. La corrupción en México ha sido tradicionalmente señalada por muchos analistas como uno de los principales problemas político y económicos de nuestro País, además las encuestas a principios del siglo XXI señalan que el grado de corrupción existente ha afectado negativamente a la legitimidad política transparencia de la administración y eficiencia económica, en cuanto a rendición de cuentas del País, hacia el interior y exterior del mismo, la gran mayoría de estas prácticas corruptas han ido desarrollándose y sentándose sus bases a lo largo de varios siglos de historia, fueron dejadas como herencia de la gran élite política para consideración de una oligarquía mediante un gobierno autoritario y represor. En el año 2014 durante la Organización del índice de percepción de la corrupción, México obtuvo una calificación del nivel 35 de los 70 países más corruptos en el mundo que conforman la OCDE, el pensamiento que yo, que un servidor agregó para participar en este comité es el siguiente: La ciudadanía puede llegar a imponerse a través de la acción de información, de la propuesta, son tiempos de cambio, son tiempos de actuar, es un momento histórico para hacer las cosas mejor, hacer nuestra parte, necesitamos un reencuentro entre las autoridades y la ciudadanía, el recuperar la confianza entre ambos sectores se hace día a día, con programas como este, deseo ser parte de la reconstrucción de nuestro tejido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

social, deseo ser testigo de estos eventos históricos, mi planteamiento, básicamente es lo mismo que todos, lo único que agregó es, que yo quiero ser, porque soy un ciudadano común, porque por mi edad, mi generación es la que ha visto el paso del tiempo como ha ido degenerándose esta situación en México y sé, y comprendo, que no todo se lo podemos dejar a ustedes los políticos, sé que la ciudadanía requiere entrar, no nada más criticar, destruir es fácil, construir es mucho más difícil y quiero ser parte de ello, por eso, no tengo más que como beneficio, como algo agregado es que soy un ciudadano común, que tengo básicamente los estudios para integrarme en este lugar y para poder proponer políticas anticorrupción, indicadores, etcétera, ser parte de la solución y construir puentes entre los sectores sociales a mi alcance y con ustedes las autoridades. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Gracias Diputado Presidente, Licenciado Juan Carlos Cortina, bienvenido a su congreso, una pregunta ha pertenecido usted o pertenece a algún partido político? ¿A qué partido ha pertenecido?” ---

----- A continuación, el **Licenciado JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA** responde lo siguiente: -----

----- “He pertenecido a partidos políticos, tengo tiempo, no pertenezco actualmente a ninguno pero sí he pertenecido a partidos políticos. He pertenecido cuando era el antiguo Convergencia, que es actualmente Movimiento Ciudadano, participé con ellos activamente.” -

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenas tardes Licenciado Juan Carlos Cortina, muchas gracias por acudir a la Convocatoria del Congreso, me llama la atención lo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mencionó del OCDE, fue usted muy generoso con México, creo que nos ponen en último lugar, transparencia internacional es un Organismo que se encuentra en Berlín y que mide la percepción de los ciudadanos a cerca de la corrupción y nosotros andamos como en el 123, competimos con Honduras y ponen a Estados Unidos a nuestros vecinos en el Décimo Noveno lugar, o sea que también no curten mal las baquetas. Entonces para combatir la corrupción todos hemos hecho, debemos de hacer todos un esfuerzo, tanto el Comité de Selección como el Comité de Participación Ciudadana, el Fiscal, todos los que estamos inmersos en este tema, que deseamos de una u otra manera detener este fenómeno y que nuestro país pues tenga un respiro, un buen respiro para las nuevas generaciones. Yo quiero preguntarle, los 9 que se seleccionen aquí, van a seleccionar al Comité de Participación Ciudadana que son otros 5, que son los que van a estar más metidos en el tema, porque duran 5 años, etcétera, etcétera. Dígame ¿qué cualidades cree que deben de tener los integrantes del Comité de Participación Ciudadana? -----

----- Posteriormente, el **Licenciado JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA** indica lo siguiente: -----

----- “Deben ser ciudadanos comprometidos, el solo hecho de estar aquí tiene algo que ver, da respuesta a esa cuestión pero yo buscaría ciudadanos comprometidos, conocedores del tema, con ciertas cualidades de nivel profesional y simple y sencillamente con ser Mexicanos, creo que todos tenemos, todos conocemos la problemática que tenemos y todos podemos aportar algo, creo básicamente que cualquier persona con buena voluntad podría agregar algo a esta situación que estamos viviendo y que queremos frenar ese fenómeno. Es cuanto.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Licenciado JUAN CARLOS**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CORTINA GARCÍA, muchas gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Licenciado JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias. Antes que nada, agradecerles todo este esfuerzo que están llevando a cabo y que es muy necesario y segundo, pedirles que lo hagan ver a la ciudadanía, la ciudadanía estamos muy dolidos por esta situación. Realmente los ciudadanos ya no creen en ninguna institución, ha ido cada día más esto va en detrimento de nosotros, de los que estamos viviendo en México y a ustedes les toca una cuestión de mucha honra que es la cuestión histórica de pactar otra vez, de reconquistar al ciudadano, de reconquistar la confianza del ciudadano. Les agradezco mucho, espero haber dado las respuestas correctas, espero cumplir con esto y poder participar desde cualquier trinchera. Estoy a sus órdenes, es cuanto.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Licenciado JUAN CARLOS CORTINA GARCÍA**, su disposición y colaboración. ---

----- Enseguida el Diputado **Presidente VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **MAESTRA EVA MARÍA URIBE CARVAJAL**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL**. Ella tiene el grado de Maestra en Educación Básica y Maestra en Educación Bilingüe, ha desarrollado diferentes diplomados, tanto en competencias laborales como en competencias para la supervisión y el acompañamiento educativo, así también un diplomado en la asignatura de Inglés como segunda lengua. En su experiencia laboral, se ha desempeñado como Presidenta de la Asociación Civil Dr. Salvador Uribe y Escandón, como catedrática en la Escuela Normal Superior de Tamaulipas y en otras instituciones educativas. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Quien soy, soy una maestra, maestra de algunos de ustedes, creo que no los reconozco, sí, soy una maestra con 50 años de experiencia que he visto cambiar mi Estado desde hace 30 años, no soy originaria de Tamaulipas, la tierra, hay dos maneras de escogerla por nacimiento y porque ella nos escoge; yo vine por 6 meses a Tamaulipas y llevo 30 años, he educado a 30 generaciones a tiempo completo. Al terminar mi tiempo me ví con muchos títulos y con una gran misión, me faltó decirles que soy la maestra de los niños, mi



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

asociación tiene como objeto fomentar, promover y defender los derechos de los niños. 30 años he visto muchas cosas, he visto un Estado rico empobrecerse, he visto gente con ilusiones, estar desilusionada y he visto muchos guerreros pelear desde sus trincheras para acabar con esto. Cuando me invitaron, lo pensé mucho lo pensé muchísimo antes de venirme a sentar a platicar con ustedes, lo que llevó a nuestro Estado, fue la corrupción, fue que los que se sentaron en las sillas olvidaron sus valores, valores que sí se los dí en las escuelas, olvidaron que fueron electos por un pueblo que hoy tiene hambre y está desilusionado, pero hay tanto valor, vengo de recorrer Tampico, las fronteras, Madero, pero no el Tampico, no el Madero sino el de los pobres, de ver las ilusiones de unos cocodrilos que hacen su propio vestuario para promover la cultura de nuestro Estado, por ellos estoy aquí para ver que deberás se cumpla la tarea de transparencia, es lo único que puede acabar la violencia de este Estado, en lo único que puede llevarlos al éxito que necesita y merece nuestra gente, pero sobre todo los niños, yo fui quien hizo la encuesta de los niños y sé que pidieron los muchachos y qué pidieron los niños y qué pidieron los papas en algún momento lo hable con alguno de ustedes, por eso estoy aquí, para hablarles de lo que he hecho, pues miren 500x30 cada año, ahora quieren saber si hablo ingles ok, “I speak english” pero ese inglés va a ir para mis guías de turistas que no pueden trabajar porque no hablan inglés, jamás pague 1 peso por mis estudios me los dio mi Estado y ese es el compromiso que tengo, yo trabajo con quien quiero, para con quien quiero y con quien quiero, ese es el privilegio de tener 65 años, ganas, grados académicos y ser gente de la Asociación Civil que ojalá y deberás se comprenda lo que somos Asociación Civil ¿qué más quieren saber de mí? ya los regañe a gusto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Buenas tardes Eva María Uribe Carvajal, mi pregunta es, ¿cuál sería el valor primordial que usted tendría muy en cuenta para poder seleccionar el Comité Estatal de Participación Ciudadana?, ¿cuál sería el valor que usted diría, este valor es lo que necesita este Comité también para poder ser?” -----

----- A continuación, la **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL** responde lo siguiente: -----

----- “Hombres y mujeres de honor.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Gracias Presidente, buenas tardes maestra, bienvenida, muchas gracias por acudir a la Convocatoria que hace el Congreso, siempre está uno preguntando pero es mejor saber cómo piensan ustedes para poder nosotros a la hora de tomar la decisión en el Pleno sea la más correcta, la más adecuada y la que mejor beneficie a los tamaulipecos, yo nada más quiero hacerle una pregunta que es muy común en esto, ¿qué opina de la declaración de 3 de 3? Maestra la famosa de 3 de 3 que todos la mencionan.” -----

----- Posteriormente, la **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL** indica lo siguiente: -----

----- “Yo no sé porque no me la instituyeron hace 100 años, hubiéramos evitado mucho robo, es una tristeza que aquel que se le dio el poder se haya enriquecido a costa de las medicinas y de la comida de los niños. Una persona que no respeta eso y se enriquece con eso, no merece ser llamado funcionario.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Maestra EVA MARÍA URIBE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CARVAJAL, muchas gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Yo les quiero hacer una pregunta ¿dónde está la equidad de género?, esa es mi respuesta con eso les digo todo, la lucha por cumplir los derechos de los niños ha sido una lucha pero hoy es un día mágico, si en los 43 municipios de Tamaulipas y el Gobernador me prometió trabajar por los niños desde tener un buen Magistrado, así trabaja Sociedad Civil, callada, sin protestas y en la lucha permanente, yo soy Asociación Civil. Gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Maestra EVA MARÍA URIBE CARVAJAL**, su disposición y colaboración. -----

----- Antes de pasar a la siguiente entrevista, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b) esta Presidencia tiene a bien declarar un receso de 5 minutos.”-----

----- (R E C E S O) -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Licenciada KARINA IVET ZURITA PÉREZ**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida. Sea usted bienvenida a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Licenciada KARINA IVET ZURITA PÉREZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Ciudadana KARINA IVET ZURITA PÉREZ**. Ella es Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Se destaca de su curriculum su experiencia como Jefa Administrativa en la empresa Exel Mexicana y en la empresa IUSACEL, así como Ejecutivo de Ventas, así como en otra empresa NSK rodamientos empresas japonesa dedicada a manufactura y en algunas otras actividades relacionadas con su profesión.” -----

----- Enseguida la **Licenciada KARINA IVET ZURITA PÉREZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Claro que sí, buenas tardes. El motivo del presente escrito bueno como mencioné, es expresar mi pensamiento y planteamientos para formar parte del cargo como aspirante al Comité Estatal de Participación Ciudadana. Me es muy grato formar parte de este proceso de selección como aspirante, ya que creo es muy importante hoy en la actualidad que seamos tomados en cuenta todos los ciudadanos y esta Convocatoria es dirigida a todas las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para proponernos como candidatos. La democracia para mí es una forma de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

organización social, es muy importante y es necesaria para que nosotros como ciudadanos tomemos parte de las cuestiones políticas públicas y en general del país, que son del interés para todos. La participación de la gente es fundamental para efecto de tomar decisiones y llegar a acuerdos, lo cierto es que necesitamos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, para que el gobierno tenga una razón de ser, para que se convierta verdaderamente en el gobierno del pueblo. Una vez creo yo elegidos los aspirantes, las personas, es indispensable vigilar cómo y en qué se ejerce para informar, ya que con la supervisión impedimos que tomen decisiones en función de sus intereses, y evitar la corrupción, el fraude, los sobornos y otras prácticas deshonestas. Es mi pensar.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Gracias Diputado Presidente, muy buenas tardes Karina Iveta Zurita Pérez, la verdad me da mucho gusto que las mujeres cada vez más nos involucremos más en estos temas y sobre todo para poder sacar adelante a Tamaulipas, de verdad te agradezco que hayas aceptado venir en esta Convocatoria para poder estar aquí, porque de verdad que Tamaulipas nos necesita, a las mujeres también nos necesita y sobre todo nos exige mucha vocación, mucho interés en todos los problemas que estamos presentando hoy en día, bueno mi pregunta es para ti Karina ¿qué es la corrupción? Y ¿cuál sería el valor primordial que debería tener este comité para ti?” -----

----- A continuación, la **Licenciada KARINA IVETA ZURITA PÉREZ**, responde lo siguiente: -----

----- “Creo yo que es el interés de una persona, el interés de una persona la que no le importa cualquier otra y este y solamente ella y quiere sacar el mejor provecho, el mejor provecho posible para ella,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pero tiene mucho que ver las demás personas, los terceros, los terceros son todas las personas que están, los trabajadores de gobierno ya sea de cualquier proveedor o demás que se presten a esa situaciones no, el egoísmo y el interés, no, el aprovechamiento de la situación. Lo principal, el punto principal para poder revocar esto, para poder ver que pasa una corrupción, yo creo que el enfoque o el estudio de cada una de las personas que están en los puestos principales, en las mejores categorías de puestos y ver qué tipo de cargo tiene y qué tipo de relaciones tiene en cuestión de los, si se presta a eso o no.” -----

----- Acto seguido interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta.-----

----- “Gracias Diputado Presidente, como todos sabemos la corrupción es de dos, quien la genera y quien la acepta, quiero hacerle una pregunta Licenciada Karina Ivet Zurita, ¿por qué votaría yo por usted en el Pleno?, ¿qué es lo que usted haría diferente de los otros entrevistados?” -----

----- Posteriormente, la **Licenciada KARINA IVETH ZURITA PÉREZ** indica lo siguiente:-----

----- “Para empezar mi sinceridad, soy una persona que soy muy recta, siempre desde pequeña la educación que me dio mi madre y mi padre es, tenemos que ser rectos, tenemos que ser muy, la palabra es muy confiable en cuestión de como persona, si una persona confía en mí yo no tengo porque defraudarla, es uno de mis legados que soy una persona de ley y muy recta, me gusta llevar el procedimiento como tiene que ser.” -----

----- En este tenor el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, refiere lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, bienvenida Licenciada Karina, ha dicho usted algo muy importante en su intervención, la participación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ciudadana, Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción, si no contemplara a los ciudadanos en los organismos estaremos llenando otra vez el Tribunal y el Fiscal de funcionarios y de servidores públicos, y de lo que se trata es de incorporar a la sociedad civil en este combate a la corrupción y es por eso que estamos aquí, y la pregunta como a la persona que la presidió, ésta sería ¿qué opina de la 3 de 3?. Hay una declaración que nos obliga a los servidores públicos a nuestros compromisos, a pagar los impuestos y el patrimonio que tenemos, es sencillo, por eso la opinión.” -----

----- Continuando con la entrevista, la **Licenciada KARINA IVETH ZURITA PÉREZ**, responde: -----

----- “De la 3 de 3, este la verdad no creo, no tengo mucho conocimiento de lo que es la 3 de 3, lo único que le puedo mencionar es que tenemos, bueno, la verdad sí me da en cero un poquito sobre el tema 3 de 3. Ok. Si realmente sí siento que sea importante, tal vez ahorita estoy incorporando eso en todas las personas que tenemos que estar, podríamos decir nombrando ante un Sistema de Gobierno que es el SAT, estar mencionando cuáles son nuestros ingresos, nuestros gastos y todo eso, de cierta forma yo la verdad creo que está correcto porque estamos demostrando lo que realmente estamos ganando y si estamos demostrando la cantidad de 10 pesos estamos demostrando que estamos gastando los 10 pesos, no, es como tal vez una empresa, es para mí una forma muy correcta de estar, de estar diciendo cuánto es lo que estamos ganando, cuánto es lo que estamos desembolsando y no entrar en el pensar de que estamos entrando en mal negocio podríamos decirlo.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Licenciada KARINA IVETH ZURITA PÉREZ** muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Licenciada KARINA IVETH ZURITA PÉREZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Claro que sí, gracias, realmente a lo mejor las preguntas y las respuestas que me solicitaron no fueron completamente llenas, creo yo que un papel muy importante como nosotros, como mujer y como hombres, como ciudadanos en general es estar aquí ser, yo doy las gracias por haber formado este nuevo proyecto que es una forma transparente de decir que el gobierno está bien; no de cierta manera, estamos trabajando bien, estamos trabajando en conjunto con los ciudadanos que les dan la voz a ellos. Que nos dan la voz a nosotros perdón, la facilidad de poder entrar cualquier persona aquí enfrente de ustedes y poderles decir estos puntos, creo yo que una persona es de las más importantes o de las más interesadas en estar viendo, estar checando cada uno de los procesos que son de nuestro interés, nosotros queremos un Tamaulipas bien, un Ciudad Victoria bien, queremos un lugar que valga la pena, donde le vamos a ofrecer a nuestros hijos lo mejor y que más que nosotros como ciudadanos estar vinculados y estar viendo cada proceso de lo que es el gobierno.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Licenciada KARINA IVET ZURITA PÉREZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Receso de 5 minutos” -----
----- (R E C E S O) -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la Ciudadana **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR**. Tiene Doctorado en Metodología de la Enseñanza, Maestría en Trabajo Social con especialidad en Orientación Familiar y Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral se encuentra como, ser responsable del Departamento de Supervisión de la Practica UAT. Responsable del Departamento de Servicios Escolares y responsable del Centro Regional de formación docente, entre otros. Ha elaborado programas educativos de distintas asignaturas, también ha sido asesor y supervisor de estudiantes en programas de vinculación social y practica escolar.” -----

----- Enseguida la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias. Con el permiso de los presentes, voy a leer el escrito sobre mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo de candidato a ocupar uno de los nueve cargos para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana. La docencia me ha permitido establecer patrones de conductas en estudiantes, que pueden tener potencial, para generar ideas, resolver complejos casos que potencialicen sus capacidades de razonamiento, entendimiento y aprendizaje. La educación pudo mostrarme desde el momento que escuchaba hablar a un estudiante, su capacidad de ver la sociedad universitaria en la que se desenvuelve, y ubicarse en el grupo que de acuerdo a sus intereses comunes pueden engrandecer esas habilidades, como lo son los deportistas por citar un ejemplo. Cuando se integran grupos de estudio puedo percibir quien será el líder del equipo, por su forma de organizar las habilidades y defectos de sus compañeros, reforzando con apoyo al elemento más débil teniendo un éxito en su encomienda, y en otros grupos ver la falta de interés y compromiso, lo que tiene como final un resultado con muchas áreas de oportunidad. Cuando se realizan actividades que requieren cierto grado de dificultad, puedo elegir a los elementos que pueden dar las mejores aportaciones del grupo, aquellos que son comprometidos, aquellos que tienen pasión por lograr un objetivo, y que tarde o temprano su base de éxito en el proyecto es la disciplina, que hace que todos en el grupo se exijan más de lo que normalmente hacen, poniendo a prueba su elemento competitivo de obtener el mejor resultado. Esto me lleva al siguiente planteamiento, la educación es un elemento participativo de la sociedad que forman las nuevas generaciones, que hace reconocer patrones en las personas, que normalmente no vemos, como lo son el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lenguaje corporal, su expresión oral, su objetividad, planeación supervisión y verificación en las respuestas de caso puestos a su criterio, su conducta potencializada por la exigencia de un paradigma a evaluar, así como la manera de interrelacionarse con sus semejantes. Estas habilidades obtenidas por la experiencia de la docencia me permiten tener una clara visión de las personas que pueden ser consideradas en el Comité Estatal de Participación Ciudadana, que pueden reforzar el equipo, la disciplina que la persona tiene y que puede exigir de sus compañeros, la planeación de objetivos claros en su misión. Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Muy buenas tardes, mi pregunta va, es muy concisa, qué significa para usted pertenecer a este Comité y cómo lo fortalecería.” -

----- A continuación, la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR** responde lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias. Primero con mi responsabilidad, con un compromiso con la sociedad, con ese tejido social que por vocación, en mi formación en generar acciones que permitan a la transformación y al cambio en nuestro país, en nuestra sociedad, en nuestra ciudad.”

----- Acto seguido, interviene la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para expresar su pregunta.-----

----- “Gracias Diputado Presidente, muy buenas tardes maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar, muchas gracias por acudir al llamado de esta Convocatoria y la verdad, como lo dije anteriormente con el aspirante anterior, que es un gusto que las mujeres nos involucremos en todo este tipo de eventos y de Convocatorias, que traen como objetivo un beneficio para nuestro Estado. Y pues, mi pregunta es, qué es lo que deseas aportar al ser parte de esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana, que para usted sería crucial para traer un beneficio al Estado de Tamaulipas.” --

----- Posteriormente, la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR** indica lo siguiente: -----

----- “Considero que las decisiones razonadas, conscientes, que permitan hacer un análisis de todos los actores que influyen en una situación determinada y generar propuestas que permitan una transformación o una mejoría a nuestra ciudadanía.” -----

----- En este tenor el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, gracias por atender a esta Convocatoria, apreciamos su participación. Yo quisiera comentar con usted, se está haciendo un esfuerzo importante en México, construyendo todo un sistema nacional anticorrupción y lo estamos replicando en los estados. Por eso es que de alguna forma se abrió esta Convocatoria para escoger esta comisión seleccionadora de lo que va a ser el Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción. Yo quisiera hacerle un par de preguntas, aunque el fenómeno de la corrupción tiene múltiples causas, cuál sería a su juicio la principal causa por una parte. Y por la otra, cuál estima que debiera ser el perfil o características de quienes vayan a ser seleccionados por esta comisión a la que usted aspira a formar parte para escoger a los miembros del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción.” -----

----- Para dar respuesta, la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR**, emite lo siguiente:-----

----- “Bueno, la primera, en la primer pregunta que me realiza, considero que la base son los valores, que hay mucho trabajo que se tiene que realizar en los valores, dentro de ese núcleo, dentro de esa célula de la sociedad que es la familia. Uno de los factores es que se requiere fortalecer la familia como tal. Quienes pudieran ser los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes, aquellos que tengan la sensibilidad, precisamente de todas las problemáticas sociales, puntualizando la que usted me acaba de señalar, que permitan ver más allá, no de manera inmediata, sino las consecuencias que se pueden tener en un futuro.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR** muchas gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Bueno, mi deseo por participar primero es la experiencia que tengo como docente, sobre todo es una profesión maravillosa como lo es la Licenciatura en Trabajo Social, que precisamente su foco, su intervención es con todas las necesidades, con todas las problemáticas y áreas de oportunidad que pueden tener, cada ser humano, buscando alternativas de solución o encaminar proyectos o programas para mejoría de los mismos. Considero que la aportación de la mujer es de suma importancia ya que tiene esa sensibilidad hacia el ser humano, muchas gracias.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** agradece la presencia de la Ciudadana **Maestra FRANCISCA ELIZABETH PÉREZ TOVAR**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ** a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

bienvenido a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Ciudadano **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**. Él es Ingeniero en control y computación por la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su experiencia profesional se ha desempeñado en la Cervecería Cuauhtémoc, en Monterrey, Nuevo León y en la empresa AT&T en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ha pertenecido también como consultor asociado en Gutiérrez Consultores S.A. de C.V. en Monterrey, Nuevo León y en actividades empresariales, una comercializadora de dulces y como instructor con grado en la Dirección en el Programa de Apoyo de la Universidad Autónoma, es cuanto.” -----

----- Enseguida el **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo, puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas Gracias. En mi manifiesto de pensamiento y planteamientos hacia la actuación al cargo, en esto me dirijo a las instituciones de Educación, que está dirigido a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como a las Organizaciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la Sociedad Civil, especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Mi interés en participar en este honorable Consejo Ciudadano, es porque deseo ser parte del impulso de una transformación ciudadana hacia la igualdad, debemos recordar que la corrupción es sinónimo de robar a la gente, quitarlos a los que menos tienen y dejarlos en condiciones aún más precarias. Estoy de acuerdo con los ciudadanos del Estado de Tamaulipas, en protestar contra los gobiernos corruptos, porque esto se refleja en falta de tecnología y a su vez conocimientos para nuestros hijos, falta de construcción en caminos, que nos llevarían a un progreso de una forma más rápida y así como esto, muchas cosas que podrían ser de verdadera relevancia para nuestro Estado, debemos insistir en tener a la mano más información para lograr una real transparencia en cuanto a los fondos del erario, no permitamos que la corrupción sea un obstáculo, pero no permitiremos que la corrupción sea un obstáculo, pero no podemos solos, es obligada la colaboración amplia de los líderes del gobierno y los de fuera de él. Reitero mi interés en pertenecer a este Consejo ciudadano porque puedo designar a las personas idóneas para el Comité Estatal de Participación Ciudadana, valorando sus respuestas de veracidad sobre el conocimiento del área, indagando sobre sus opiniones y propuestas que pueden enriquecer el citado comité o bien si cuenta con la capacidad fiscalizadora detectar desvíos, establezco que mi planteamiento es realizar un análisis que sea factor detonante en la mejor elección de estos participantes y tener una visión general de todos aquellos que pueden ser fuertes en unos aspectos o débiles en otros, pero que con la intervención de los demás equilibre y establezca el mejor acercamiento a la participación ciudadana que pueda lograr una restructuración sólida que magnifique al Comité Estatal de Participación Ciudadana. Gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez, muchas gracias por acudir a la Convocatoria; mi pregunta sería: ¿Si usted tuviera que definir la corrupción en una sola palabra, que me diría?”-----

----- A continuación, el **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ** responde lo siguiente:-----

----- “Para mí la corrupción sería robar.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, para expresar la pregunta.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Bienvenido. Cómo piensa fortalecer el tejido social de ser usted el candidato elegido.”-----

----- Posteriormente, el **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ** indica lo siguiente:-----

----- “Considero que desde la parte que tenemos todos en la posición laboral o en la posición ciudadana, desde ahí es empezar a formar como dice usted, un tejido que cada vez sea más fuerte, de nada nos serviría empezar a buscar culpables, a buscar a quien juzgar, si no empezamos por lo mismo que es lo próximo a nosotros en donde estamos desarrollándonos, tanto trabajo, familia, en los hijos, eso es lo que consideraría yo, hacer, empezar por esa parte.”-----

----- En este tenor, hace uso de la palabra el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Ingeniero bienvenido, el propósito de elegir a los ciudadanos, el Congreso elige 9 ciudadanos y estos 9 ciudadanos deben de ser muy cuidadosos para elegir otros 5, en resumen los ciudadanos eligen a los ciudadanos eso es lo importante en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sistema Estatal Anticorrupción y en el Sistema Nacional donde participan los ciudadanos eligiendo ciudadanos y estos 5 ciudadanos me imagino que deben de tener diversos conocimientos verdad de Contaduría, de Leyes, etcétera, etcétera, deben de ser honestos, deben ser pros, no pertenecer al Gobierno por supuesto porque bueno precisamente de eso se trata, estos 9 ciudadanos entre los que usted aspira ahorita, tienen un cargo honorífico durante 3 años si participan en este Sistema Estatal Anticorrupción, qué cualidades cree usted que deben de tener el Comité de Participación Ciudadana, estos 5 ciudadanos, cuáles serían las cualidades más destacadas que podríamos decir que deben de tener ellos.” -----

----- Continuando en este punto, el **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, responde:-----

----- “Yo nombraría principalmente 3 de honestidad, el ver por los demás, es decir trabajo, es sentir lo que en un momento dado el mal que provocaría el no estar haciendo las cosas bien o estar haciéndolas de mala fe hacia las demás personas y el tercero sería tener una sensibilidad de forma humana, totalmente humana para ver por los demás.”-----

----- Enseguida el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, pregunta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Ingeniero, agradecer pues que haya participado lo cual nos complace que hayan atendido esta Convocatoria para buscar elegir esta Comisión de selección y apreciar también que tiene muy claro para ese papel que viene a formar parte de esta Comisión de selección que va a convocar para integrar el Comité de Participación Ciudadana, yo si quisiera hacerle un par de preguntas, primero, como se enteró de esta Convocatoria, que lo motivo a participar, si fue alguna, se enteró por la prensa o algún amigo o alguna Institución si tiene usted alguna afiliación partidista, aunque no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

es impedimento tenerla, incluso quienes hayan sido candidatos mientras no haya sido en un período de 3 años podrían serlo verdad, el ser miembro de un partido no significa que no pueda actuar con imparcialidad, pero me gustaría saber si tiene usted alguna afiliación partidista y luego también un poco abundando de la pregunta del Diputado Rafael González Benavides, especialmente cual sería el perfil idóneo para usted, ya nos señaló poco la participación social y aquí lo que buscamos es ciudadanos que puedan ser capaces también de fiscalizar que es la parte bien importante, si la sensibilidad sin duda es bueno, pero me parece desde mi perspectiva que no es la determinante porque no queremos que sea un ciudadano que sea sensible a un problema y que pueda tener una respuesta en función de una sensibilidad social, no, es de aplicación de la Ley y de rigor que debe de tener, entonces yo más o menos ahí ya le estoy más o menos marcando una presión, pero también quisiera saber sus reflexiones en ese sentido.”-----

----- A hora el **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Bueno, contestando la última pregunta, sí es importante claro una persona que tenga conocimientos en este caso educación, en relación a Contaduría, en sistemas, algo que aporte una practicidad en la forma de fiscalizar y detectar desvíos en este caso verdad, eso es agregado a lo que mencionaba yo en sentido común, en sentido humano eso es lo que yo pienso que debería tener, esos aspectos deberían tener la persona que pueda ser idónea para el cargo. En la segunda pregunta es, me enteré también, de viva voz, de una persona que se enteró por leer la prensa también y me invitó, esa fue, no me ha tocado estar afiliado a ningún partido y precisamente eso fue aparte lo que me atrajo también, bueno siempre he estado respectivo no me he afiliado a ningún partido, no he trabajado en esto, en buenas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

causas para cualquier partido no lo he hecho, obviamente tengo mis pensamientos a cada partido y por eso me llamó la atención el querer participar de esta forma más directa ahora sí a contribuir, hacer algo por el Estado.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Acto seguido, participa el **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, pues sería relativamente breve. Pues manifestar de nuevo que el llevar las cosas a cabo bien no es una tarea difícil, es algo que desde la familia se nos ha enseñado, lamentablemente en el transcurso de los años hemos perdido a veces algo de, nos hemos distraído en algunas cosas que desde niños o de familia nuestros padres nos inculcaron; siento que nos ha dado la oportunidad o bueno algunos de los que están aquí se les ha dado la oportunidad de representarnos bien a la ciudadanía que aportó su confianza en ellos y sería labor fundamental, algo trascendental, que esta oportunidad que nos da la vida, no sabemos cuánto tiempo duremos, pero sí este paso por la oportunidad que nos dio la vida o que la buscamos hay que aprovecharla, hay que dejar huella, ya la historia nos juzgará a todos si hicimos bien o mal las cosas, pero cuando la consciencia de las personas está tranquila quiere decir que hicimos lo mejor posible en cuanto a nuestras habilidades, a nuestras limitaciones y porque no más allá de las limitaciones que a lo mejor uno pensaba que, cuando uno está en la infancia, en la niñez, bueno son sueños que se tienen,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el poder estar en los lugares privilegiados que ahora les ha tocado estar eso es lo que yo invitaría, no desaprovechar esa oportunidad que han buscado y que han logrado aprovechar, dejar huella ya, dejar trascendencia, créanme que los hijos de nosotros y los hijos de nuestros hijos, tendrán en bien hablar con mucho orgullo de lo que pudimos hacer en nuestro tiempo. Gracias.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** agradece la presencia del Ciudadano **Ingeniero JOSÉ ERNESTO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada **Ciudadana ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante **Ciudadana ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ**. Ella es Licenciada en Computación Administrativa, así también se desarrolla como Técnico Superior en Computación Administrativa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha laborado en la propia Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Dirección de Programas y Proyectos Estratégicos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en el Departamento de Geomática de la Facultad de Agronomía y Ciencias, estuvo también en el Instituto de Computación y Métodos en Monterrey, N.L., ella es instructora en las materias de Microsoft, Office, Internet, etcétera. Es cuanto Diputado.” -----

----- Enseguida la **Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Gracias, buenas tardes a todos, bueno, mi escrito sobre mi pensamiento y planteamiento de actuación del cargo. Manifiesto mi pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo de integrante de la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana, Convocatoria pública, dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación, así como a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Desde la perspectiva del combate a la corrupción, la participación ciudadana en cualquiera de sus modalidades, es fundamental como mecanismo para que la población acceda a las decisiones del gobierno, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. La participación ciudadana también se manifiesta a través de las ONG u órganos independientes de nueva creación, como al que aspiro a conformar, los cuales pugnan ciertos temas sociales, como en este momento nos atañe la corrupción sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluando, cuestionando y como es el caso designando al Comité de Participación Ciudadana. La participación ciudadana se asocia con mecanismos de democracia pura y directa, como ejemplo esta nueva ley, y en otros casos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

referéndums, plebiscitos, consulta pública, revocación del mandato, así como la integración de consejos ciudadanos en organismos públicos para el diseño o reorientación de políticas públicas. La participación de ciudadanos en las decisiones públicas de forma individual o colectiva no puede reclamar la representación legítima de la totalidad de los ciudadanos de una comunidad política, solamente "la de ciertos intereses materiales, programáticos, o ideológicos de los actores participantes, quienes sólo pueden apelar a una representación simbólica de causas o intereses generales al intervenir en la esfera pública". Cuando no se encuentran mecanismos institucionales como el que hoy tenemos presente, que permitan la interacción del interés ciudadano y la toma de decisiones por parte del Estado, nos encontramos en un caldo de cultivo para la generación de una realidad que nadie quiere. Por lo que hoy celebro la implementación de la Ley Estatal de Anticorrupción, y la posibilidad de ser un integrante de esta relevante y honorable comisión. Gracias."-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- "Con su permiso Diputado Presidente muy buenas tardes Licenciada Adriana Elizabeth González González, bueno mi pregunta para Usted, ¿cuáles serían las funciones principales que tiene esta Comisión de Selección? Muchas gracias por acudir a esta Convocatoria y sobre todo como mujer, que nos involucremos en estos temas que son temas de verdad relevantes sobre todo para nuestro Estado aquí en Tamaulipas y bueno Usted cómo se enteró de esta Convocatoria, por qué dijo yo voy, yo quiero ir?" -----

----- A continuación, la **Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ** responde lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Bueno pues, estudiar, ver el perfil de cada postulante a la Comisión, evaluar si tienen la capacidad intelectual también para tomar decisiones importantes que van a afectar a la ciudadanía, están preparados profesionalmente para tomar y también que sean, tengan características como les diré de apoyo para la ciudadanía, que tengan ese don de servir y de tener un sentido común. La verdad es la primera vez que me involucro pero estoy muy interesada a raíz de como veo a mi entorno, tanto a la Ciudad, el Estado, el País, entonces dije, es una buena oportunidad, sí se puede, puedo contribuir un poco, eligiendo a gente que pueda ayudarnos a todos pues que bueno.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenas tardes Licenciada Adriana, bienvenida, muchas gracias por responder a la Convocatoria del Congreso y acudir a participar en esto, no es obligatorio para los integrantes de la Comisión de Selección, presentar la declaración 3 de 3, sí es obligatorio para los integrantes de la Comisión del Comité perdón, para ellos si es obligatorio, entonces estos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, deben de presentar su declaración 3 de 3, entonces ¿qué opina Usted de la declaración 3 de 3 Licenciada?”-----

----- Posteriormente, la **Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ** indica lo siguiente: -----

----- “Pues me parece bien, ¿por qué? pues porque yo creo que si lo hacen ellos, la ciudadanía sentiría más confianza con ellos, sentirían que no van por intereses personales, sino más bien por interés de ayudar a la Ciudadanía, me parece que es muy bien esa ley.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **LICENCIADA ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, muchas gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Gracias, bueno pues mi deseo de estar aquí de participar en este Comité, es para contribuir un poco a mi Estado, a mi Ciudad y así que las cosas cambien un poquito, que se mejore, que elijamos ciudadanos preocupados por nuestro prójimo y como decía la diputada al ser mujer, veo la posibilidad de participar por mi País, mi Estado y me encantaría estar en este Comité.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** agradece la presencia de la Ciudadana **Licenciada ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1 inciso b) esta Presidencia tiene a bien declarar un receso de 5 minutos.” -----

----- (R E C E S O) -----

----- Se reanuda la presente sesión, declarando el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** lo siguiente: Buenas tardes, ya reanudamos la sesión. Se comunicó la Licenciada Jesica Vázquez, por asuntos personales no se podrá integrar a estas entrevistas, de conformidad al acuerdo tomado por la Permanente, decidimos entrevistarla el día de mañana? Agotadas las solicitudes de la reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputados y diputadas aquí presentes y se declara un receso para reanudar el día de mañana miércoles 5 de julio del actual a partir de las 8:00 horas. Es cuanto, gracias. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- (R E C E S O) -----

----- Se reanuda la presente sesión, declarando el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** lo siguiente: Buenos días compañeras, compañeros Diputados, continuando con el desarrollo de las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales para ocupar los 9 cargos de la Comisión de Selección, solicitando amablemente al Diputado Carlos Guillermo Morris Torre tenga a bien verificar el quórum pasando lista de asistencia a los integrantes de esta Diputación Permanente. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido, se reanudan los trabajos de esta reunión, siendo **las nueve horas con veintidós minutos** del día **5 de julio**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales y tiene una Maestría en Comunicación. Destaca las publicaciones de diferentes libros, como el denominado “En las fronteras del cuento” y el de “Estudios del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Discurso en México”. Recientemente ha obtenido diferentes reconocimientos, como los de Integrante de la Mesa de Seguridad y Justicia en Ciudad Victoria, Coordinador de la Red de Mujeres Periodistas, Integrante del Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio México, así como el reconocimiento a la trayectoria periodística. Actualmente se desarrolla como catedrática del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa e Investigadora Externa del Colegio México.” -----

----- Enseguida la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Buenos días, muchas gracias por la oportunidad. ¿Por qué quiero ser parte de la Comisión que designe a quienes integrarán el Comité de Participación Ciudadana? Una sociedad sin instituciones fuertes que la defiendan de los abusos del poder está destinada al fracaso en sus intentos de lograr la igualdad entre quienes la conforman. De ahí que la participación ciudadana se convierta en un recurso sostenible para alcanzar la meta de eliminar toda forma de desigualdad que genera corrupción, dejar de ser, como nos describió a los mexicanos el escritor y ensayista Octavio Paz en su obra El Laberinto de la Soledad: El mexicano -decía Paz-, "excede en el disimulo de sus pasiones y de sí mismo. Temeroso de la mirada ajena, se contrae, se reduce, se vuelve sombra y fantasma, eco. No camina, se desliza; no propone, insinúa; no replica, rezonga; no se queja, sonrío hasta cuando canta". Esa obra publicada en 1950 nos refleja a un México sujeto a un partido político único en el poder presidencial, controlador de todo el territorio nacional y de las vidas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

quienes lo habitan. Más tarde, la década a fines de los años ochenta nos dio lecciones en materia electoral, la supremacía de un solo partido comenzaba a resquebrajarse y con ello empezaron a vislumbrarse cambios favorables para las y los ciudadanos. Guerrero Amparán (1995), estudioso de las políticas públicas, escribió que a partir de esa década y debido a una crisis económica, en nuestro país la gente empezó a preocuparse no sólo por la construcción de obras, se empezaron a mostrar más interesados por los problemas de la equidad de la acción pública, así como por la eficiencia, la rentabilidad y la calidad de los servicios. Más tarde -añade el autor-, además de preocuparse por la cantidad y calidad de las acciones gubernamentales y las obras públicas, también vieron que era necesario velar por su fundamentación legal, su justificación moral y el grado de responsabilidad de los funcionarios que deciden y llevan a cabo los programas. Esas exigencias tímidas al principio, disimuladas por los años de control extremo, han llegado a ser significativas a fines de la década de los noventa y principios del nuevo siglo. Sin embargo, no son suficientes. Los hechos recopilados por los medios de comunicación y el encarcelamiento de prominentes políticos en los años recientes, que refieren a los abusos del poder de funcionarios y autoridades electas, demuestran que aún hay camino por recorrer que lleve a crear una verdadera fiscalización ciudadana del destino de los recursos públicos, a vigilar el desempeño de quienes son electos y nombrados para servir, no para servirse de sus cargos y a ajustar cuentas con quienes violan la ley. Construir una sociedad participativa y prepositiva requiere un gran esfuerzo conjunto entre instituciones y quienes forman parte de la misma. Eliminar la apatía, el desaliento, la desconfianza y la desesperanza no es sencillo. La frustración que viven las familias mexicanas ante el uso discrecional de los recursos públicos impide que haya una real participación en la sociedad. Por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ello, la iniciativa de construir un Sistema Nacional Anticorrupción que tenga su representación en cada estado de la república es fundamental para establecer las bases que el país requiere en la construcción de una sociedad más igualitaria en oportunidades para todas y todos. Consciente de que México presenta grandes desafíos en el combate a la corrupción, decidí participar en la Convocatoria del Congreso Estatal de Tamaulipas para la conformación de la Comisión que defina quiénes formarán parte del Comité de Participación Ciudadana; esta entidad que vive circunstancias adversas desde hace más de diez años requiere fundar las bases que conduzcan a que sus ciudadanas y ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que afectan el desempeño de las instituciones de los tres niveles de gobierno, donde exista una política pública que dé certeza y transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos que provienen de los impuestos de la ciudadanía. Y para ello la representación ciudadana es fundamental, la designación de un cuerpo que integre la Comisión que seleccionará a los miembros del Comité de Participación Ciudadana es un paso en esa tarea que ha estado latente pero que no terminaba por adquirir forma y representación legal. Crear instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas donde sean las y los tamaulipecos quienes se encarguen de esa fiscalización aportará mayor certeza; y recalco tamaulipecos, en cuanto a la disposición de los presupuestos. Tamaulipas necesita un organismo ciudadano que aporte sus conocimientos en esta labor fiscalizadora, puesto que los entes al interior de los gobiernos no resultan suficientes para contener las acciones corruptas. Por ello, al inscribirme en esta Convocatoria estoy cierta de que mi experiencia profesional y mis conocimientos académicos serán un gran aporte en concretar la integración de este Comité que sin duda marcará un antes y un después en la vida pública



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Tamaulipas. El costo de la corrupción es un flagelo que nos afecta a todos los que radicamos en Tamaulipas y en México, según María Elena Casar, (2015), quien explica que "el término corrupción es tan elusivo, que la interpretación de si una conducta constituye o no un abuso del poder público para beneficio privado" requiere un marco jurídico que tipifique con precisión las conductas delictivas, aquí radica la importancia de que sea el Congreso estatal tamaulipeco el que llame a participar en esta Convocatoria porque la base legal para identificar y plasmar en la ley esas conductas delictivas es un requerimiento que llevará a castigar efectivamente esas acciones y corresponde a las y los Diputados analizar las iniciativas que se elaboren para actualizar la legislación vigente en esa materia aquí en Tamaulipas. Y para ello la Organización México Evalúa propone actualizar los índices para medir la corrupción, sugiere que se definan índices objetivos porque de acuerdo a Transparencia Internacional, el Índice de Percepción de la Corrupción, en 2016, nuestro país con 30 puntos de calificación, nos dice que ocupó el lugar 123 de 176 países, sin embargo señalan que este índice muestra el nivel del problema pero su utilidad es limitada para establecer los orígenes del mismo, por ello sugiere articular acciones para medir de manera efectiva esta problemática basándose en estrategias seguidas en otros países que presentan mejores condiciones que México. Como por ejemplo, en Estados Unidos donde se mide el control de la corrupción a nivel nacional y permite evaluar la efectividad de las estrategias para combatirla a través del tiempo con lo que se busca que el sector público sea íntegro en su actuar; o lo que implantaron en Hungría donde se mide la incidencia de la corrupción institucional de alto nivel a partir de los procesos desagregados de compras públicas con lo cual se disminuye el riesgo de corrupción; o en el caso de Rumania, donde se mide el costo social que se genera por el favoritismo del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gobierno en la asignación de contratos de obra pública, con lo que se reduce el soborno a autoridades mediante la transparencia en la información respecto al monto del proyecto, identidad de los propietarios de las empresas participantes, entidad contratante y tipo de procedimiento para asignar el contrato de obra pública. Estos lineamientos son algunos que pueden contribuir, adaptándose a la realidad tamaulipeca a disminuir el costo social que representa la corrupción reflejándose en una mejor calidad de vida para sus habitantes porque se hace un uso honesto del gasto público. Eso se señala en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022 la participación ciudadana es vital para alcanzar este objetivo. Si bien el sistema que ha imperado en Tamaulipas generaba las condiciones para que se mantuviera estático, hoy es posible darle la vuelta a esa situación con medidas como la creación del Comité de Participación Ciudadana, donde se cuide de no repetir lo que la obra *El Gatopardo*, de Tomasi Di Lampedusa, quien nos ilustra de que el gatopardismo equivale a cambiar para quedar igual. Hay que evitar caer en esto. Se hace necesaria una transformación profunda de la vida pública de esta entidad bajo la visión de una sociedad participativa y responsable de su futuro. La académica Jacqueline Peschard, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, expone que en el nombramiento de estos ciudadanos, tanto de la Comisión como del Comité Estatal debe imperar el principio de no permitir que su designación obedezca a una orden política, sino que tiene que considerarse la trayectoria, la experiencia, el compromiso y apartidismo de quienes aspiran a ocupar esos puestos. El mexicano que nos describe Paz en su *Laberinto de la Soledad*: temeroso de la mirada ajena; que se contrae, que se reduce, que se vuelve sombra y fantasma, eco. Que se desliza; que no propone; que no replica; que no se queja, es el momento de superarlo, la sociedad civil en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas busca y encuentra espacios de expresión, ya no está dispuesta a quedarse callada, quiere la transformación de Su estado y una vía es la creación de la Comisión que establezca las bases con ciudadanas y ciudadanos probos que aporten al desarrollo en todos los órdenes de esta entidad norestense. Por todo lo anterior, es que me decidí a participar en esta Convocatoria pública porque sé, estoy consciente que desde mi quehacer académico puedo contribuir de manera robusta y decidida a que superemos la época de oscuridad que nos ha tocado vivir en Tamaulipas, tras años de asedio de violencia e inseguridad. Por eso estoy aquí, ante ustedes, para mostrar mi decisión de ser tomada en cuenta en esta Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Muy buenos días a todos, buenos días Doctora Lucía Calderón Santos, muchas gracias por participar en esta Convocatoria y bueno este comentarle que siempre es bueno que las mujeres nos involucremos en este tipo de temas, mi pregunta es cuáles cualidades cree Usted que debería tener este Comité de Participación Ciudadana. Y cuál sería Usted lo que quisiera aportar al ser parte de esta Comisión de selección que pudiera beneficiar a nuestro Estado.” -----

----- A continuación, la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS** responde lo siguiente:-----

----- “Como lo anoté aquí en texto sobre todo considero que sería prudente que la participación estuviera desligada de personas que estén relacionadas con partidos políticos, que no hayan ocupado cargos públicos relevantes, que sea una verdadera, digamos Convocatoria a personas que deseen que tengan la conciencia y el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compromiso de representar a las y los ciudadanos de Tamaulipas, de tal forma que tengamos una voz consciente y creativa para poder aportar con ideas, con creatividad a este proceso de cambio que requiere Tamaulipas de manera urgente. Bueno yo creo que reúno los condicionamientos requeridos, porque nunca he participado en un partido político, nunca he ocupado un cargo de alto nivel, mi trabajo siempre ha sido prácticamente desde la iniciativa privada, a excepción de cuando estuve en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde fundé y dirigí la revista de ciencia de la Universidad Autónoma, entonces creo que con todo este desempeño que he tenido en la parte académica y en haber obtenido mi grado como Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, con un trabajo basado en Tamaulipas, creo que reúno las características adecuadas para poder desempeñar un cargo dentro de la Comisión.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** para expresar la pregunta.-----

----- “Con permiso Presidente, buenos días Doctora Lucía Calderón, bienvenida muchas gracias, por venir y aceptar la Convocatoria del Congreso para formar parte de este Comité de Selección, me requiero referir primero a su trabajo, está muy bien, lo escuché y ahorita recordaba con Alejandro que decía Octavio Paz, que la corrupción es un problema de sintaxis todavía me quedo ahí con esa frase no. Así es, entonces parte de lo que hace el Sistema Nacional de Corrupción y el Sistema Estatal, parecía que los mexicanos no encontrábamos salida, al problema de la corrupción y la esperanza que se deposita en el Comité en el Sistema Nacional y en Sistema Estatal es ciudadanizar precisamente éstas; Si el Congreso elegimos a nueve y estos nueve ciudadanos eligen a cinco ciudadanos que son, que esto es lo más importante en esta ocasión porque también lo hubo antes, combates a la corrupción y hubo rendiciones de cuentas y el quince se aprobó la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ley de Transparencia, etcétera, creo que debemos de ser más acuciosos y vigilar la evolución del patrimonio de los servidores públicos, cuando están en su cargo y de sus familiares, que eso podría ser una de las formas de detener, es un acto muy privado el que corrompe y el que acepta ser corrompido, es una cuestión personal, es una cuestión de valores, incluso algunos han dicho que es por cuestiones religiosas, el último que leí, el último autor que leí sobre habla que es por cuestiones religiosas, a nosotros basta con la confesión para que nos perdonen, y ellos no; bueno para no meterme ya en ese tipo de profundidades, felicitarla por su trabajo. La opinión que nos dio de que quiere sea tamaulipeco también, que sea partidista también, estos cinco ciudadanos que ustedes van a elegir, se me adelantó Beda con las cualidades, deben de ser muy firmes con el gobierno y señalar ante el Fiscal de Corrupción o ante este Comité donde están sucediendo los actos de corrupción para frenarlos, acotarlos, deprimirlos, etcétera; mi opinión, digo, mi pregunta para usted sería: ¿Qué opina de la declaración 3 de 3, pero se presenta por una sola vez? ¿O la deberíamos de presentar cada año? ¿O deberíamos de alguna manera hacer pública la evolución de patrimonio para que podamos los servidores públicos ser más vigilados?” -----

----- Posteriormente, la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS** indica lo siguiente: -----

----- “Es un término alusivo verdad. Yo creo que la 3 de 3 es un paso, pero no es suficiente, siento que da, lo profundo de las raíces de la corrupción en México, lo fácil que resulta disponer de los recursos públicos sin que haya una supervisión y una evaluación del resultado, eso hace que muchas personas entren, que tengamos en este estado y en el país cada tres y seis años nuevos ricos, entonces yo desde mi punto de vista la 3 de 3 es un inicio, se tiene que fortalecer esa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

manera de trabajar y sobre todo dejar de lado de que no hago pública mi declaración, que porque tengo miedo de que me secuestren, que es uno de los argumentos que yo he escuchado a varios funcionarios de alto nivel, pero entonces ahí dejan un espacio de que si quiero lo hago, si quiero no hago, tendría que ser obligatorio, tendría que haber un seguimiento, una evaluación, una de las cosas que yo observo es que sí, la presentan al principio y nos olvidamos; tendría que haber un seguimiento puntual durante el año, durante todo el ejercicio de esa persona, para ver efectivamente si no se enriqueció con recursos provenientes del erario, entonces es un trabajo muy fuerte el que le espera a quien vaya a encabezar el Sistema Anticorrupción en Tamaulipas, de que haya realmente una evaluación constante, de los funcionarios y el servicio que están prestando a la gente, entonces creo que también como lo mencioné aquí, tendrían que cambiarse los indicadores, hay que ver cómo se va a medir, hay que ver cómo se va a medir el sistema anticorrupción, que indicadores van a usar, quien va a hacer ese trabajo, que personal se va a designar para realizar este trabajo de inspección, en todos los órdenes, en federal, en el estatal y el municipal, de tal manera que tengamos datos fehacientes de que el dinero está llegando a donde tiene que llegar, que no se está quedando en el camino, en pago de cuotas, en pago de porcentajes, entonces es un trabajo muy fuerte el que espera, yo creo que mucha gente va a dejar de participar en política, porque ya no le va a resultar atractivo económicamente, pero creo que Tamaulipas se merece limpiar de fondo la situación que vivimos, porque gran parte de los problemas que tenemos actualmente, es debido a la falta de oportunidades y la falta de oportunidades proviene de que el recurso no se está empleando en lo que debe de emplearse, en generar empleo, en generar mejores condiciones de vida, en generar bienestar para la población, vemos ciudades destruidas y abandonas, ya no es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

posible eso, la gente ya está harta, son 10 años de asedio sobre los tamaulipecos, no podemos seguir permitiendo eso y uno de los caminos es este. Si el Congreso realmente quiere cumplir con su función tiene que elegir a personas que estén capacitadas y comprometidas con su cargo.”-----

----- Enseguida el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenos días Doctora, primero agradecerle que haya atendido esta Convocatoria, realmente no es fácil, implica un compromiso, pero además también decirle que a mí me impresionó muy gratamente su exposición, la que compartimos en muchas de sus partes y me parece que el problema de la corrupción, es un problema que ha sido de siempre, es un problema que también lamentablemente creo que no se va a acabar al elegir este Comité de Participación Anticorrupción, ni al fiscal y va a seguir siendo un problema permanente, lo que sí nos va a permitir es ir reduciendo los márgenes de impunidad, a que cada vez cueste más que haya personas que se desvíen porque esto va a ser una constante de siempre, pero en la medida en que haya un mayor rigor se van a ir disminuyendo esas causas. Hay efectivamente funcionarios que a lo mejor a los 3 o 6 años salen enriquecidos, hay otros que no, hay también un gran problema con el sector privado, que participa también en esto, lo de la creación de 3 de 3 es una declaración individual, pero igual no es la única forma en que pueden idear para sacarle vuelta a la Ley, a lo mejor puede tener una persona bien su declaración pero se ha enriquecido de alguna u otra manera, es un problema complejo que requiere capacidad y que requiere ir midiendo y fiscalizando adecuadamente, y usted señala algunos elementos que me parecen muy importantes, además de los recursos que se pueden desviar, también tenemos que ir construyendo indicadores en todas las actividades, a veces el desarrollo no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

solamente se detiene por la cuestión de la corrupción, sino también por mañas, acciones o malos ejercicios o ineficiencia, y ahí que estemos midiendo nos va a ir ayudando, sin duda, de una manera muy importante, yo realmente de su exposición se lo reconozco, me pareció muy bien, me parece que tiene una formación muy completa y además una actitud muy independiente, para ir fiscalizando que es precisamente el perfil que andamos buscando, yo lo que quisiera preguntarle es, porque atendió esta Convocatoria y no se esperó por ejemplo a la Convocatoria que hiciera esta Comisión para elegir al Comité y de una manera más activa a lo largo del tiempo y de manera concreta con acciones tal vez participar ahí. Yo insisto, me parece que tiene un perfil muy adecuado para formar parte de esta Comisión de Selección, pero también lo sería para el Comité, en caso de que usted por alguna circunstancia porque finalmente esto va a someterse al Pleno, no llegase a ser seleccionada como parte de la Comisión de Selección, si estaría a lo mejor dispuesta a atender la Convocatoria que se hiciera y participar activamente desde el Comité.”-----

----- A continuación la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**, emite lo siguiente: -----

----- “Bueno, vine a invitación de COPARMEX a participar para la Comisión y porque actualmente formo parte del Colegio de México, entonces dije, bueno es una oportunidad de aportar con mis conocimientos a integrar ese Comité, si resulta interesante la participación en el Comité, yo sigo teniendo mis dudas en la designación de quienes participaran, por eso es que quise participar en la Comisión, entonces para de alguna manera también adquirir responsabilidad en eso y porque siento que la Sociedad Civil tiene que estar más integrada a trabajar en conjunto con las autoridades en la designación de gente que la represente. Pues déjeme ver a mis asesores, es que lo hicimos así en conjunto, lo platicamos que vimos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que era interesante la propuesta, igual y sí, igual y sí participaría, vería las bases verdad que es lo que se exija la Convocatoria, todo esto, me parece muy interesante, creo que es el paso que faltaba en México para empezar a formar cuadros ciudadanos.” -----

----- Vuelve a intervenir el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Yo incluso no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer un comentario, yo aplaudo también por ejemplo a las organizaciones como COPARMEX, que están participando para influir de alguna manera positiva, pero son decisiones individuales, el día de mañana esto es un compromiso con Tamaulipas, no con el Organismo promovente y eso es lo que queremos que así sea de esa manera, sin duda se enriquece con la participación de los organismos pero el compromiso es con Tamaulipas. Le aprecio mucho su participación, que la haya atendido y el compromiso que apreciamos que tiene con esta materia.” -----

----- Enseguida la **DOCTORA LUCIA CALDERÓN SANTOS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Eso es innegable, es lo que me está moviendo, eso me movió, en relación a los problemas que atraviesa Tamaulipas, porque creo que tiene que documentarse este periodo tamaulipeco, entonces mi compromiso desde hace muchísimos años es con Tamaulipas, lo he demostrado una y otra vez con mi trabajo, entonces desde la trinchera donde he estado todos estos años, he tratado de aportar para que el Estado mejore, para que los ciudadanos reciban la atención que necesitan y que alcancen un mejor nivel de bienestar, eso lo tengo bien entendido y comprendo que si en un momento dado participara yo para formar parte del Comité, sí sería una reflexión profunda interna mía para adquirir compromiso y poderlo sacar adelante porque



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no me voy a comprometer a algo que yo no pueda cumplir y eso lo tengo bien claro.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Bueno, ante todo quiero agradecer la oportunidad de participar, sé que no hubiera participado si yo no hubiera traído mis documentos, pero siempre es interesante tener este intercambio de ideas con los Diputados y las Diputadas y también plantearles que ustedes forman parte de un Congreso, de una Legislatura que puede dar, hacer el cambio en Tamaulipas, de manera muy positiva y para ello se requiere dejar de lado ideologías, intereses particulares y dedicarse a trabajar por el bien de Tamaulipas, este esfuerzo de crear la Comisión no solamente debería de ser una digamos, una disposición que proviene de la federación y baja a los estados, debería ser una conciencia personal, muy comprometida de parte de quienes estamos en Tamaulipas. De parte de quienes, a quienes nos duele Tamaulipas y nos interesa que salga adelante. Entonces tomar con seriedad estas designaciones, estos nombramientos nos va a dar pie a que avancemos, de eso estoy absolutamente segura. Entonces las sociedades participativas logran mayores cosas para su gente, no nos quedamos nada más en el discurso, sino que podemos bajar cosas de manera concreta a las personas. Siento que si ya se abrió este espacio, pues hay que cumplir debidamente con los protocolos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cumplir como lo marca la ley, que sea realmente una representación ciudadana, gente proba, gente que pueda aportar al estado y no dejar pasar esto como lo planteo en el escrito, que sea un cambiar para quedar igual. Ya no es posible, la sociedad tamaulipeca reclama cambios sustanciales profundos, sí también en el país, pero especialmente en Tamaulipas. Entonces yo les pediría eso, no, que tomen con seriedad este compromiso que han adquirido de elegir a quienes van a definir muchas en Tamaulipas para los próximos años y que sea por el bienestar de la gente, esa es mi postura.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Doctora LUCIA CALDERÓN SANTOS**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL**. Es Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel, en Derecho con énfasis civil. Ha tomado diferentes cursos como el de seminario de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derecho laboral y el concerniente a la reforma laboral, así como diversos talleres relacionados con la Transparencia Pública.” -----

----- Enseguida la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, bueno, procedo a la lectura del documento. La intención de postularme para desarrollar una función de tal importancia, es porque estoy interesada como mexicana y sobre todo como tamaulipeca a contribuir en lo que fortalecimiento de las instituciones mediante el combate a la corrupción, que ha dañado como todos lo sabemos, tanto a la sociedad en las últimas décadas. Tener la posibilidad de seleccionar a un grupo de personas para que conforme el Comité Estatal de Participación Ciudadana es una responsabilidad y al mismo tiempo es una oportunidad para lograr el objetivo de que las instituciones gubernamentales en su actuar sean todavía más transparentes en cuanto a la rendición de cuentas, así como crear lo que son mecanismos ideales para el combate a la corrupción y sobre que se haga una nueva cultura que este apegada a la legalidad para erradicar esta problemática y de esta manera ya no origine consecuencias que afecten en el ámbito social, económico y de procuración de justicia. Todo lo anterior es en concordancia con el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción que se empieza a implementar en Tamaulipas a través de su reciente marco normativo y que tiene como finalidad el establecer lo que son los principios, las políticas públicas y procedimientos entre los entes públicos en la prevención, la detección y la sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como lo sabemos, la fiscalización de los recursos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

públicos, todo esto a través del Comité de Coordinación Estatal y del Comité Estatal de Participación Ciudadana, que es el motivo por el que estamos aquí. Aun cuando la función como integrante de la Comisión de Selección del Comité Ciudadano no se encuentra directamente involucrado con el objeto del Sistema Estatal Anticorrupción, sí lo hace de manera indirecta, ya que es indispensable que exista una correcta selección de las personas que conformarán el Comité Estatal de Participación Ciudadana, ya que deben estar plenamente calificadas para poder desempeñar tal cargo, pues de esto dependerá en gran medida que este nuevo sistema se implemente de manera idónea. Por lo tanto, el trabajo consistirá en observar y reflexionar de manera cuidadosa sobre las aptitudes que cada uno de los candidatos posea y que estén dispuestos poner al servicio del Estado para proponer proyectos en materia de fiscalización, control de recursos públicos, así como la prevención y el control de faltas administrativas y hechos de corrupción que se susciten. Las tareas designadas para el Comité Ciudadano son de tal relevancia porque se convertirá en el enlace entre el gobierno y la sociedad civil que buscará hacer llegar sus solicitudes, peticiones y denuncias fundadas a través de este Comité. Es así como el elegir a personas honorables y sobre todo preocupadas por el bienestar común serán las más aptas para desempeñar las funciones antes señaladas. Por último reitero el compromiso en caso de ser elegida para fungir como integrante de esta Comisión de Selección, de guiarme bajo los estándares de imparcialidad y honestidad que se ameritan para reunir a un Comité de Participación Ciudadana acorde a las necesidades de nuestro Estado, poniendo el mejor empeño para ello. Gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenos días Licenciada Diana Teresa Cepeda del Ángel, muchas gracias por acudir a esta Convocatoria, mi pregunta es cuando Usted vio esta Convocatoria qué fue lo que dijo yo quiero ir a ser parte de esa Comisión de Selección, qué cree Usted que pudiera aportar para poder elegir a ese Comité de Participación. Estamos ahorita tratando de seleccionar a las 9 personas que van a ser parte de esta Comisión de Selección, que esos a su vez van a elegir al Comité de Participación Ciudadana, qué opina Usted acerca de que ciudadanos eligen a ciudadanos.”-----

----- A continuación, la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL** responde lo siguiente:-----

----- “Bueno, esta Convocatoria, trabajo en la Universidad, en la Universidad Tecnológica de Altamira, y nos la hicieron llegar por parte de la Subsecretaría, me llamó mucho la atención porque como maestra o como docente en su momento y también como abogada siempre he estado preocupada por aportar algo a la sociedad y creo que de esta manera yo podría aportar, digo, en las aulas lo hacemos de alguna manera con los alumnos pero esto podría ser un escalón más para hacerlo no, en la sociedad en general y creo que el poder elegir a las personas que sean las correctas para desempeñar una función tan importante y que nos va a representar sobre todo a la ciudadanía en general, este es como dar esa aportación, de una manera indirecta para que se haga un buen trabajo y una buena aplicación de ese nuevo Sistema Estatal Anticorrupción. Creo que es lo correcto, porque no hay ningún tipo de interés, a lo mejor de partido o alguna cuestión este que podría tal vez manchar lo que es un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proceso no sería tan transparente, si ciudadanos elegimos a ciudadanos lo vamos hacer de una manera más imparcial, buscando el bienestar común no un interés privado como podría suceder en otro caso.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta.-----

----- “Gracias Diputado, más que nada buenos días Maestra Diana Teresa su currículum es muy amplio y yo le quisiera preguntar algo más personal, independientemente yo sé que está calificada para estar en la asignación de los aspirantes al Comité Ciudadano, pero dígame usted en lo personal, quién es Diana Teresa Cepeda.” -----

----- Posteriormente, la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL** indica lo siguiente: -----

----- “Quién es, es una mujer más que nada preocupada por la superación profesional, me gusta mucho el prepararme y también preocupada por la sociedad, me ha tocado, yo creo que como a todos ver situaciones en nuestro Estado, que si son focos rojos o a nivel nacional que no me agradan y pensando que en un futuro pues quiero tener una familia, tengo alumnos y quiero que los alumnos también estén bien porque si son el futuro al final de cuentas qué país les vamos a dejar no, que puedo yo aportar para poder mejorar la situación tan grave que estamos pasando en el país y pues el Estado que es parte primordial sobre todo.”-----

----- En este tenor el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, expresa lo siguiente:-----

----- “Buenos días Licenciada Diana Teresa, muchas gracias por aceptar la invitación del Congreso para acudir a esta Convocatoria, yo quiero ir un poquito más allá de donde va mi compañera Beda, mi compañera Diputada, es cierto 9 ciudadanos, nosotros elegimos a 9 ciudadanos, estos 9 ciudadanos eligen a 5 ciudadanos para formar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este Comité Estatal de Participación Ciudadana y 1 de estos 5 ciudadanos va a ser el que preside el Sistema Estatal Anticorrupción, si es un Presidente a modo pues tendremos resultados a modo, si es un Presidente que le interese realmente combatir la corrupción tendremos muy buenos resultados, entonces mi pregunta es qué cualidades tendría que tener este Presidente y estos integrantes de la Comisión del Comité Estatal de Participación Ciudadana, que cualidades tendría que tener, qué considera usted.”-----

----- Eneguida la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Creo que deben de ser ciudadanos preocupados, como lo había comentado con el bien común, que quieran hacer el cambio sobre todo que no tengan ningún interés particular que pueda obstaculizar lo que es su función dentro de este Comité, que sean personas responsables, honorables, que tengan ciertos conocimientos, pues en cuestión de fiscalización si se puede preocupados por la transparencia y pues más que nada que estén comprometidos con el país, con hacer bien su función y no desviarse en ningún momento, creo que serían unas cualidades que se deben de evaluar para que puedan ser integrantes de este Comité de Participación Ciudadana.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, pregunta lo siguiente:-----

----- “Maestra buenos días, gracias por haber atendido esta Convocatoria que hizo este Congreso, y yo quisiera preguntarle ahorita cuando estaba contestado una de las preguntas señaló que venía de la Universidad Tecnológica de Altamira y que había atendido esta Convocatoria porque se los pasaron por parte del Sub Secretario, si me pudiera aclarar un poco esas circunstancia, como estuvo.”-----

----- Acto continuo, la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA** señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Bueno, nos hicieron del conocimiento de la Convocatoria, bueno, al menos es lo que a mí me informaron, me pasaron el documento, me interesó y ya me encargué yo de reunir los documentos, porque fue de mi interés como lo había comentado últimamente, sobre todo busco la manera de participar porque sí quiero hacer el cambio, yo sé que a lo mejor es pequeño, pero si todos nos preocupamos en aportar algo, pues se puede ir dando ese cambio que tanto necesitamos, entonces al momento que me pasan la Convocatoria, el documento, ya empiezo yo a reunir todo lo necesario para participar.” -----

----- Nuevamente interviene el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Y ahí en relación a eso, me parece que un elemento característico de quienes vayan a formar está Comisión y el Comité es su independencia ¿verdad? Eso es bien importante, yo aquí le preguntaría si fuera el caso que usted formando parte de esta comisión, llegase alguna indicación por parte de su superior o de alguna persona relacionada para que usted obrase en determinada manera, ¿Así lo hará usted? ¿Tendrá la autoridad para sostenerse a pesar de que le pudiera traer consecuencias negativas? Y por último ya nada más, tiene usted alguna militancia en algún partido político?” -

----- Posteriormente la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL**, emite lo siguiente: -----

----- “Claro. Sí, de hecho ya me he manejado así en otras situaciones, la verdad lo hago porque mi prioridad siempre es ser como muy leal conmigo misma, en mantener mis principios y aunque me pueda afectar de otra forma me sigo manteniendo en mis principios, en mis valores que tengo muy arraigados gracias a Dios y de esa manera este, creo que dejo a un lado todo aquello que no sea correcto. No, nunca he pertenecido a ningún partido político.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA** muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Maestra DIANA TERESA CEPEDA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Antes que nada, gracias por la oportunidad de estar aquí, me parece muy interesante que hagan este tipo de Convocatorias, sobre todo a ciudadanos que tenemos yo creo el interés de mejorar el país, el estado en particular y bueno si ustedes lo consideran en su momento, que yo forme parte o sea integrante de esta comisión me voy a sentir muy honrada pero sobre todo, muy comprometida a realizar un trabajo que siempre este dentro de la legalidad, que sea con el único fin de ayudar a nuestro país y dejando de cualquier otro interés particular que pudiera ser objeto para desarrollar una correcta función.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Maestra DIANA TERESA CEPEDA DEL ÁNGEL**, su disposición y colaboración. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso b); de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Poder Legislativo, tengo ha bien declarar un receso de cuarenta minutos.” -----

----- **(R E C E S O)** -----

----- Se reanuda la presente sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**. Él es Ingeniero en Sistemas Computacionales y tiene Maestría en Administración de Tecnologías de la Información. En su experiencia laboral, actualmente está en la Universidad Politécnica de Altamira como Jefe del Departamento de Servicios Informáticos. Ha participado también en la Empresa Diseño Profesional de Sistemas de 2006 al 2008. Así como en el Grupo Velas, Construcciones, Aribe, como Asesor de Sistemas del 2003 al 2006. Su experiencia académica, también ha sido docente en la Universidad del Noreste y tiene asignaturas de posgrado de igual manera. En el Instituto de Estudios Superior de Tamaulipas, red de la Universidad Anáhuac. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Sí, por medio de la presente externo mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo de la comisión de selección que designará a su vez al Comité Estatal de Participación Ciudadana, el cual será la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta labor corresponde a un perfil que implique sumo compromiso, responsabilidad y ética referente a los temas de transparencia y anticorrupción, estas habilidades que en el día a día he desempeñado de manera satisfactoria como Jefe de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Altamira, entregando en tiempo y forma la rendición de cuentas que la legislación exige en el Estado, como a nivel Nacional. Dado lo anterior considero que un servidor de igual manera cumplirá cabalmente con las exigencias derivadas del ejercicio de la mencionada Comisión de Selección.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su venía Diputado Presidente, bienvenido Ingeniero Alfredo Peña, gracias por participar en esta Convocatoria, y bueno, me gustaría saber cómo piensa fortalecer la cuestión del tejido social de ser Usted el candidato elegido.” -----

----- A continuación, el **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS** responde lo siguiente:-----

----- “Pues mire, siempre tenemos la visión desde el lado del ciudadano común, que hay cosas que se pueden mejorar siempre en cualquier sistema, siempre hay la manera de aportar y creo que esta es una oportunidad única que se está presentando de hecho histórica, creo que teniendo algo de experiencia en este tema de transparencia, aunque es relativamente poco y aunado a la necesidad de querer trascender de algún modo para la sociedad, pues creo que esta es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

una oportunidad, yo creo que puedo aportar mucho, de acuerdo a mi experiencia. Gracias.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenos días ingeniero, bienvenido. Muchas gracias también por atender a la Convocatoria del Congreso. Aquí la pregunta es muy sencillas los 9 miembros del Comité de Selección, seleccionan a los 5 del Comité Estatal de Participación Ciudadana y repito, como en las anteriores, los ciudadanos eligen a los ciudadanos y eso es bueno para nosotros y es bueno para el Sistema Estatal Anticorrupción, la pregunta sería, si usted formara parte de este Comité de Selección, qué cualidades apreciaría más en los que van a formar las 5 personas del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Qué cualidades cree que deberían de tener.” -----

----- Posteriormente, el **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS** indica lo siguiente: -----

----- “Bueno, pues tener honorabilidad es una, un alto grado de ética y compromiso, preferentemente algún tipo de conocimiento en lo referente a fiscalización pudiera ser también y bueno, básicamente serían esas las cualidades.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Hola, buenos días Ingeniero Alfredo Peña, una pregunta que se la he hecho a muchos ¿Por qué elegirlo a usted en lugar de a los otros aspirantes?” -----

----- El **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, responde: -----

----- “Bueno, siempre he tenido la inquietud de aportar a lo que es en este caso como servidor público, me tocó estar en lo que es el sector educativo, bueno más bien yo lo busque pero siempre he tenido la inquietud de ir más allá, de ver más allá y creo que bueno dado la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

situación del país, situaciones que creo que se pueden mejorar a partir de esclarecer o manejar de manera más transparente todo lo que son los procesos gubernamentales, pues creo que para mí es una oportunidad única, me entusiasma mucho la idea de echo de conformar parte de esta Comisión y creo que sería de una manera más de servir a lo que es la sociedad y la verdad es que estoy muy entusiasmada con ella, pero bueno aquí estamos.”-----

----- Posteriormente el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, emite lo siguiente: -----

----- “Ingeniero en primer término saludarlo y agradecer que haya atendido esta Convocatoria, que de alguna manera ya denota pues su interés en la materia, yo quisiera hacerle un par de preguntas, una de ellas primero cómo se enteró de esta Convocatoria y qué lo motivo a atenderla. Y la otra sería, en caso de que usted fuera seleccionado de qué manera o qué nos podría decir usted que nos de la confianza de que usted va obrar en conciencia e imparcialmente, que no va a recibir por ejemplo, si de Rectoría le dicen oye mira este perfil es el más adecuado y finalmente hay un relación pues de trabajo con la Rectoría. Eso significa que usted no atendería ninguna consigna. Ninguna consigna.” -----

----- El **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, responde: -----

----- “Bien, me compartieron lo que es la Convocatoria a través de correo electrónico directamente de Rectoría, de ahí empecé a leer los requisitos y vi que bueno pues los cumplía y bueno como le comentaba al señor Diputado Humberto Rangel, bueno realmente creo que es la oportunidad de aportar en ese sentido y pues por eso, aquí estamos. No bueno es que ahora sí que, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, esto es otro tema totalmente diferente y por encima de cualquier interés porque va enfocado a la ciudadanía,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pues no, definitivamente es prioridad este asunto. No, de ninguna manera. No es así.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Pues bueno, primeramente pues agradezco el haberme dado la oportunidad aquí de expresarme ante personalidades políticas como ustedes, este, realmente estoy en la mejor disposición para conformar esta Comisión, tratar de aportar a la sociedad, a mi estado, a mi país, y bueno pues tratar de mejorar en todos los sentidos, lo que es nuestro sistema gubernamental y bueno pues estamos a la orden. Muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** agradece la presencia del Ciudadano **Ingeniero ALFREDO PEÑA RAMOS**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**. Ella es Licenciada en Economía y tiene Maestría en Docencia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con un diplomado por el Tecnológico de Monterrey. En su experiencia laboral destaca su participación en la Universidad Tecnológica de Matamoros como catedrática, así como en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C. y en el Centro Universitario del Noreste, así como en el Instituto Oriente y de Estudios Superiores de Tamaulipas. Es cuanto Diputado.”-----

----- Enseguida la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña de ella misma. -----

----- “Buenos días a todos aquí presentes. Mi nombre es Lilian Muñoz Ledezma, soy economista y pues soy catedrática de la Universidad Tecnológica de Matamoros. Primero, me siento muy contenta de estar aquí con ustedes, es una oportunidad muy importante que nos dan a nosotros los ciudadanos, a todos y en cada una de nuestras ramas. Mi experiencia laboral me permite pues ser capaz de los retos que vienen en cuestión de fiscal, de contabilidad que es mi fuerte, mi experiencia laboral en maquiladora me ha permitido hacer análisis exhaustivos de lo que es la contabilidad mexicana y americana en su momento. Y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pues con esa experiencia he elaborado, he laborado en las instituciones que ustedes ya escucharon. Le daré lectura, en la presente carta me dirijo a tan honorable Mesa Directiva del Congreso del Estado para extenderles mis intereses en participar en tan interesante actividad, ya que estoy convencida de que es una oportunidad muy enriquecedora para los ciudadanos, que merecen una decisión gubernamental transparente y justa, para dar solución a los diferentes problemas de la población tamaulipeca. Es una oportunidad de experiencia personal, ya que en mi carrera profesional como docente en la institución universitaria, que es la Universidad Tecnológica de Matamoros, ha permitido que mi visión económica, financiera, estadística del crecimiento económico estatal, se ha observado que ha sido frenado por acontecimientos sociales que han repercutido en la confianza que han tenido en nuestro Estado, las inversiones extranjeras para invertir en nuestro Estado. Entonces yo creo que es una preocupación general de todos los ciudadanos y yo creo que también del Estado. Sí hemos tenido un crecimiento económico, pero podría ser mejor. Entonces yo les reconozco abiertamente esa preocupación por la transparencia de todas las finanzas de nuestro Estado, somos un Estado fuerte, somos un Estado rico y creo que tenemos mucho futuro y mucho qué ofrecer al extranjero. Entonces esa es mi primera preocupación.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Gracias Presidente, buenos días todavía Maestra Lilian Muñoz Ledezma, muchas gracias por participar en esta Convocatoria que hace el Congreso. Así como ahorita estamos nosotros eligiendo los 9 ciudadanos que a su vez van a elegir los 5 ciudadanos, así en un momento determinado a lo mejor de este lado van a estar los 9



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ciudadanos eligiendo a 5 para que pertenezcan al Comité de Participación Ciudadana, una de las preguntas, la primera es qué cualidades cree usted que deban de tener esas 5 personas que van a estar de tiempo completo, que van a estar durante 5 años, que van a recibir un salario y que se le va a pagar por honorarios y que van a tener que hacer un trabajo muy muy exhaustivo a partir de la creación de este Sistema Estatal, una, cuáles serían las cualidad y; la dos sería, si pertenece o milita usted en algún partido político, es todo.”----

----- A continuación, la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno, las cualidades que tienen que tener estas personas son primero la honorabilidad, tener valores bien cimentados que se puedan medir, hay un medible de confianza que en algunas Instituciones se hace y sobre todo compromiso, el compromiso en nuestro Estado, el compromiso en servir al Estado y a todos los tamaulipecos y obviamente la preparación académica que toda persona tiene que tener para enfrentar un cargo de este tipo, tiene que tener un perfil, un perfil obviamente académico de estudios fiscales, económicos o contables para que él pueda dar esta solución y esta militancia mejor, como nosotros exigimos a nuestros alumnos un perfil que tiene pues obviamente y sobre todo el compromiso, el compromiso que tenemos ante esta tarea y; la segunda, es de la militancia, no estoy en ningún partido, yo creo mucho en que los Gobiernos en cualquier Estado en cualquier, en nuestro país, debe ser a político, debe de ser un Gobierno libre de colores y libre de todo esto para que fluya y él pueda continuar y cumplir con las necesidades de un pueblo creo yo y, eso, bueno pues a veces se cumple, y a veces no se cumple, pero esa es mi propuesta y no estoy en ningún partido.”----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Maestra Lilian Muñoz, buenos días, le voy hacer una pregunta, yo sé que tiene su currículum bueno, pues es una persona preparada, pero yo quisiera conocerla a usted no como la Maestra, quiero conocerla como Lilian Muñoz, tiene 2 aspectos usted en lo personal que me muevan a mi votar en el Pleno por usted.”-----

----- Posteriormente, la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA** indica lo siguiente: -----

----- “Bueno, me considero una persona responsable en mis tareas profesionales y personales pues obviamente estoy comprometida con mi familia, acabo de ser abuelita ayer, antier, entonces esto de venir para acá así como que atropellada pero aquí estoy porque a mí me interesa, me interesa mucho esta situación y esta entrevista con ustedes, esta oportunidad que nunca soñé, nunca pensé que fuera a pasar, soy una persona honesta leal, soy una persona cumplida y me gusta mucho mi profesión, estoy comprometida mucho con educación, con los muchachos por ahí algún comentario de compañeros de que dicen, oye a los muchachos ni les haga mucho caso, no la va hacer más que obreros y a mí se me cae el pelo, se me cae todo, como te atreves y yo defiando siempre a estos chicos, ¿por qué?, porque los ciudadanos que ahorita estoy educando o tratando mis clases yo creo que es el futuro de nuestro Estado y mientras más limpio creo que mejor será.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Participando la **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Bueno pues primeramente, nuevamente gracias por esta oportunidad pues soy una persona honorable, soy una persona honrada, creo que me he dirigido toda mi vida con una actitud, actitud positiva, me gusta mucho los retos, me gusta mucho las nuevas situaciones, he participado también en Cotacyt, Cotacyt me ha dado la confianza de llevar la ciencia y la tecnología a los chicos de primaria y secundaria, he llevado esto muy, muy importante este proyecto para la educación en casi 5 años consecutivos entonces yo me considero una persona y me dicen te pagan, les digo pues no eso no importa o sea, no importa lo económico, es tu actitud y tu pasión por lo que tú estás haciendo. Aquí hay muchas personas que no estamos en profesión y muchas personas que estamos en profesión, entonces me considero una persona en profesión, me gusta lo que hago y esto es un reto nuevo para mí y los retos a mí me gustan, me gusta sacarlos adelante y lo mejor posible. Muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Maestra LILIAN MUÑOZ LEDEZMA**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudadana **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ**. Ella es Licenciada en Comercio Exterior por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En su experiencia laboral se ha destacado como Jefa de Tráfico en la Agencia Aduanal Francisco J. Almanza Villareal, así como docente e Investigadora en la Universidad Tecnológica de Matamoros y actualmente como Socia Consultor en Advance Trade Customs & Logistics. Es cuanto Presidente.”-----

----- Enseguida la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Buenos días, me permitiré leer el escrito, seré breve, toda vez que la participación ciudadana es un derecho fundamental para las personas y tiene como fin poder colaborar en las decisiones públicas que impliquen el desarrollo en materia económica, social, de seguridad, en nuestro Estado, es de vital importancia las personas que integrarán y trabajarán de manera conjunta en una Comisión, en un Comité de Participación Ciudadana y que respeten y preserven los principios básicos y fundamentales, como son la democracia, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia que darán legalidad y transparencia a sus acciones, es por eso que considero un alto grado de responsabilidad y compromiso un cargo tan digno, porque a través de él, se puede contribuir al engrandecimiento de nuestro Estado y además generar obras



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

favorables para la población. Es por ello que me es a bien explicar que como tamaulipeca tenemos un deseo generalizado de crecer y mejorar, de crear oportunidades y aportar beneficios, ser más fuertes a través del trabajo en equipo y con la convicción, la decisión y la honestidad de obrar en bien no solo de nuestro pueblo sino de la Nación y que desde nuestros puestos de trabajo, en la medida de lo posible, ya buscamos la manera de contribuir a ese desarrollo. Por lo tanto formar parte de este Comité es redoblar la línea de principios y valores con la que como ciudadana me he conducido y he trabajado día a día como docente, actualmente investigador de la Universidad Tecnológica de Matamoros desde hace 9 años y luchar por ejemplo en mi caso, para formar profesionistas que ahorita tenemos jóvenes en nuestras manos, profesionistas que también mantengan esos principios de ética, de responsabilidad, de calidad a favor no solamente de nuestro Estado, sino de nuestro país.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Muchas gracias Presidente. Muy buenos días todavía Licenciada Lidia Elena Requena, muchas gracias por acudir a la Convocatoria que hizo el Congreso para integrar ese Comité de Selección, del Comité de Participación Ciudadana y la pregunta es muy sencilla, ustedes estarían los 9 ya si resultara electa de este lado y habría de buscar a 5 ciudadanos para que formaran parte del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que estarían ya de tiempo completo, los del Comité de Selección duran 3 años, los del otro duran 5 años, estaría de este lado. La primera es, ¿aceptaría usted alguna consigna por parte de sus superiores en la Universidad o en Matamoros para que eligiera a alguien?, esa sería la primer pregunta y la segunda es ¿si pertenece o milita usted en algún partido político?” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno, me voy a permitir contestar. Para mí esto es nuevo totalmente, no soy una persona que comúnmente se dirige en cuestiones de política, tengo mis puntos de vista, siempre he considerado, creo que en la medida que como ciudadanos aportemos nuestro granito de arena y hagamos bien nuestro trabajo, en esa medida vamos a cambiar, no soy realmente alineada a ningún partido, yo creo que fue una de las razones, quizá a lo mejor de porque la decisión de que participemos o algo, pero creo que siempre me he conducido de manera coherente con mis principios, entonces de esa manera trato que se respeten esos principios. Yo creo que esta comisión es de vital importancia porque se tiene que hacer con total objetividad y con total transparencia porque eso es lo que se pretende actualmente, obrar de manera más transparente en nuestro Estado, entonces eso es algo que me agrada totalmente porque precisamente es para lo que trabajamos diariamente para hacer crecer nuestro Estado de manera real para la población y acepte, precisamente formar parte como un candidato para esta Comisión, porque precisamente considero que a veces los que somos ciudadanos o tamaulipecos reales, del día a día, que nos levantamos, que trabajamos, que hacemos nuestro esfuerzo, pues muchas veces tenemos una visión clara de lo que nosotros mismos como ciudadanos necesitamos, entonces de ninguna manera, yo creo que si estamos buscando transparencia pues lo que debemos de hacer precisamente es ser transparentes y tener total objetividad al momento de decidir o al momento de seleccionar a alguien que forme parte de un comité y eso es parte de nuestra función y de nuestro trabajo y es ser objetiva totalmente y ser leales, bueno para mí siempre he sido leal conmigo misma, o sea con mis principios, que esos los traes desde tu cuna,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desde que te los pone tu familia. Entonces por esa manera siempre me he conducido de manera a lo mejor no tan apegada a algún partido político pero cumpliendo mi función como ciudadana, entonces mi función como ciudadana es ser una buena ciudadana, ser una buena tamaulipeca y pues una buena mexicana y realizar día a día el trabajo que me corresponde, que me toca hacer y en ese caso pues obviamente sería acorde a los principios como debe ser y en relación a lo que este apegado a la ley.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta.-----

----- “Gracias Diputado, Licenciada Lidia Elena Requena, primero bienvenida, me gustó escuchar su elocuencia, tiene una cosa muy buena, se expresa muy bien y bueno leyendo su currículum me da gusto que egresados de la Facultad de Comercio y Administración Tampico, les esté yendo bien, yo también soy egresado de esa facultad y bueno viene de Matamoros, lugar que ha acogido a muchísimos tamaulipecos que llegamos en busca de oportunidades De antemano, felicidades, al momento de estar aquí ya sentada eres ya una triunfadora, no cualquiera se anima a estar en una entrevista y obviamente abrirse a preguntas de otras personas, yo te voy hacer una pregunta, muy precisa ¿Por qué elegirte a tí, en lugar de los demás aspirantes? ¿Qué tienes tú de diferente? ¿O qué tienes tú que puedas dar a la ciudadanía de Tamaulipas como algo para que ellos puedan tener la confianza de que tú vas a elegir a las personas que requiere el Comité ciudadano?” -----

----- Posteriormente, la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ** indica lo siguiente:-----

----- “Oportunidades laborales, el deseo de servir, por ahí hay una frase que dice “el que no vive para servir, no sirve para vivir”, entonces es una parte fundamental de mi vida, cuando yo entré a dar clases,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que venía de haber trabajado en un sistema federal y después trabajé en un sistema privado y dije voy a hacer por un tiempo para cuestión de currículum, verdad? y cuando llegue ahí y vi que podía impactar para bien o para mal también, en la vida de muchos jóvenes, la verdad que es algo totalmente enriquecedor para mí, entonces en el momento, por qué a mí?, por ese deseo que tengo de servir y de ver crecer mi Estado, eso es algo que a mí me queda totalmente claro y que va acorde con los principios que tengo, con los principios que desde mi familia y que tratamos en la medida de lo posible siempre realizarlos, ese es principalmente, si usted me pregunta yo creo que el servicio, no hay nada más importante en este momento que le dé sentido a mi vida, como el poder servir a los demás.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Licenciada LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Ok. Bueno pues, antes que nada, otra vez reitero, gracias, es una experiencia totalmente nueva para mí, el conocer el Congreso, me da muchísimo gusto el conocerlo, el verlo como tamaulipeca, es hablar un poquito a lo mejor, un poquito de mí, de mi trabajo, de lo que hago, soy una persona que, que he sido leal con mis principios siempre, toda mi vida, entonces el hecho cuando leí la Convocatoria, cuando leí la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, fue a lo que para mí, me quedó claro que era lo que era formar parte y si no fuera seleccionada, simplemente el privilegio de formar parte de venir, estar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aquí con ustedes, entonces lo que sí me queda claro es que cuando se forma una Comisión o cuando se forma un Comité debe ser de ciudadanos reales, de ciudadanos que trabajemos todos los días, de ciudadanos que nos esforcemos todos los días para hacer la parte que nos corresponde de nuestro trabajo en la medida no hay trabajo ni pequeño ni hay trabajo grande hay trabajo que es bien realizado y que a final de cuentas no somos entes independientes, somos entes dependientes unos de otros entonces este es, al final de cuentas un servicio más, como el que hace un buen médico, el que hace un buen maestro, el que hace un buen obrero y que es necesario para el crecimiento económico, para el desarrollo social de nuestro Estado, entonces es algo que para mí, ya en si como me comentó el Doctor Humberto es totalmente ya es gratificante el poder venir, el poder decirle y el poder proyectar esta idea para mí es algo que ya de antemano tengo agradecido.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana Licenciada **LIDIA ELENA REQUENA HERNÁNDEZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**. Él es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y tiene Maestría en Derecho Fiscal por la propia Universidad Autónoma de Tamaulipas y Licenciatura en Derecho por la misma Universidad. Ha tomado muchos cursos dentro de los que destacan el de Reformas Fiscales, en Créditos Fiscales, Derecho Marítimo, Reformas al Código Civil y Código Penal. Así como también ha impartido Conferencias en temas de Reforma Fiscal y la Justicia Administrativa en Línea. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Buen día, para mí es un honor formar parte de esta comisión o intentar formar parte de esta comisión, ¿por qué?, porque buscar ciudadanos que además de contar con las credenciales académicas y profesionales necesarias para desempeñar el cargo dentro de la Comisión de Participación Ciudadana, que gocen de buena reputación, no hayan desempeñado cargos de elección popular o en la dirigencia de algún partido político a nivel nacional o estatal en los últimos años, ni haya ocupado puestos de mando en la administración pública federal o de algún Estado en el último año entre otras características. Además de los requisitos anteriores, debemos considerar deseable que los candidatos y candidatas cumplan con algunos criterios adicionales entre los que destacan, tener



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

experiencia, conocimiento del diseño, implementación, evaluación o análisis de las políticas públicas. Acreditar experiencia en conocimiento de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas o procesos de adquisiciones y obras públicas. Contar con reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social. Demostrar conocimiento de la administración pública estatal, local. La labor que desempeñará la comisión es sumamente importante debido a que es la primera vez en la historia de Tamaulipas, que un órgano colegiado representado por ciudadanos y ciudadanas que tendrán funciones públicas, precisamente es seleccionado por otros ciudadanos. Asimismo la comisión sentará un precedente de un proceso de selección no partidizado, riguroso, transparente y no contaminado por cuotas para integrar el componente ciudadano encargado de la labor de seguimiento y evaluación de las políticas destinadas a combatir la corrupción. Para lograrlos los integrantes a la comisión deberán establecer criterios de selección y metodologías de evaluación que serán técnicamente sólidos, públicos para asegurar que los mejores hombres y mujeres del país participen en esta Convocatoria y eventualmente integren dicho Comité.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Gracias Diputado Presidente. Muy buenos días Doctor Juan Pablo, en primer término que haya usted atendido esta Convocatoria, ya ello demuestra su propio interés en la temática que nos ocupa, pero quisiera también hacerle algunas preguntas, viene usted propuesto por la Universidad Politécnica, pero en su currículum no me queda claro, por qué no trae las anotaciones de las fechas, si es su única responsabilidad ahorita o está también como abogado litigante



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en fiscal o cuál es su situación actual. O sea su actual situación laboral es como abogado ahí en la Universidad Politécnica. Usted se enteró por ellos de la Convocatoria. Y la otra pregunta es también, cómo tener nosotros la confianza de que usted va a obrar de manera independiente dentro del Comité de Selección, si dentro de la Universidad de alguna manera, le comentaran o le sugerirán algunos perfiles, va a tener una dependencia laboral. Cómo tendríamos nosotros la confianza, de que usted va a obrar en conciencia a pesar de cualquier presión, de cualquier organismo o persona, muy bien, dentro del propio Sistema Estatal Anticorrupción que se está construyendo, viene también la conformación de un Tribunal de Justicia Administrativa. Y eso ya nada más sería un poco también por algún interés personal en él. Veo que impartió una conferencia de ISO administrativo en línea, dame un poco su opinión al respecto.”-----

----- A continuación, el **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ** responde lo siguiente:-----

----- “De hecho vaya, estuve ejerciendo como abogado litigante en materia fiscal hasta el 20 de febrero de este año, porque ingresé como Abogado General de la Universidad Politécnica de Altamira y a la par también soy catedrático de horario libre e investigador en la facultad de Derecho de la UAT en Ciudad Tampico. Es correcto. Así es pues en primer lugar porque en este momento me encuentro libre de cualquier compromiso político, por así decirlo. Inclusive, por ejemplo si pone atención en mi currículum, toda mi trayectoria siempre ha sido vaya, en la iniciativa privada, vaya, nunca he estado en ningún partido, he sido catedrático, vaya también en la UAT allá en la facultad de derecho precisamente. Y también nos hemos manejado sin ningún partido, entonces vaya no tengo ni compromiso, ni personal, ni político con nadie, ni con ninguna institución. Y a fin de cuentas yo creo que también la cultura que tenemos como académicos y ahorita que estoy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dentro de la Universidad Politécnica de Altamira, no académico, sino como abogado, siempre ha sido como que la intención de ver por los jóvenes, no por los valores de ellos. Y sabemos que son el futuro de nuestro Estado. Básicamente, el Tribunal Fiscal de Justicia Administrativa a nivel nacional, a nivel federal podría decirse que es el pionero en ese sentido, vaya el juicio en línea por qué razón, porque en ninguna parte del mundo se llevan los juicios administrativos más que en ese Tribunal, es una forma de relacionarse un poco más cercano con la tecnología y hacer mucho más fáciles y accesible la tecnología y los medios de justicia hacia la población.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, para expresar la pregunta.-----

----- “Buenas tardes Doctor Juan Pablo de Jesús. Doctor cuál debe ser el perfil de los ciudadanos que integren el Comité Ciudadano de Participación.” -----

----- Posteriormente, el **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ** indica lo siguiente: -----

----- “Bueno, el perfil en primer lugar, vaya que sea una persona básicamente que tenga la actitud no, o sea, para combatir la corrupción pero no sólo eso es suficiente vaya, se requiere una persona que esté debidamente preparada que tengan conocimientos para el día de mañana poder sancionar a las personas que infrinjan nuestras leyes, por qué razón, vaya, porque yo como abogado litigante me he dado cuenta que muchas veces la autoridad tiene la intención de sancionar a determinados contribuyentes, a determinados servidores públicos y a la hora que emite una resolución la emite sin fundamento y eso que nos deja en un Estado para la autoridad vaya, de que esa resolución no va a llegar a un fin favorable para la autoridad y el particular se va a terminar saliendo con la suya. Entonces, además de tener actitud la persona tiene que tener fuertes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conocimientos en el área ya sea de la administración pública, de la fiscalización, de la transparencia, etcétera, etcétera.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Pues básicamente me gustaría recalcar vaya, el hecho de que las personas que se vayan a designar para el Comité de Participación Ciudadana, tendrán que ser personas que tengan una buena actitud y que además cuyo, gocen con todas las credenciales, vaya, necesarias para poder desempeñar ese puesto, personas que no le deban nada a ningún partido político, que no estén comprometidas con ninguna persona ni con ninguna institución y personas que tengan los conocimientos adecuados para poder llevar a cabo esos procedimientos necesarios e indispensables para combatir la corrupción en nuestro país.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Doctor JUAN PABLO DE JESÚS FLORES DOMÍNGUEZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del C. **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**. Tiene Maestría por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y es Ingeniero Industrial en Producción por el Tecnológico de Ciudad Victoria. Ha tomado cursos en Ingeniería y Orientación Ocupacional entre otros. En su experiencia laboral se destaca como Coordinador con Grado en la Secretaría de Administración de la UAT. Director con Grado en la Secretaría de Finanzas de la UAT, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, entre otros.” -----

----- Enseguida el **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, buenos días a todos. Su servidor José Luis Sánchez Hernández, solicita a esta comisión la oportunidad para ser considerado para formar parte del Honorable Consejo Ciudadano que buscará la Selección de los Candidatos idóneos para conformar el Comité Estatal de Participación Ciudadana en el Estado de Tamaulipas. Al conformar el equipo de consejos nos permitirá proponer a personas que destaquen, no sólo en su trayectoria



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

profesional; si no también como distinguidos seres humanos que por su interés en participar de manera efectiva y asertiva en distintos y diversos contextos sociales para el bien común de todos los tamaulipecos. Hoy en día existen diversas necesidades primordiales para el desarrollo del Estado, con ello da la oportunidad de expresar las circunstancias que aquejan a la sociedad y manifestar las diversas actividades a realizar que permitan visualizar de manera objetiva las soluciones que conlleven a un desarrollo de Estado, óptimo además de vincular cada actividad con los valores que demanda la sociedad, con la intención de impulsar el crecimiento continuo y participativo de los interesados en hacer un cambio en la población. Es importante establecer un marco democrático en donde se dé la oportunidad a la sociedad de establecer diversas propuestas de desarrollo de forma creativa impulsando propuestas que conlleven a satisfacer las necesidades de todos los niños de la sociedad tamaulipeca, el potencial tan grande que tenemos de la juventud y la experiencia de adultos, logrando un desarrollo social que mejore las condiciones de vida en nuestro Estado.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Muy buenos días Maestro José Luis Sánchez Hernández, sea usted bienvenido al Congreso, su casa y muchas gracias por acudir a esta Convocatoria, mi pregunta es ¿Qué es lo que usted pretende aportar a esta Comisión de Selección para poder elegir a este Comité de Participación Ciudadana? ¿Qué opina usted en cuestión de que ciudadanos eligen a ciudadanos? En este caso, ustedes, las personas que sean elegidas como Comisión de Selección, van a elegir al Comité de Participación Ciudadana,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entonces son ciudadanos que eligen a ciudadanos, ¿qué opina acerca de esto?”-----

----- A continuación, el **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** responde lo siguiente:-----

----- “Básicamente por la experiencia que tenemos en el servicio público, en el campo, en Tamaulipas, vemos que sí hay necesidad de hacer una buena selección de personas idóneas para poder establecer el Comité Ciudadano, por ello estamos participando y bueno dependiendo de esa selección, sabemos que los frutos que necesitamos para Tamaulipas, es decir, hay que poner nuestro granito de arena como sociedad, como sociedad civil que somos todos y estamos al frente de una institución, digo no enarboló ningún partido político, ni ninguna institución pero sin embargo nos hemos desarrollado en organismos públicos y eso nos da la experiencia para poder elegir a los candidatos idóneos. Yo creo que es muy importante que en ese contexto los que estamos al frente en la sociedad como en organismos públicos podamos elegir de manera independiente a los ciudadanos que realmente les preocupe el proyecto, los proyectos que son importantes para Tamaulipas.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar las siguientes preguntas:-----

----- “Gracias Presidente. Buenas tardes ingeniero, bienvenido al Congreso y muchas gracias por atender la Convocatoria para integrar este Comité de Selección. Una de las preguntas me la ganó la Diputada Beda, pero yo quiero aprovechar su experiencia laboral y dice aquí Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Subdirector Administrativo; Jefe de Almacén de la Secretaría General de Gobierno; Auxiliar Administrativo. Durante el desempeño de estos cargos, le tocó en alguna ocasión rendir informes para transparencia, rendición de cuentas, cuestiones así. Bueno ahorita ya la rendición de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuentas y la transparencia pues es más ágil, ahora contamos con internet y todo, que opina de la rendición de cuentas y de la transparencia.” -----

----- Posteriormente, el **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** indica lo siguiente: -----

----- “Así es, aunque en la actualidad pues obviamente en los años en que estuve al frente de ese servicio datan más de 15 o 20 años, sin embargo, siempre en apego a las normatividades vigentes que para ese efecto se llevaron a cabo. En apego a la tecnología que estamos hoy en día es muy rápida y expedita, lo mismo para una institución, para un organismo público y también a título personal, entonces realmente todos debemos estar coadyuvando de una manera efectiva y eficaz para que esos organismos lleven a cabo la transparencia como debe ser.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias, agradezco a la Cámara de Diputados el honor de prestarnos la oportunidad para presentar, para mí es una experiencia nueva, sin embargo, la formación académica que tenemos tanto en el campo como en la ciudad, organismos como la Universidad, tenemos preocupación por el estado actual de las instituciones, por ello nos sumamos al proyecto y queremos participar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Les agradezco que nos hayan tomado en cuenta y aquí estamos y estamos a la orden.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Maestro JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, su disposición y colaboración. -

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.-----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**. Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Cuenta con un Doctorado en Economía y Ciencias Sociales por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de su experiencia laboral se ha desempeñado como Subdelegado Regional en el Estado de Baja California Norte, Agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador General de Justicia en el Estado de Tamaulipas y Secretario Técnico de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Fue miembro fundador de la Barra de Abogados en Río Bravo, Tamaulipas, así como miembro del Colegio de Abogados en Ciudad Victoria y miembro fundador de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Asociación Tamaulipeca de Administración Pública. Se ha desarrollado como catedrático en diferentes instituciones académicas, como la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Así también, cuenta con diferentes diplomados en diferentes rubros sociales y del derecho.” -----

----- Enseguida el **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, pues dicen que si lo breve es bueno, es 2 veces bueno, entonces seré breve porque lo hice muy pequeño. Pues en principio quiero felicitar a la presente administración por este esfuerzo realizado para atacar este rubro y recuerden mi quehacer Universitario y Profesional pues no lo conocía esta nueva Ley y pues lo felicito y por el esfuerzo que está haciendo el Congreso y; segundo, bueno pues quisiera hacer referencia que la corrupción en México es un grave problema social, es un grave problema que termina todos los ámbitos del quehacer, tanto del político, administrativo como en la vida privada pública del país, lamentablemente muchos años hemos tenido este problema, un pensador dijo que la corrupción en México no es una anomalía en sistema, más bien es una constante sociológica y como tal hay que estudiarla, hay que analizarla, entonces una de mis motivaciones más fuertes para estar aquí es contribuir en cierta medida, hacer algo por este problema tan profundo que nos atañe y que vemos que cada día es peor y pues creo que en mi calidad de ciudadano común deseo participar en esta Convocatoria por tratarse de una obligación cívica moral para intervenir muy modestamente con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el quehacer estatal y así poder estar en condiciones de forjar un México más justo donde prevalezca el estado de derecho. Gracias.”---

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Licenciado Venustiano Arturo Guerra, muchas gracias por acudir a la Convocatoria, bienvenido aquí al Congreso su casa. Bueno mi pregunta es, cuando usted vio la Convocatoria ¿qué fue lo que le hizo decir yo quiero estar ahí, yo quiero ser parte de esa Comisión de Selección que va a elegir a ese Comité de Participación Ciudadana? Ok. Y para usted ¿Qué cualidades debería de tener este Comité de Participación Ciudadana?” -----

----- A continuación, el **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno, yo he tenido la gran oportunidad de colaborar en los 3 niveles de Gobierno, he estado en la Federación, he estado trabajando en el Estado, he trabajado en los municipios, he estado muy cerca del ejercicio del poder y de la función pública esto me ha dado la oportunidad de ver muchas cosas y hoy, día que estoy pues ya jubilado de la Universidad, ya pensionado del Seguro, ya que soy un ciudadano Común, pues con mayor razón dije ahora es cuando puedo participar en mí función de por todo aquello que he tenido la oportunidad de estar viendo en mí ejercicio que son de muchos, entonces dije quiero participar y voy a hacerlo, vamos a ver en qué puedo aportar por la experiencia vivida, verdad? Fíjese que, se requiere probidad, se requiere ética, se requiere tener ganas de servir al Estado, todas las atribuciones posteriores de las cualidades de cada uno de los participantes son, adendums, pero la verdad es que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se requiere gente con bonhomía, gente de buena fe, gente que quiera trabajar por forjar un México más justo, más equilibrado.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, para expresar la pregunta. -----

----- “Con su venia Diputado Presidente. Licenciado Guerra, bienvenido. Una pregunta muy corta que me gustaría preguntarle ¿Qué tipo de experiencia tiene en el área de fiscalización?” -----

----- Posteriormente, el **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ** indica lo siguiente: -----

----- “La verdad no tengo experiencia en ese, mi ejercicio profesional siempre fue área civil, área penal y en el tiempo que estuve en promoción fiscal regional en Baja California, era otra función de la Secretaría de Hacienda, no propiamente de fiscalización.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias. Buenos días Licenciado, gusto en saludarlo. Primero agradecer que esté presente aquí, que haya atendido esta Convocatoria que emitió el Congreso para participar y bueno, en su participación ya vimos parte también de su motivación. Yo un poco, hacer un par de preguntas, pero retomando las que hicieron mis compañeros Diputados, con la Diputada Beda Leticia le comentaba que algunas de las características que tenía que hacer, probidad, la integridad, la ética y sin duda, verdad. Pero también el Diputado Ángel Romeo le preguntaba de su experiencia en materia de fiscalización, usted estima que la persona que vaya a participar en el proceso en esta Comisión seleccionadora debe tener una formación académica específica o tiene que tener alguna experiencia en fiscalización para realizar una buena labor o las virtudes estas, personales de la integridad y ética, aunado a la buena fe en la realización del mismo, sería suficiente para hacer una buena labor dentro de esta Comisión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seleccionadora. Estamos hablando de dos cosas, uno es la Comisión seleccionadora donde está participando y lo otro es, a lo mejor se está refiriendo al Comité que va a ser seleccionado. En ese sentido la verdad la otra pregunta es de no ser usted electo en esta función en la Comisión seleccionadora, ¿estaría dispuesto a participar en el Comité Ciudadano, ya en esas tareas propias de fiscalización? Perdón. Pero sí estima entonces que su experiencia sería adecuada dentro de la Comisión que va a seleccionar. El otro son de cinco, uno, se van al equipo un año, otro por dos, otro por cuatro y otro por cinco.” -----

----- Enseguida el **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**, responde: -----

----- “Yo creo que, que debe tener ambas, es decir una gente que tenga experiencia en la fiscalización, para eso va a estar, entonces creo que es vital que la gente que esté ya designado en la Comisión, pues tengo esa experiencia y esté totalmente desligada de las gentes del poder. Así es, yo al Comité, pues la verdad es que, yo con mucho gusto, pero el problema es de que yo no tengo experiencia en esa área de fiscalización, pero pues estoy para servir, así es. Creo que hay un principio de idoneidad ahí, aparte uno es de tres años y el otro de ocho, verdad, o de cinco. Sí, yo creo que éste sería la idoneidad de mi participación.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Pues lo único que me restaría es dar las gracias, por haberme considerado, la verdad estoy muy contento y puede ser una gran oportunidad personal para mí, en mi desarrollo y pináculo de mi función en esta área y pues espero que haya sido seleccionado y como dicen en la escuela, haya pasado el examen y este pues, aquí estoy para servirles y a eso vengo y a eso es lo que quiero proponer, servicio público.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Licenciado VENUSTIANO ARTURO GUERRA LÓPEZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**. Ella es Licenciada en Administración de Empresas y tiene Maestría en Administración, se ha desempeñado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como Jefe Administrativo en la Empresa Proyectos y Construcciones. Ha sido Directora Administrativa en el CENDI Arboledas S.C.”-----

----- Enseguida la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias. Mi interés por ser integrante de la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, es para poder contribuir con mis conocimientos y experiencia para proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y vigilar el funcionamiento de este sistema, por supuesto en mi Estado de Tamaulipas. Nuestro país y la población de todo México requieren de manera urgente, que exista este tipo de organismos representados por ciudadanos que los representen activamente, en la vigilancia sobre la rendición de cuentas de nuestros legisladores. Durante mis 17 años de haber iniciado mi trayectoria laboral, puedo darme cuenta que con honestidad, honradez y compromiso, todos y cada uno de los proyectos se hacen realidad, para lo cual se deben considerar las reglas y normas vigentes, que nos dicen hacia donde podemos dirigirnos. Es muy importante que la formación de este Comité, cumpla el objetivo para el cual es formado, dando cumplimiento a la implementación de planes y programas, que se traduzcan en más y mejores acciones que den como resultado una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Licenciada Verónica. Muchas gracias por acudir a esta Convocatoria y pues ésta es su casa, Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, es la casa de todos. Y la verdad que me da mucho gusto que siendo mujer, que se involucre en estos temas, siempre es bueno que las mujeres nos involucremos también en este tipo de temas porque la verdad es que Tamaulipas nos necesita a todos, tanto mujeres como hombres. Mi pregunta es: por qué el decidir acudir y querer ser parte de esta Comisión de Selección. Y cuál cree usted que sería el valor primordial que debería de tener este Comité de Participación Ciudadana.” -----

----- A continuación, la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ** responde lo siguiente: -----

----- “Pues en primera porque estamos pasando por muchos cambios, estando ahorita como Directora General de un colegio, me doy cuenta que en la educación faltan muchas cosas por hacer. Implementar muchos valores y todo eso que me toca a mí apoyar en todo eso maestras, educadoras y todas, no. Pero ya llega un punto en que ahora en este nivel, ya no hay mucho que hacer más que legislar, hay que vigilar, hay que planear, hay que dirigir procesos. ¿Qué es lo que quiero decir con esto?, que si fomentamos valores desde la educación y los vigilamos en un nivel alto, cuando ya estamos en un congreso o en una, vamos a suponer que un Presidente, un Diputado, etcétera, vamos a formar niños que van a llegar y van a entender muy bien las reglas, del cómo se deben hacer bien las cosas. Entonces la verdad, sí, mi compromiso es con la educación y la formación, así es. Honestidad, ante todo honestidad.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Buenas tardes Licenciada Verónica, muchas gracias por venir, viene de Tampico, de Ciudad Madero, muchas gracias por acompañarnos y por aceptar, por participar en esta Convocatoria. Es muy importante que los ciudadanos de este Comité de Selección Ciudadana va a elegir a 5 personas. Estos 9 ciudadanos los elegimos nosotros, luego estos 9 eligen a los 5 y estos 5 son los que van a formar parte del Sistema Estatal Anticorrupción; también los 9 por supuesto verdad, pero estos van a estar mucho más integrados de tiempo completo, casi 5 años, con un salario, incluso. Y deben de ser personas que no acepten consignas o que no acepten línea, no, en determinado, sino simplemente la única consigna es buscar el bien de los tamaulipecos y que haya transparencia y que haya rendición de cuentas. Para esto yo le preguntaría a usted, yéndonos al tema, ¿qué opina de que los integrantes de este Comité, rindan sus 3 de 3?.” -----

----- Posteriormente, la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ** indica lo siguiente:-----

----- “Excelente, tenemos que predicar con el ejemplo, sino lo hacemos, cómo podemos exigir. Definitivamente es muy importante y es parte de, si quiero que lo hagan, lo tengo que demostrar, lo tengo que plantear desde un principio, primero yo para poder exigir, la verdad sí.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias licenciada, muchas gracias. En primer término por haber atendido esta Convocatoria que emitió el Congreso, ya demuestra su interés en estos asuntos relacionados con la corrupción que atento nos preocupa a todos, se lo apreciamos mucho. Yo quisiera hacerle una pregunta en particular: cómo se enteró usted de esta Convocatoria. ” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**, responde:-----

----- “Yo formo parte como institución educativa de un consejo empresarial en Ciudad Madero, nos enteramos de la Convocatoria y pues decidimos, bueno más bien, decidí ingresar esa Convocatoria, no tengo nada que ver en cuestión de política, no soy partidista. Yo me he dedicado a formarme en cuanto a mi desarrollo profesional, estoy en constante crecimiento y me interesa mucho conocer más, aportar. Actualmente soy maestra de licenciatura en una universidad, doy clases en línea y aprendes tantas cosas y quieres hacer cambios, quieres aportar, quieres dejar algo, y esa es la idea.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.-----

----- Participando la **Licenciada VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Pues de antemano agradezco la selección, el haber sido seleccionada para estar aquí el día de hoy. El escenario es por demás imponente, pero observo que ustedes son unas personas en las que dan confianza de platicar, de abrirse y la verdad apoyo su labor. Agradezco que me hayan tomado en cuenta y pues sé que están en un puesto o en un nivel en el que pues tienen que hacer mucho por los demás. Y pues les agradezco de antemano. El ser parte de esta comisión pues me va a abrir el panorama a muchas cosas buenas. Yo considero que es aportar, aportar a lo mejor un granito de arena para fomentar buenos valores, educación, formación. La verdad sí me



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

considero una persona comprometida en lo que hago. Estar viendo siempre la manera de hacer las cosas bien, seguir planes, procedimientos, programas. Y sobre todo dar lo mejor de sí. De antemano muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana Licenciada **VERÓNICA GUILIANI CONTRERAS VÁZQUEZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**. Él es Arquitecto por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Tampico. Su experiencia laboral ha sido en el Gremio Unido de Alijadores, en PEMEX Madero, también se desempeñó como Director Responsable de Obra en los Municipios de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas. Es cuanto.” --

----- Enseguida el **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, da lectura al documento general que elaboró sobre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Sí, muchas gracias Diputado. Pues primeramente agradecer la invitación, la oportunidad de estar aquí y poner un granito de arena para nuestro Estado. Soy orgullosamente tamaulipeco, he vivido 54 años en la Ciudad de Tampico y me he desempeñado, yo creo que, si algo puedo decir, los valores que vienen desde la familia, bueno, muy arraigados. Les voy a leer un poquito de mi idea. En Tamaulipas y en México vivimos una importante transformación, impulsada por una creciente participación de la sociedad civil. Hoy lo que caracteriza a la nueva realidad es la irrupción positiva de una voz ciudadana con mayor fuerza y mayor presencia en los asuntos políticos. Estos cambios en el nivel de participación ciudadana demuestran que la sociedad civil está cada vez más y mejor organizada para conquistar metas colectivas. La lucha y los planteamientos ciudadanos tienen la capacidad para construir agendas y definir rumbo en el ámbito estatal y nacional. Es un hecho que los partidos políticos no pueden suplantar su presencia y legitimidad, por el contrario, deben ganar su confianza, respaldar sus causas y abrir espacios de expresión en cada una de sus plataformas. La sociedad civil de nuestro tiempo es la manifestación genuina de la voluntad ciudadana y su conjunto, rompe paradigmas, genera cambios estructurales y promueve desarrollo integral. La participación ciudadana es una voz popular con forma y fondo, es además, una expresión completa de inquietudes y pulso social. Los ciudadanos tienen perfil democrático y plural, no hay banderas ni colores, el único objetivo de su participación es la evolución exitosa del Estado y del país. Las ciudades o entidades de calidad y de alto grado de competitividad no se distinguen por su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

infraestructura, modernidad o excelentes indicadores de vida, se distinguen por su gente, por su interés y participación en el debate de los temas sustantivos de la sociedad. La participación ciudadana tiene que ver en esencia, con un proyecto que cambie el panorama actual y que finque mejores condiciones de futuro para sus hijos. La participación ciudadana en la actividad política refuerza la posesión de los ciudadanos como miembros de la comunidad y permite la defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias, contribuyendo a ello, en la mejora de los estándares de vida de la población. No existe una diversidad de organizaciones no gubernamentales que trabajen en favor de grandes causas de la humanidad. Los ciudadanos a través de estas agrupaciones civiles, se convierten en aliados firmes de los esfuerzos del sector público para resolver problemas y rezagos sociales. Por esa razón, hoy nos mueve el espíritu y los objetivos del Consejo Estatal de participación ciudadana para seguir aportando entusiasmo y capacidad de transformar a Tamaulipas. Nuestro entusiasmo radica en los principios de igualdad de oportunidades para los ciudadanos para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas, sin discriminación de carácter político, religioso, ideológico o de género. Esto incluye los principios de corresponsabilidad que se traduce en un compromiso compartido entre la ciudadanía y los poderes del estado, garantizando en todo momento, los derechos ciudadanos fundamentales. Esa inclusión es también un elemento clave para consolidar la participación ciudadana para impulsar una gestión socialmente responsable que incluya opiniones y propuestas de quienes solicitamos ser parte de este Consejo Estatal para reconocer desigualdades, evitando prácticas de corrupción y promover un desarrollo equitativo de la sociedad y de los individuos que la conformamos. Participación ciudadana se tiene que orientar en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

general a un trabajo compartido para contribuir al bien común y al interés supremo de la sociedad. Desde ahora, hacemos públicos nuestros afanes para sumar nuestro esfuerzo a este Consejo Estatal de Participación Ciudadana y mostrar disposición abierta para asumir compromisos y responsabilidades derivadas de este importante instrumento legal para enfrentar los nuevos retos de nuestro tiempo. Gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Arquitecto Raúl Armando, la verdad es un gusto que este aquí, que haya acudido a esta Convocatoria, muchas gracias, bienvenido a su casa, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Arquitecto, definitivamente para el tema de corrupción yo creo que una herramienta principal para poder combatir esto son los valores, dentro de estos valores para Usted cuál sería el más importante si hablamos en cuestión de cómo los valores sería la responsabilidad y otra la honestidad para Usted de estos 2 valores cuál sería el primordial. Y de responsabilidad y lealtad. Entonces para que este Comité de Participación Ciudadana pueda ser el mejor, Usted qué función cree que ustedes como Comité de Selección tendrían que tener o que hacer más bien, como una función principal en la selección de este Comité.” -----

----- A continuación, el **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES** responde lo siguiente: -----

----- “La honestidad definitivamente, responsabilidad y luego la lealtad. Bueno definitivamente confirmar, bueno tener un currículum de las personas que vayan a ser propuestas, realmente tener un análisis y analizar qué tipo de persona es, sobre todo basándonos en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los valores este es muy importante digo yo en la actualidad tengo una empresa y día a día me toca analizar empleados considerando las situaciones económicas que existen en el país, entonces definitivamente sí la parte humana es muy importante en este caso de la empresa. Pero yo creo que aquí necesitamos tener personas íntegras que realmente no estén con alguna relación política que sean personas comprometidas ya que yo creo que las personas que llegarán a quedar aquí tienen que estar comprometidas con el Estado, este y más por las razones que vamos a empezar a ver como lo es la transparencia que para estos tiempos, como empresario lo digo, hemos nos ha pegado mucho el vivir esa falta de transparencia que existe o que había existido en los gobiernos anteriores, este y bueno como dice usted lo que es la lealtad pues es primordial en un ser humano y más en este tipo de encomiendas verdad.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta.-----

----- “Gracias Diputado Presidente, bienvenido Arquitecto Raúl Armando, sabemos de antemano de su experiencia en lo que es cuestión de construcción en el sur de Tamaulipas, una persona reconocida y conocida en el Estado. Yo le quiero preguntar más sobre su persona Arquitecto quitando a un lado al Arquitecto, díganos quién es Raúl Armando Martín del Campo Flores.” -----

----- Posteriormente, el **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES** indica lo siguiente:-----

----- “Este, bueno me considero una persona 100% comprometida, he ocupado en algunos consejos empresariales, en el Colegio de Arquitectos y definitivamente soy una persona que siempre le veo, siempre al analizar algo me siento en el lugar de la persona que estoy analizando yo creo que eso habla de la persona, del ser humano que tengo dentro de mí, siempre trato de ser la parte negociadora, ver que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

está sucediendo alrededor de las cosas si no tomar decisiones así que muy lo que diga el estómago o lo que diga el corazón verdad. Siempre soy muy analítico, he tenido algunas oportunidades de trabajar en Pemex, fui Subjefe de un departamento de auditoría y eso me lleva a la experiencia de lo es, este, el ver lo que las leyes dicen y ver que realmente se lleven a cabo este. Soy una persona muy comprometida soy una persona muy humanista quiero y adoro al Estado, me ha tocado vivir estos cambios que hemos tenido para mal y quiero hacer algo por Tamaulipas, por mi Estado y por mi ciudad y por mi sociedad que realmente es la que si me llena mucho el ser tamaulipeco, el ser Tampiqueño.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado Presidente. Gracias en primer término Arquitecto por haber aceptado participar en esta Convocatoria que emitió el Congreso, pues ya ello evidencia también su interés en esta materia yo quisiera preguntarle varios aspectos pero en primer término me gustaría que me dijera qué fue lo que le motivo a Usted o cómo se enteró de esta Convocatoria. Bien, y Usted viene propuesto por el CRETAM perdón que es, el Centro Empresarial de Ciudad Madero, Consejo Empresarial de Ciudad Madero. Y este Usted, hablaba ahorita de lo de la lealtad a una pregunta de la Diputada, y bueno ahí va jerarquizando verdad, y es importante tenerlo así, pero por ejemplo si Usted por lealtad alguien le pidiera que obrara de alguna manera determinada en este Consejo, en esta Comisión Seleccionadora, privilegiaría ese valor de la lealtad. Que haya confundido ahí si en el Consejo Empresarial le dijeran Entonces ahí la lealtad ya no contaría.”

----- Enseguida el **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, responde: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Sí, este, pues primeramente yo soy el Vicepresidente del Consejo Empresarial de Madero, y bueno, tuvimos el conocimiento de esta, esta invitación o esta apertura y definitivamente pues claro estoy interesadísimo poder aportar algo, el estar en una parte esencial del poder ayudar en este caso a esta encomienda de la selección y posteriormente bueno de estar en un Comité estando cuidando o ayudando a las propuestas que salgan para lo que es transparencia. El CEM, es el Consejo Empresarial de Ciudad Madero. Consejo Empresarial de Ciudad Madero., así es. Sí claro, digo, la lealtad a que las cosas se hagan como se deben de dar aquí verdad, estamos hablando de una transparencia que del Estado, pues lógico que lo quiero, es que esto sea, no tenga ninguna este apadrinazgo llamémosle así verdad. Este, si estoy aquí yo definitivamente nunca he estado ni pertenezco a ningún sector político siempre he estado independiente este desde que salí de la Universidad, entonces no tengo realmente nada que me guíe al contrario en el Consejo Empresarial lo que promovemos es el que se sumen más empresarios el hacer un grupo que realmente tenga un peso, para poder exigir lo, lo que los municipios requieren verdad. Entonces, yo creo que definitivamente buscaría la transparencia, la lealtad en las gentes que estén aquí, si llegaran a estar seleccionados. No, no, si no, no, a lo mejor me expresé un poquito mal, no, no, definitivamente yo buscaría gente que tuviera el perfil, para pertenecer a este. Es que yo no tengo ningún compromiso con ninguno de los miembros del Consejo digo, no hay una lealtad hacia el Consejo nada más es una organización donde estamos los empresarios no hay este compadrazgos que quisiera yo involucrar gente aquí.” -----

----- Dando respuesta al cuestionainto el **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, responde: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Sí mucha gracias. Bueno, primero que nada y lo vuelvo a compartir, este pues agradecer esta oportunidad, el estar ya aquí me considero este una persona ya ganadora, el interés que tengo por participar bueno pues se los he externado tengo mucho interés porque creo la posibilidad de poder ayudar más directamente, de por sí estamos haciendo lo que podamos exigiendo a nuestros gobernantes lo que quisiéramos tener como Ciudad o como Estado, este creo que las personas que llegaran a quedar pues es un gran compromiso con el Estado, con los ciudadanos, con el mismo gobierno de poder hacer las cosas como realmente nosotros quisiéramos que fueran verdad, creo que es la posibilidad de tener ese contacto directo con el gobierno, con los ciudadanos y poder hacer cambiar nuestro Estado. Con una selección que no lleve ningún compromiso político por nada verdad, primero que nada que sean personas comprometidas que tengan las ganas de trabajar y yo creo que vamos hacer un buen papel.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Arquitecto RAÚL ARMANDO MARTÍN DEL CAMPO FLORES**, su disposición y colaboración. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero Rogelio García Treviño**. Él cuenta con una Maestría en Administración y es Ingeniero Químico Administrador por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, ha sido responsable de dirección y operación en las áreas de producción, mantenimiento, calidad, ventas y finanzas, responsable por la búsqueda, desarrollo y seguimiento de proveedores en Latinoamérica, que contribuyen a mejorar el margen, incrementar ventas o garantizar el abasto en las tiendas de Estados Unidos de América, también se ha desempeñado como Gerente de Desarrollo de Proveedores Norte y Sudamérica en General Electric LG. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, buenas tardes Diputadas, Diputados, me dirijo a ustedes para externar mi deseo de ser miembro de la Comisión que seleccionará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana que tendrá a bien dar seguimiento a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas. Considero que es necesario formar un comité con diversidad en formación académica y experiencia profesional, que sea un verdadero representante de los diferentes sectores de la sociedad que contribuyen al desarrollo de nuestro querido Estado. Siendo empresario, mis aspiraciones no son políticas, busco el bienestar para mi familia, mis trabajadores y mi comunidad. Siempre me he destacado por ser un ciudadano honesto, justo y cumplido con mis obligaciones pero al mismo tiempo me gusta cuestionar el estado actual de las cosas para influir positivamente a generar un cambio. Como empresario no fomento la corrupción y prefiero tomar el camino difícil pero honesto para resolver alguna problemática. La corrupción es un factor que limita el crecimiento entorpeciendo la eficiencia de los negocios; encarece los procesos productivos restando competitividad y fomentando la competencia desleal. La corrupción ahuyenta inversionistas y clientes potenciales. Pero la corrupción se fomenta por la falta de exigencia de la ciudadanía ante nuestras autoridades, por el alto nivel de burocracia y por la visión de corto plazo de algunos actores políticos y empresarios que buscan beneficio personal sin considerar el bienestar común. Nuestro sistema político tiene mucho que mejorar, nuestras instituciones gubernamentales deben de modernizarse y para ello tenemos que implementar las mejores prácticas de la industria nacional e internacional así como de gobiernos exitosos. Debemos de tener observadores imparciales que verifiquen y den seguimiento al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cumplimiento de la ley manteniendo indicadores de desempeño y transparencia. Tenemos que trabajar en equipo, iniciativa privada y gobierno, para crear procesos robustos que sean auditables y den resultados. Estoy dispuesto a poner mis ideas y mi esfuerzo para colaborar a formar en Tamaulipas un ejemplo de que un cambio de cultura sí se puede alcanzar.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero Rogelio García, bienvenido al Congreso del Estado su casa, muchas gracias por acudir a esta Convocatoria y bueno mi pregunta es, qué fue lo que lo motivo cuando supo de esta Convocatoria, decir yo quiero ir, yo quiero ser parte de esa Comisión de Selección.-----

----- A continuación, el **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO** responde lo siguiente:-----

----- “Constante estoy participando en reuniones en eventos, pertenezco a CANASINTRA entonces me toca participar con mucha gente, escuchar a muchas personas quejarse y pues ahí queda verdad, no están muy contentos, hay un descontento generalizado pero a mí me gusta llevar a la acción, yo quisiera participar y poner algo de mi parte, poner algo de esfuerzo porque en una reunión en una sala de juntas es muy fácil mencionar lo que está mal, pero llevando la acción y tratar de opinar pues lo que a mí me ha gustado desde que he podido participar en el área que me tenga que desarrollar en ese momento y no quedarme con una opinión, sino tratar de influir en algo. Pues es lo mejor, porque constantemente también observamos cuando se dan ciertos nombramientos pues existen parentescos, existen compromisos, relaciones, entonces necesitamos que haya diversidad y que participen ciudadanos, uno no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

puede ser juez y parte, no puede fiscalizarse, checarsse, revisarse por las mismas personas que están involucradas en un proceso, a nosotros como empresarios así nos lo hacen verdad, las autoridades vienen y nos checan, entonces yo creo que es el momento que nosotros podamos la ciudadanía revisar a todos tanto la ciudadanía como a los funcionarios que estén desempeñado alguna actividad y además pues yo he tenido pues unos 20 años más o menos de estar seleccionado gente tanto para las empresas privadas a las que trabajé como a la empresa familiar a la cual pertenezco para reclutar talento, entonces pues algo que constantemente estoy haciendo y pues creo que lo hago más o menos bien.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Muy buenas tardes Ingeniero Rogelio, muchas gracias por acudir, vienes de Matamoros, dice aquí que en su desarrollo profesional es Gerente General de PUBLIAK, cuántos empleados tiene la empresa, 86 empleados, para saber más o menos, formaría usted parte de un Comité de Selección que estaría me imagino aquí en Ciudad Victoria y estas 9 personas seleccionarían 5 personas y estas 5 personas serían parte del Comité, ahí la pregunta, sabemos ahorita por lo que expone su trabajo de conocimiento de la corrupción la que más lacera es por supuesto la que se da en los órganos de Gobierno pero no quedan muy exentos los otros órganos verdad, e incluso hasta los religiosos y los empresariales, bueno a veces decimos que padre hoy evadí impuestos o no los pagué y que bueno, pues a lo mejor no se los merecen que los pague, entonces podríamos irnos en una situación de este tipo, yo le pediría que nos expresara usted qué calidades cree que deban de tener nuestros amigos los que integren las personas que integren este Comité, estas 5 personas, porque, por las presiones que van a recibir a lo mejor los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mismos de la selección podrían recibir alguna presión para que votaran en tal o cual, soy empresario vengo de Matamoros y me dijeron que votaron por este, primero, qué cualidades tendrían y aceptaría usted o no una consigna una línea.” -----

----- Posteriormente, el **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO** indica lo siguiente:-----

----- “Le contesto primero la segunda, pues definitivamente yo creo que hay una palabra que engloba los valores que es la integridad que no se puede sobrecargar en un solo principio, más bien es una mezcla de todo, las cualidades que deben de tener estas personas, tienen que ser personas íntegras, tienen que tener responsabilidad para cumplir con sus funciones, tienen que tener honestidad porque es fundamental, tienen que saber cuál es la verdad, tienen que guiarse con lealtad al bien común o al Estado pero no hacia una persona o hacia un grupo tiene que ser realmente el bien común, no podemos introducir en este equipo a gente con compromisos, tienen que ser personas, ciudadanos, que realmente quieran lograr un cambio, que estén comprometidos con eso y que estén dispuestos a caminar el camino difícil, porque no va a ser fácil, las palabras empujan el ejemplo arrastra, es el refrán. Yo le puedo decir que en la empresa la cual dirijo tiene 31 años de existir yo he tenido la fortuna de dirigirla solo 9, en los 31 años incluidos mis 9 jamás se ha dado un ddiva a un comprador de una maquiladora que es nuestro principal mercado objetivo, jamás hemos evadido impuestos, hemos sido sometidos a las auditorías que han sido necesarias, entonces nos conducimos y me da mucho coraje cuando me lo piden ciertas compañías, compradores, porque tienen política de integridad internacionales y no las cumplen pero a lo mejor no hemos crecido tan rápido como otras empresas pero estamos con la conciencia tranquila porque jamás se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ha hecho, yo así me eduqué, llegué a esa empresa donde tenían ese mismo principio y lo he seguido manteniendo.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Ingeniero Rogelio García Treviño, hemos leído su currículum, sabemos que está inmerso en el área empresarial, hemos escuchado lo que piensa, pero queremos escuchar en lo personal quiero escuchar quién es Rogelio García Treviño, qué es lo que piensa, qué es lo que siente, por qué está aquí sentando con nosotros.”-----

----- Enseguida el **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, responde:-----

----- “Yo soy un hombre de familia, yo tengo 2 hijas una de 10 años la otra tiene 7, mi esposa y nuestra perrita, pasamos mucho tiempo juntos; me gustan las actividades familiares y pues mis hijas están ahorita creciendo en un entorno no muy favorable pero están chicas, yo necesito trabajar para dejarles una situación mejor para que cuando ellas tengas 16 años y quieran salir a divertirse lo puedan hacer, por eso participo en ese tipo de reuniones también impulsando hacia tener una mejor seguridad, que cuando ellas entren a trabajar pues tengan un sistema favorable donde puedan hacer negocio, donde puedan desempeñarse y sobresalir y pues eso es lo que me mueve a participar, es lo que me levanta todos los días a trabajar en la empresa y no podemos quedarnos nada más con nuestro trabajo porque sería pues dejarles a otros lo que nosotros debemos hacer, yo creo que todos debemos de participar en diferente medida, las posibilidades de cada quien sin sacrificar obviamente la familia que va primero, el trabajo después y pues nuestro Estado pues tiene que estar ahí entre los 2.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Pues muchas gracias, es mi primera visita en el Congreso, me gusto, les agradezco la oportunidad de tomarse estos minutos para hablar conmigo, pongo ahí a su consideración mis pensamientos y me quedo con la tranquilidad de que estarán haciendo una acción nueva es algo que viene permeándose de nivel federal a nivel estatal pero que no debemos quedarnos atrás, algunos estados ya tienen su fiscal, ya tienen su consejo y nosotros ya estamos a punto de, pero quiero participar en ese proceso y pues muchas gracias por tenerme aquí.” --

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Ingeniero ROGELIO GARCÍA TREVIÑO**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ciudadana **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.-----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la ciudadana **VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**. Ella es Médico Cirujano Dentista por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Máster en Odontología Laser, dentro de su preparación cuenta con diversos Diplomados dentro de los que destacan los obtenidos en la Universidad de Toronto Canadá; Universidad de Río de Janeiro, Brasil; Academia Dentofacial de Chile; Universidad Nacional de Córdoba Argentina y Universidad de Hardward entre otros. Es profesional certificada en diversos rubros de odontología, ha ocupado diferentes cargos de representación social dentro de los que destacan los realizados en la Asociación Dental Mexicana, en COPARMEX Matamoros y en COPARMEX nacional. Es cuanto Diputado.”-----

----- Enseguida la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Con el permiso de la Honorable Mesa Directiva de este Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito al inicio de este mi primer contacto con tan Honorable Mesa, definirme como una mexicana en pleno uso de facultades físicas y mentales, gozando de estupenda vitalidad y conocimiento para percibir las debilidades y las fortalezas involucradas en nuestro quehacer diario. El motivo principal de redactar y exponer la presente, obedece a que en dos ocasiones me ha tocado recibir el gran honor de poner en alto el nombre de mi



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

país México, el de mi Estado Tamaulipas y el de mi Municipio Matamoros, el cual ha sido debidamente registrado en las dos Universidades extranjeras en las que he cursado estudios de Postgrado y Master que soy la primera Profesional Mexicana Certificada en mi profesión en dos grandes países, Estados Unidos y Alemania. También he sido la única mexicana en pedir permiso a la Autoridades Universitarias para portar con valor y Gallardía el traje de Charro al momento de presentar mi examen final en los dos países, cosa que en los Tribunales Universitarios Internacionales no es permitido. Practico exponer mis motivos clara y muy de frente, al hacer mención de lo anterior, es para mostrarles que el motivo principal que tengo para participar en el Comité de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Lo he vivido en carne propia y de manera contundente, al poner mi cuota de esfuerzo al máximo en todo mi compromiso y mi total entrega como ciudadana, al tratar de mejorar la percepción que se tiene de mi País, de mi Estado y de mi Ciudad en el mundo, como todos sabemos no es muy buena, textualmente es muy mala, debido a este gran fenómeno nocivo que ha trastocado en gran medida la integridad de la nación como todos sabemos y por ende la de todos los mexicanos, entre ellos yo. Creo tener los conocimientos necesarios pero principalmente la tan importante escala y práctica de valores con la que un ciudadano se debe de conducir en todas las áreas en la vida cotidiana. Creo muy firmemente que el combate a la corrupción es cuestión de voluntad, no es cuestión de leyes y que esas leyes, si es que así lo designa el Estado sean ejecutadas con responsabilidad, pues la corrupción se encuentra dentro del marco de las acciones del ciudadano para conducirme con integridad y transparencia en todas y cada una de sus acciones a desarrollar. Esa es mi percepción muy personal a conciencia y a través de desarrollarla en todos los innumerables foros en que he



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tenido la oportunidad de participar a lo largo de seis años en la búsqueda de la cristalización de la propuesta al Gobierno Federal en la elaboración directa de un “Manual de buenas prácticas”, en el cual he participado, que se llama, lleva por nombre diseño de un Modelo Tipo para el Turismo Médico en México” a implementar ya en una plataforma nacional por el Gobierno Federal a partir del año 2018. Creo muy firmemente que uno de los objetivos centrales del buen Gobierno es implementar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. En otras palabras, el objetivo es gobernar en una urna de cristal como lo estamos haciendo en este momento, al estar nosotros al aire y en vivo, la efectividad de este propósito dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento que sea disciplinado, que esté focalizado en resultados muy cuantificables. Agradezco hoy esta mañana ser recibida por esta honorable mesa y a la vez en respuesta de la Convocatoria, agradezco de todo corazón a nombre de mi confederación y de mi Ciudad Matamoros.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Doctora Victoria Eugenia, de verdad me da gusto que siendo mujer este aquí y más que sea del sector salud, mucho más gusto me da que nos involucremos en estos temas que de verdad preocupan y nos deben de ocupar, que pasa no nada más en nuestro Estado sino en el País y que debemos de tomar acciones para que esto se combata. Mi pregunta es cuando usted vio la Convocatoria para este proceso de selección, para esta Comisión de Selección, ¿qué fue lo que la motivó a decir, yo quiero estar en esa Comisión de Selección? Sabemos que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la base primordial para combatir lo que es la corrupción, bueno una de las bases primordiales es los valores, dentro de los valores, sabemos que la honestidad, la responsabilidad, la lealtad juegan papeles principales o primordiales para combatir la corrupción, para usted cuál sería el valor primordial de estos 3, de la honestidad, la responsabilidad y la lealtad. Qué opina usted acerca de que ahorita estamos los Diputados seleccionando a 9 ciudadanos para formar parte de la Comisión de Selección, que esos a su vez van a seleccionar al Comité de Participación Ciudadana, qué opina acerca de que ciudadanos seleccionen a ciudadanos.”-----

----- A continuación, la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno, principalmente porque soy parte de una sociedad activa no pasiva, soy parte de ser un ciudadano muy enfocado en lo que realmente necesitamos, yo funciono en favor de las necesidades no de las fatalidades. Entonces aquí sobre todo para aportar en el sentido de que cada vez tenemos una sociedad más demandante, más actuante, más activa en todo lo que queremos y lo que a la vez se puede lograr, porque el querer es una cosa y el lograrlo es otra. Entonces a mí me queda muy claro que si no aportamos que si no participamos pues las cosas no hacen que sucedan, soy una mujer, soy una persona que hace que las cosas sucedan y que sucedan para bien. Para mí la honestidad es la práctica del ser humano, como yo le llamo de lujo en donde podemos tipificar lo que en esta comisión se tiene que, ahorita en este momento es la que se tiene que realizar que es la transparencia y la rendición de cuenta, creo que es primordial la aplicación de ese valor, dentro de los ciudadanos que conformen esa Comisión de Selección. Me parece muy correcto porque no todos los ciudadanos tienen el perfil adecuado para pertenecer a/o para realizar tal función, en este caso creo que los ciudadanos que tengan este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comité de Selección tienen que tener un perfil y estos a la vez el otro ciudadano tiene que cumplir obviamente con ese perfil sin salir de la escala de valores que es lo que estamos hablando ahorita.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenas tardes Doctora, bienvenida al Congreso, viene de Matamoros. Muchas gracias por atender esta Convocatoria, tomar ese traslado y la molestia, muchas gracias por participar. Mañana votamos los Diputados en la Asamblea, en la reunión, vamos a votar por los integrantes de esta Comisión de Selección y tenemos muy poco tiempo y a mí se me hace poco tiempo para conocer a todos los aspirantes y sobre todo conocer su forma de pensar y en este breve tiempo después se lo comunicamos a nuestros compañeros, quiénes nos parecieron bien, quiénes nos parecieron más o menos o de donde vienen, que nos transmitieron a nosotros, tenemos que transmitirlo posteriormente a nuestros compañeros y para mí es muy importante conocer su opinión, qué opina de que los servidores públicos y los Diputados y todos rindamos nuestra declaración 3 de 3, qué opina de la declaración 3 de 3, por parte de los servidores públicos, por parte de todos los que participamos.” -----

----- Posteriormente, la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA** indica lo siguiente: -----

----- “Bueno yo creo que, yo vengo de una confederación, soy propuesta de una confederación asociación civil para este cargo, para pertenecer a, yo creo que aporta la Ley 3 de 3 y que la promueve muy vigorosamente y aquí yo creo que lo más importante es actuar con transparencia, como se debe actuar. Yo creo que estamos en un momento cero tolerancia, creo que lo que propone la sociedad debe de ser tomado en cuenta, más si viene de una sociedad organizada, trabajadora, de las bases, que les está diciendo a los políticos qué



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

queremos, qué México queremos, no qué México queremos para nuestros hijos, el México del presente, el que yo viví cuando era niña, el que yo viví, el que a mí me tocó, el de disfrutar, el de cero a la seguridad, el que todo era confianza y le apostaban a la confianza y a la fe y a la honradez de cada persona, de tal y cual persona que se desempeñaba en tal cargo público.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Doctora Victoria Eugenia Palazuelos, antes que nada bienvenida a este Congreso que es de todos los tamaulipecos, de todos ustedes. Me da gusto que venga de la COPARMEX de Matamoros una gran asociación y la pregunta es muy sencilla. Todos los Diputados vamos a tener como dijo bien el Diputado Rafael González Benavides el día de mañana, la gran responsabilidad de elegir a los 9 ciudadanos que tendrán a su vez que elegir al Comité Ciudadano, coméntenos porqué elegirla a usted en lugar de los otros aspirantes.”-----

----- Enseguida la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, responde:-----

----- “A caray, creo que esa es más bien para ustedes la pregunta. Pero bueno, yo soy una ciudadana como usted, como usted, como usted, que cada día pugna por hacer las cosas bien y por hacerlas, yo siempre les digo a mí no me gusta hacer las cosas bien, me gusta hacerlas estupendamente bien, porque dentro de lo que uno conoce, de lo que sabe hacer, de lo que tiene conocimiento, de la preparación académica, dista mucho de la voluntad, sí yo no tengo voluntad para que las cosas sucedan para saber aplicarlas y además para tener la escala de valores tan importante que se necesita para perfilar un Comité Ciudadano, creo y tampoco los conocimientos, creo que no estaríamos hablando en el mismo idioma. Ahorita en la actualidad es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sumamente importante escoger a la gente perfil para tal o cual o determinada labor. Es sumamente importante, ya no se puede actuar por tal compadrazgo, amiguismo, que se yo, no, ahorita la sociedad está, ya no es vigilante ya es actuante-demandante y estamos en un presente, ya no estamos para el futuro, ahorita en este México en el que todos queremos, soy de la cuota de esfuerzo, soy de los pocos mexicanos que visualizamos un México, un Matamoros, un Tamaulipas mucho mejor.”-----

----- Consecutivamente el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, emite lo siguiente: -----

----- “Gracias Doctora por haber primero atendido esta Convocatoria y participar, en donde deja clara constancia de su interés en el tema y que además me sorprende que tiene una formación como dentista pero enhorabuena porque también se ve ahí un compromiso y una participación social muy importantes en todos los mexicanos y en todos los profesionales, lo que sin duda es de reconocérsele. Hablaba ahí de este México antes en paz, también México ha ido cambiando, aquel México que tuvimos de la tranquilidad era un México con menor población, con menores problemas, hemos ido creciendo, se han ido multiplicando los problemas, se han hecho más complejas las relaciones en todos los órdenes políticos, con los ciudadanos, empresariales etcétera. El flagelo de la corrupción ha estado presente y es algo que tenemos que atacar, sin embargo yo también veo como usted que tenemos aspectos muy positivos, ya en México se han ido estableciendo distintas instituciones en materia electoral, tenemos ya un organismo que nos da una certeza en los procesos en otras muchas otras materias, materia de transparencia, ahora en el sistema que estamos construyendo anticorrupción y enhorabuena y debemos de irlo construyendo con los mejores perfiles como bien dice usted. En ese sentido yo quisiera a usted preguntarle, por ejemplo, en razón de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los que usted va a seleccionar, el Comité de Participación Ciudadana, concretamente qué perfil deberían de tener, es decir, cómo un profesionista en general, con una preocupación por lo social y la corrupción y con buena fe o debemos de buscar también un perfil específico con una formación académica o con experiencia en fiscalización o no es necesario, esto se puede aprender en el camino, cual sería un poco los criterios de ser usted parte de esta Comisión seleccionadora que habrían de privilegiar en quienes vayan a elegir para formar parte de este Comité. Además lo veo yo con mucha convicción y su participación lo que le aplaudo, yo nada más quisiera por último, porque me llama la atención, aquí en su currículum señala que es autora de obras literarias de slogan políticos con derechos reservados, de qué se trata eso?” -----

----- Dando respuesta al cuestionamiento la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Para mí lo primordial en un ser humano es la ciudadanización, es decir, que usted practique con el ejemplo diario, todo aquella que lo enarbole es decir, para mí es más importante desarrollar un talento que desarrollar un profesionista, los talentos que nosotros traemos y los valores con los que nacemos, esos están a la vista de todos; eso es completamente, no se puede ocultar, no, entonces la práctica de los valores es diario, son las 24 horas del día, es educacional, es como el dinero no se puede ocultar; todo aquel que además tenga una gran formación académica, el perfil adecuado para desempeñar su labor, la que le corresponda desempeñar en la sociedad, con más razón; pero aquí yo creo que es el escrutinio ahorita, ya no estamos en la quién o cuál vamos a elegir, para mí yo estaría en el escrutinio de no descuidar ninguna percepción que se pueda tener o mala percepción sin clarificar, es decir, comprobable, completamente comprobable, no. Lo que pasa es que desde muy chica este, bueno,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se me da por escribir, de hecho estoy elaborando una pequeña bibliografía acerca de lo que yo hago, me ha tocado ser pionera en muchas cosas, entre ellas he sido emprendedora, pero desde que yo nací he sido emprendedora con un padre emprendedor, de lo cual siempre he buscado la innovación y la regulación de todo lo que uno hace en su debido momento que haya registro, eh, al yo estar registrando slogan políticos es porque siempre voy de acuerdo con las frases de impacto, pero con aquellas frases de impacto que proyecten, aquí he sido autora de programas nacionales de beneficio todo el tiempo, hacia las asociaciones que yo he presidido, he cuidado mucho que todo tenga registro y aquí uno de los programas por ejemplo o frases que se han implementado siempre he trabajado por las mujeres, por los derechos de las mujeres, no por el feminismo, sino por el derecho ciudadano que tenemos todas la mujeres, y sí los he registrado, por ejemplo uno que es... intégrate y que todo tiene su fundamento una de mis clínicas, se llama confort dental plus. Confort- porque el paciente desde que entra, él tiene completamente todo el confort en medicina, si él tiene un dolor de cabeza inmeditamente se le quita porque tengo todo el equipo para oxigenar, denta, porque es mi área y plus, porque le doy algo más; es decir que le estoy dando completamente toda la tecnología del primer milenio europeo de última generación por el mismo costo que le puede cobrar el de la esquina que no tiene nada de tecnología, es decir, siempre tienen un por qué mis frases y los nombres de mis negocios, de mis empresas siempre tienen un por qué, un fundamento.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Bueno, mi conclusión son, que felicito deberás muy fervientemente a esta Honorable Mesa, felicito los vientos del cambio en Tamaulipas, felicito la nueva implementación de buenas prácticas en la nueva administración, felicito, la verdad, me felicito yo por estar aquí; por conocerlos a todos y cada uno de ustedes y pues esperando se cumpla deberás como debe de ser y a la par de lo que ahorita estamos mostrando con esa verdadera transparencia, en esa urna de cristal, en la que debemos de estar debidamente escrutinados todo lo que son los planes y programas de gobierno, felicito de verdad, a quien desde su punto de vista trata de implementarlo y lo estamos llevando a cabo” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Médico VICTORIA EUGENIA PALAZUELOS SOLORZA**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA** que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**. Doctor en Economía y Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así también tiene una Maestría por la misma Universidad, en su experiencia cuenta con Diplomados y Certificaciones, actualmente desempeña la función de responsable del Programa Universitario Emprendedor y de la bolsa de trabajo de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha sido Coordinador Regional del Sur de Tamaulipas del Programa de Apoyo a la Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ha participado en la Iniciativa Privada y como Docente en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha realizado proyectos de investigación, relacionados con la migración y remesas de Tamaulipecos para actividades productivas, se destaca como integrante del cuerpo académico en consolidación, estudios en Economía y Sociedad, es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, me permito poner a consideración algunas reflexiones propias sobre el papel de la sociedad y la participación ciudadana en lo público, así como el planteamiento de actuación que propongo, como integrante de la Comisión de la Selección del Comité Estatal de Participación. Una sociedad que no participa en las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

decisiones públicas de sus gobernantes, no puede exigir a cambio que las practicas públicas sus instituciones y su normatividad sean justas y claras para todos los ciudadanos de un País, para que ocurra eso requiere de mecanismos innovadores de acción colectiva donde las necesidades sociales y económicas de la población sean solucionadas de manera más justa y retributiva, por ello es imperativo que la sociedad organizada y los ciudadanos comunes que desean un futuro cierto, organizarse para encontrar los medios y acciones para participar en acciones innovadoras y sin color partidista, en la toma de las decisiones políticas, sociales y económicas del gobierno y sus tres niveles de autoridad, estoy convencido que la sociedad organizada, independientes del sector público y las universidades necesitan formar alianzas con sus gobernantes, ser parte orgánica de cada política pública, convirtiéndose en un actor participativo en la toma de la decisión que pueda sugerir, medir y evaluar las acciones de cada parte de los procesos y posteriormente y por supuesto de la rendición de cuentas y la transparencia de la economía pública; sin embargo considero que para lograr cambios importantes en las conductas de la sociedad en su conjunto y de los funcionarios públicos, tenemos que utilizar metodologías de investigación, de acción participativa, en donde el marco de las decisiones tomadas se realice con diversos actores de la sociedad, organizada, civil, académica y del sector público, donde se discuten y se evalúen de manera objetiva y parcial, cada decisión de política pública. Esta metodología permite explicar y dar respuesta a los problemas de la sociedad actual, entre estas las graves desigualdades sociales que padece el País aunado a los altos niveles de corrupción en todas las esferas sociales, la razón es simple ya que este método asegura que la comunidad de los actores públicos decidan en conjunto y en consenso; como transformar esa realidad adversa a través de la legalidad, de la prevención de los delitos y en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las cuentas hacendarias principalmente la fiscalización de la administración de los recursos públicos. Ante lo anterior, es imperante que fomentemos la cultura de la legalidad en todos los ciudadanos de un país, en todas las edades, de cualquier creencia o ideología política, que actuemos con honestidad y responsabilidad de manera que tengas el País que todos queremos tener, para estas acciones los gobernantes y los empleados públicos y lo comités estatales de Participación Ciudadana, deben de ser hombres y mujeres de igualdad en condiciones y con altos niveles de integralidad civil y ética, estos personajes serán responsables de que las políticas públicas sean las que beneficien al mayor número de la población más desprotegida y evitando la negativa en cada una de esas decisiones, sin duda estos hombres y mujeres deben ser los y las mejores personas que hay en nuestra sociedad, sin embargo esta tarea no es fácil, requiere encontrar a estos personajes que cumplan cabalmente y con honestidad con las leyes, las reglas de operación y los procedimientos, la oportunidad de formar parte de la selección de estos personajes de la sociedad es un reto que puedo estar seguro sabré desempeñar con capacidad científica, con calidad humana, moral y ética, el planteamiento de actuación en las diversas etapas de mi trayectoria de vida en todos los espacios y tiempos de convivencia con otros actores sociales. Me he desempeñado con principios éticos y valores humanos, los cuales he cultivado día a día y transmitido entre mi familia y en los estudiantes con quienes convivo, orientada a mantenerse prevenidos ante los riesgos y la incertidumbre de las realidades sociales y fomentando la cultura de la legalidad y la integridad humana y mis actividades como funcionario público gocé de buena reputación, con los empresarios, asociaciones empresariales o razones sociales y las Instituciones educativas a nivel público y privado de 1995 al año 2007, como siempre lo he hecho durante mi



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

trayectoria profesional en servicio de la iniciativa privada y en instituciones de gobierno federal y estatal, mi actuación es y será honesta y responsable actuando siempre con altos principios éticos y con las normas jurídicas y legales que apliquen en las reglas de operación, en las actividades académicas que desarrolle imparto clases a nivel de maestría y ciencia política y administración pública y doctorado en administración pública, en donde uno de los temas que se abordan con ejercicio y tareas es la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones y de los funcionarios públicos, en sus actuaciones y eficacia del gasto público, en mi trayectoria de profesor investigador he participado como líder de proyectos con fondos externos de la Universidad, los cuales he realizado con transparencia y rendición de cuentas, en el proyecto de la creación del Comité de Participación Ciudadana en Seguridad en Ciudad Madero, en el año 2013 en donde participé como líder del proyecto con la encomienda de encontrar a los integrantes idóneos, para este Consejo y ponerlo en funcionamiento con el permiso de la autoridad local, como evaluador de Sistemas de Selección y Evaluación de Propuestas de Proyecto de Investigación y de difusión científica a nivel CONACYT. Participo en distintos Comités de Evaluación, los cuales me han permitido conjugar ideas de acción participativa siempre actuando con las reglas en la mano y conjeturas racionales y científicas, me ha permitido ser parcial y objetivo en las decisiones, logrando en mis actuaciones las metas propuestas y los productos a obtener en las Convocatorias, como ciudadano civil, mi orientación ha sido de participación ciudadana en las elecciones de lo local a lo nacional sin ningún cargo o puesto de trabajo en los partidos políticos, soy miembro social del club del año 96 donde tengo afinidad con otros miembros de la sociedad con los deportes colectivos individuales que participo, en conclusión, el planteamiento de actuación que propongo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

es de mejora continua, anticipando escenarios y planeando, compartiendo con los demás integrantes de la Comisión, la visión de futuro alineando las expectativas de la sociedad y disminuyendo la incertidumbre, y desigualdad de la realidad social.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Doctor Roberto Fernando, bienvenido al Congreso del Estado de Tamaulipas. Mi pregunta es, cuáles cualidades cree o considera usted que debería tener este Comité de Participación Ciudadana. Definitivamente una de las herramientas principales son los valores, dentro de estos valores hablamos de responsabilidad y honestidad, cuál cree usted el valor primordial para éste, que tenga este Comité. Ok, entonces sería la honestidad. Y si hablamos de responsabilidad y lealtad.”-----

----- A continuación, el **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA** responde lo siguiente:-----

----- “Bueno, deben de ser ciudadanos de probidad, deben ser de reputación y de prestigio, que hayan de alguna manera participado en el combate a la corrupción, buscando siempre la transparencia y la rendición de cuentas de sus gobernantes. Deben ser ciudadanos que puedan demostrarlo con hechos. Finalmente deben de ser ciudadanos que muestran que no están pues, alineando sus decisiones a ningún cargo político, sino es una presión ciudadana y una participación política institucional. Pues los valores son importantes, el valor de la honestidad es parte integral de la persona, pero la responsabilidad también es importante, no. Debemos de ser responsables de nuestros hechos y de nuestros actos y la honestidad claro, va por delante de esta. La responsabilidad es primero, debemos de ser responsables



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ante los gobernados o gobernantes, depende de la parte y debemos, la lealtad vamos esa no es parte importante de mis principios.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para expresar la pregunta. -----

----- “Doctor Ochoa, gusto en saludarlo y bienvenido aquí, gracias por participar en esta Convocatoria que hizo el Congreso, en este tema tan importante que a todos nos preocupa y que bueno, lo estamos atendiendo en la conformación de este Sistema Estatal Anticorrupción. Yo a usted quisiera preguntarle doctor, es esta Comisión de Selección los que estamos en este proceso ahora. Pero la tarea principal que va a tener esta comisión que es temporal y que es honoraria, es a elegir a los 5 miembros del Comité Ciudadano Anticorrupción. A su juicio, usted en su momento, esta comisión tendrá que hacer una Convocatoria a su vez, cuál sería el perfil de aquellos que ustedes desearían para que formen parte del Comité Ciudadano Anticorrupción. Pues muchas gracias Doctor, de alguna manera, incluso vemos que hizo la tarea, porque citó a la propia ley anticorrupción, en donde ya se ven algunos de estos requisitos que usted atinadamente señalaba y además con las consideraciones personales, muchas gracias.” -----

----- Posteriormente, el **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA** indica lo siguiente: -----

----- “Bien, bueno, de acuerdo a la Ley de Combate a la Corrupción, nos habla de que el Comité Estatal de Participación Ciudadana deben ser ciudadanos que muestren probidad, que tengan una reputación y alto prestigio ante la sociedad, que sea gente que esté probada su honestidad, que finalmente tengan ellos un balaje de información destacada en relación a la transparencia, que hayan trabajado este tipo de acciones que puedan de alguna manera con la información que se debe cumplir en la misma ley, en los mismos reglamentos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Considero que tenemos que trabajar juntos, la Comisión de Selección debe buscar el perfil bueno, sean ciudadanos mexicanos que finalmente tengan pues características que no los identifican con ningún partido político, deben de ser ciudadanos que finalmente sean de la sociedad civil, que estén ellos pues siempre participando en las decisiones del gobierno, pero desde la parte civil, desde la parte de la ciudadanía y que finalmente, que sea alguien que tenga representación y legitimidad, que realmente pueda ser alguien que si está en ese puesto, realmente lo pueda él hacer valer, que su representación sea válida y legítima, no. Más que otra cosa, porque en ocasiones podemos poner una persona ahí pero no tiene la representación o no le da la legitimidad porque sus propias acciones no las demuestra.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Bueno, como académico actualmente he estado trabajando últimamente, como investigador, estamos haciendo trabajos que van relacionados con la desigualdad social y la desigualdad educativa y en ello estamos llevando a cabo estudios que nos ha permitido acercarnos a la sociedad, de la zona sur de Tamaulipas para conocer cuáles son sus principales preocupaciones y sus expectativas con las nuevas reformas que se están llevando a cabo en el país y que también en Tamaulipas, vamos a tener de ellas y de que vimos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cambios importantes tanto en la sociedad, en la parte de la educación requerimos cambiar los paradigmas educativos que tenemos, pero también tenemos que cambiar la participación ciudadana en la interacción de la demanda ciudadana con las adicciones del sector público, no. Entonces debemos buscar finalmente a través de esos mecanismos que están llevando a cabo como esté que podamos los ciudadanos participar de manera que podamos moderar o influir en las decisiones de la política pública, de tal forma que podamos esperar un estado de derecho, un respeto al estado de derecho, que podamos acceder a la información pública, que podamos acceder a los mecanismos institucionales, que realmente haya una legalidad institucional, que haya una representatividad de la ciudadanía en las decisiones políticas, porque mientras la ciudadanía no participan en esas decisiones que toma el gobierno, es difícil que el gobierno pueda cumplir con la pues, no así con las necesidades propias que tiene la población, por lo cual consideramos que estos mecanismos que se están implementando son necesarios y creo que la Universidad en este caso, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, debe ser parte clave importante en las decisiones que se tomen en este momento para formar la Comisión de Selección y posteriormente la Comisión de la Participación Ciudadana, que deben ser pues ciudadanos todavía este de mayor prestigio ante la sociedad y ante los sectores públicos también no, entonces creemos que estamos muy interesados como funcionario público durante pues casi 12 años, trabajaba en un programa social en donde llevábamos a través de programas de gobierno a la sociedad empresarial, capacitación y consultoría para que los trabajadores pudieran mejorar sus niveles de vida y esta relación y yo como coordinador regional pues encontré que había a veces este pues una relación muy interesante y participativa e integral era flexible porque estaba por un lado el Gobierno Federal interesado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

junto con el Gobierno Estatal y junto con los sectores empresariales en hacer que las cosas cambiaran y se estaban logrando y se lograron muchas cosas en esos años de los 95 al año 2000 que estuvimos por ahí trabajando ya bueno, vino cambios en los partidos, estamos en el gobierno y se cambió el programa, pero un programa que tenía 12 años de vida y que tuve la oportunidad de participar con él. Y bueno en la Universidad pues estoy este, ahorita este, trabajando con jóvenes que están estudiando su doctorado en administración pública y les hago ver la importancia que tiene que participemos nosotros en las decisiones que tiene el gobierno desde el plano ciudadano.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Doctor ROBERTO FERNANDO OCHOA GARCÍA**, su disposición y colaboración. -----

----- Antes de pasar a la siguiente entrevista, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, menciona lo siguiente:-----

----- “Respecto a diversas entrevistas que se encuentran programadas conforme al acuerdo emitido por esta Diputación Permanente, se tiene a bien mencionar que distintos candidatos no han acudido a esta reunión de trabajo por lo que se determinó recorrer el orden de las entrevistas en atención a los aspirantes presentes, por lo que hace a los que no han sido asistidos, señala que los mismos tienen hasta la conclusión de las entrevistas programadas en el día, salvaguardando su derecho de audiencia.”-----

----- Enseguida la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**, a la Sala de Comisiones dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputada. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**. Ella tiene Maestría en Educación y Licenciatura en Psicología por la Universidad del Noreste y ha tomado distintos Diplomados, asimismo, cuenta con experiencia en Docencia en Preparatoria y Universidad. Se ha desempeñado como Consultora Privada y ha participado en el Ayuntamiento de Ciudad Madero, en la CONDUSEF y ha sido colaboradora en la Institución de Alianza contra el Cáncer de Tampico. Actualmente aparece que de aquí de acuerdo a su currículum es Rectora del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Gracias, muy amable. Muy buenas tardes, primeramente agradezco este espacio y esta oportunidad que nos dan, como ciudadana es muy importante y lo valoramos enormemente. Hoy en día la participación ciudadana en la vida social, política y económica de una comunidad, debe considerarse como el eje central para lograr



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el desarrollo de los municipios, los estados y el país. En esta tesitura, es fundamental estructurar cuerpos ciudadanos colegiados, que coadyuven con las tres esferas de gobierno y que a su vez se conviertan en aliados que asesoren, supervisen y participen activamente en las decisiones y acciones que las autoridades lleven a cabo para beneficio de sus gobernados. Estos planes de acción gubernamental, deben enfocarse a rubros preponderantes que tengan como objetivo lograr el bienestar y la prosperidad de la sociedad, destacando por ejemplo: educación, seguridad, obra pública, desarrollo social, salud, cultura y deporte, equidad de género y crecimiento económico, entre otros. Por ello, para lograr que las acciones implementadas sean específicas y exitosas, es necesario que los diversos sectores que integran la sociedad participen y se vean representados en las estructuras de gobierno; de esta manera las autoridades podrán tener una radiografía nítida y concreta de las principales problemáticas que aquejan a los Tamaulipecos, y más aún, conocerán posturas, opiniones y alternativas de solución, por parte de los directamente involucrados. Por supuesto que estos representantes ciudadanos, deben ser hombres y mujeres con una sólida solvencia moral, comprometidos, responsables, con experiencia y conocimiento a fondo de las problemáticas que aquejan a su entorno y sobre todo con la experiencia suficiente en el campo de su ejercicio profesional y su área de acción, que les permita aportar ideas novedosas para la solución de problemas, convirtiéndose en aliados estratégicos del Gobierno. Derivado de lo anterior, es muy importante reconocer los esfuerzos de esta administración estatal, que busca convertirse en un gobierno incluyente, abierto a la opinión pública y a la intervención de los representantes sectoriales en el Estado. Desde mi perspectiva y experiencia profesional, la educación es la base de la pirámide, dónde la cúspide es la felicidad, paz, estabilidad y sustentabilidad de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seres humanos. Ya lo mencionaba el destacado pedagogo Paulo Freire, al afirmar en sus teorías sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que "la educación debe verse desde la óptica de transformar el mundo para hacerlo mejor, para reconstruir al hombre y hacer que el horizonte más vasto y permanente sea la esperanza, como un conjunto de virtudes que nos invita cada vez más a la práctica, a la transformación y al desarrollo de las sociedades". La educación no solo se limita a otorgar conocimientos, ni sólo a la inteligencia y el corazón; sino que se extiende en la búsqueda del sentido más profundo de la realidad. Por todo lo expuesto con antelación, manifiesto mi intención por formar parte de este Comité, deseo legítimamente participar con decisión en el progreso y bienestar de la sociedad Tamaulipeca teniendo como base mi experiencia profesional en el ramo educativo, estoy convencida que sólo mediante la educación podremos erradicar de raíz los grandes problemas que han aquejado a la geografía de Tamaulipas en las últimas décadas. Someto a Ustedes mi postulación, poniendo a su consideración mi currículum profesional y ofreciendo todo compromiso, que de resultar distinguida con esta elección, habré de desempeñarme con cabalidad, responsabilidad y honestidad; porque es mi convicción, porque lo merecen y exigen los Tamaulipecos. Gracias."-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- "Con su venia Diputada Presidenta. Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez, que significa para usted pertenecer a este Comité y como apoyaría el fortalecimiento de la Cuenta de Fiscalización."-----

----- A continuación, la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ** responde lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Muchas gracias, para mí representa un gran honor, yo debo de decir que me siento hoy muy satisfecha de estar el día en este momento y ser partícipe como ciudadana de esta gran oportunidad. Soy mujer, soy Tamaulipeca, me siento bendecida por dios y siento que es mi obligación moral porque soy ejemplo para muchas generaciones de que los límites no existen cuando queremos ser lo mejor y para mí esta oportunidad me abre las puertas y me permite tener el espacio para expresar como ciudadana y para participar seleccionando aquellos que tendrán en su manos el poder de decisión, realmente es una gran distinción, ¿cómo participaría? pues de manera muy activa poniendo mis años de experiencia que en educación son ya 25, teniendo también, pongo en práctica mis valores que estoy formada en una familia en donde prevalece el valor, la honestidad, la ética y la responsabilidad, prevalecen sobre todo y sobre de esta parte yo trabajaría enormemente y obviamente cuidaría en todo momento seleccionar conforme lo que marca la norma en la Ley a las futuras personas que integrarían este Comité.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenas tardes Licenciada, bienvenida al Congreso, muchas gracias por acudir a la Convocatoria para formar parte de esta Comisión. Mire, son un par de preguntas breves, primero, qué cualidades buscaría usted en los integrantes si ya formara usted parte del Comité de Selección, qué cualidades buscaría usted o cuáles para usted serían las principales cualidades del Comité de Participación Ciudadana, esa es una y la otra, la quiere contestar de una vez. Y aceptaría, es muy delicado el trabajo que va hacer de selección, aceptaría alguna presión de su Presidente Municipal o de Diputado para votar en tal o cual sentido o favorecer alguna persona.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente, la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ** indica lo siguiente: -----

----- “Bueno, primeramente buscaría que sean personas íntegras, sabemos que todos pueden reunir un perfil profesional y obviamente en este perfil profesional buscaría que fuera un equipo multidisciplinario pero lo más importante es que sean personas íntegras, honestas, trabajadoras, responsables y comprometidos con nuestro Tamaulipas. Que tengan la firme convicción de tener una actitud de servicio, buscaría esto que prevaleciera sobre cualquier otra situación. Definitivamente que no, soy una persona de principios y de convicciones y mis principios y mis convicciones me han permitido estar en donde estoy y estar el día de hoy aquí, estoy firmemente convencida de que debemos de coadyuvar los ciudadanos para mejorar, esto no es una responsabilidad solamente de Gobierno y de nuestros representantes, es una responsabilidad de nosotros como ciudadanos y como le podemos hacer cuando nos comprometemos. Si el día de hoy estoy aquí es porque estoy firmemente comprometida porque tengo una trayectoria intachable, porque no pertenezco a ningún partido político y porque soy ejemplo en mi Universidad, en mi familia, en mi comunidad y como hija fui formada con estos valores y son los mismos que van a prevalecer, para mí lo importante es la responsabilidad que estoy asumiendo.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Licenciada, en primer término pues agradecer que haya atendido esta Convocatoria que se hizo por parte de este Congreso que sí se hizo con tiempos muy apretados pero que bueno que haya usted atendido la misma y hacer también tal vez haga una precisión con relación a su expresión inicial porque agradecía a la presente administración por este proceso y que es incluyente, este proceso no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

es instancia de la actual administración, este proceso obedece a los esfuerzos de este Congreso y que en la aplicación del Sistema Estatal Anticorrupción es también reflejo del esfuerzo nacional que se hizo en primera instancia del Presidente Enrique Peña, pero por la respuesta y el consenso de todas las fracciones políticas y eso lo quiero destacar de todas las fracciones políticas para crear este Sistema Estatal Anticorrupción y que se está ahora replicando ahora en el Estado de Tamaulipas precisamente parte de las funciones que va a tener esta Comisión, va a ser estar fiscalizando las acciones pues de particularmente, de la administración y de todos los órdenes del Servicio Público ¿verdad?, me parece que es de la mayor importancia y ahí lo que usted señala, me parece que también es muy importante la honestidad de hacer algo y la integridad que deba privar en los que formen parte de esta Comisión. Yo quisiera preguntarle también, usted viene propuesta por el CRETAM. Pero quién está proponiendo. Si pero bueno aquí, también es parte de la Convocatoria, precisamente la tiene que proponer o una Universidad o una Organización Civil de la Sociedad y usted viene propuesta por una organización, que bueno que usted me señala este grado de independencia que señala, pero aquí yo la tenía identificada como que venía por parte del CEM, el CEM qué es? Es exactamente por quien viene usted. Y aquí a usted la propuso el Centro Empresarial de Ciudad Madero, Sí, este y ¿por qué no venir propuesta por la Universidad de la cual Usted es Rectora? Muy bien, muchas gracias Licenciada, aprecio mucho su participación y sus respuestas.” -----

----- Enseguida la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**, responde: -----

----- “Perdón, yo no vengo propuesta realmente por nadie, primeramente, efectivamente, los tiempos fueron apretados y yo agradezco el espacio, yo el día de ayer estaba en la Ciudad de México



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por eso solicité que me apoyaran moviendo un poco el horario y lo agradezco, lo valoro enormemente, eso es parte de lo que manifestaba mi responsabilidad, yo reconozco el ámbito de transparencia, realmente valoro enormemente lo que ustedes están haciendo que no había tenido yo la oportunidad de vivir y esto es muy bueno, es muy satisfactorio como ciudadana el ver como quienes te representan toman este tiempo, dedican este esfuerzo, hay un análisis por revisar documentación pero por conocer a la persona y eso es algo que agradezco, valoro y reconozco porque es mucho el trabajo pero también es mucha la responsabilidad que se va a tener en esta Comisión y entiendo perfectamente lo que usted me dice y efectivamente reconozco todas las instancias que participan de manera directa quienes están teniendo esta organización. Este, primeramente, no vengo recomendada por nadie, yo pertenezco a varios organismos, como institución a la cual yo colaboro, pertenecemos a varios organismos camarales, como es COPARMEX, como es CONACINTRA, como es el CEM de Ciudad Madero entre otros. No, no me está proponiendo este nadie en especial, yo tuve la postulación por medio de Ciudad Madero, pertenezco a un organismo y soy consultora y en las Cámaras se empezó a escuchar esta propuesta; al escuchar yo la propuesta en Canacintra, Coparmex, en el CEM, quise integrarme a la misma y por eso hice mi propuesta pero no vengo propuesta por nadie en especial es voluntario. El Consejo Empresarial de Ciudad Madero. Si Consejo Empresarial de Ciudad Madero. CEM El Consejo Empresarial de Ciudad Madero. ¿Por qué?, porque pertenecemos a los organismos y porque considero que es lo correcto, si estamos en cada uno de ellos participando llega la Convocatoria y hay que reconocer la participación que nosotros tenemos, no creo que fuera lo correcto que teniendo yo el cargo de Rectora del instituto haga yo misma la propuesta, este y venga con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esta vestidura, hoy vengo con la vestidura de ciudadana no de Rectora. Si, obviamente, mi investidura como Rectora aplica en todos los lugares verdad y es algo que yo les mencionaba en un primer momento, el predicar con el ejemplo es algo que me gusta y el estar el día de hoy aquí abrió las puertas para que todas la personas, ciudadanos, como lo mencioné hace un momento, los alumnos, los padres de familia, la sociedad en general, tengan la seguridad de que si nos integramos a las propuestas vamos a ser escuchados, vamos a ser atendidos y que los comentarios y las propuestas que tenemos debemos de hacerlas llegar por los medios que corresponden, por eso estoy aquí yo como ciudadana para expresar mis puntos de vista, mis ideales, pero también reitero para ser ejemplo, en este momento y para la sociedad que tenemos y para las futuras generaciones, a veces muchas personas comentan el hubiera, si lo hubieran hecho así, si se hubiera contestado de esta forma, el hubiera no existe, hoy tenemos que estar conscientes que debemos de participar, tu opinión cuenta, tus comentarios cuentan, tus experiencias cuentan, tus aportaciones cuentan, y éstas son escuchadas y esto es por lo que yo estoy aquí el día de hoy, porque estoy firmemente convencida de esto que les mencioné, porque tengo familia, porque tengo sobrinas y porque a mí me interesa que ellas se den cuenta que se puede, que los límites están en la mente de toda persona, son muchas mis responsabilidades como Rectora, sí, pero es más mi interés por apoyar a mi Tamaulipas, por apoyar a mi Ciudad, por apoyar a mi Comunidad y la Institución está en todo el Estado. Al contrario valoro enormemente su tiempo.” -----

----- A continuación la Diputada Presidenta, agradece la presencia de la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.-

----- Participando la **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias, pues solamente reiterarles mi respeto y admiración a todos ustedes por la labor tan importante que realizan por el ámbito de transparencia el cual están ustedes manifestando con esta actividad, sé que se tomarán las mejores decisiones y también sé que las personas que están a cargo de esta Comisión serán las mejores personas que presenten su documentación, sí que la avalen, pero lo más importante, que van a ser personas íntegras en la cual la ética va a prevalecer sobre toda situación y que esto va a permitir mejorar nuestro Estado, mejorar nuestro País y de manera general mejorar nuestro entorno, yo estoy firmemente convencida que con Educación vamos a cambiar a nuestra sociedad y participaré en todos los proyectos que traduzcan en beneficio del mismo. Muchas gracias nuevamente por su tiempo y espacio.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta agradece la presencia de la Ciudadana **Licenciada SANDRA LETICIA ÁVILA RAMÍREZ**, su disposición y colaboración. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta, refiere lo siguiente:-----

----- “Agotada la fase de entrevistas por lo que concierne a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, procederemos con la lista de participantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Por lo cual, solicitamos a Servicios Parlamentarios tenga a bien trasladar a este salón de Sesiones al candidato conforme a la lista de entrevistas.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Contador Público**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.-----

----- “Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**. Él es Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Ha tomado diversos cursos y seminarios en Auditoría, Fiscal, Finanzas y Administración. Es Socio Principal y Director General del Despacho Javier de los Santos y Compañía. S.C. Se ha desempeñado como asesor de diversas empresas privadas, públicas, en las cámaras de comercio de la industria de la construcción, instituciones financieras, de beneficencia, culturales y deportivas y síndico del contribuyente. Cuenta con 46 años del ejercicio de la profesión y con experiencia en auditorías del sector público y privado. Y ha sido también Presidente del Instituto Estatal Electoral.”-----

----- Enseguida el **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Muchas gracias, con todo gusto. El documento que yo anexé a la documentación dice así. En atención al Punto 5 contenido en la Base Segunda de la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, me permito manifestar que, en caso de ser electo, aplicaré mis conocimientos, honestidad y ética con la finalidad de lograr la designación de personas que reúnan los requisitos idóneos para integrar el Comité Estatal de Participación Ciudadana, anteponiendo su vocación de servicio a sus intereses personales, en términos de las disposiciones correspondientes, para aplicar lo conducente en el marco de la corrupción e impunidad.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Buenas tardes Contador Javier de los Santos Fraga, bienvenido, muchas gracias por atender a la Convocatoria para formar parte de este Comité de Selección que tenemos la obligación de nombrarlo en el Congreso. La lucha contra la corrupción ha sido histórica en México, implementar un Sistema Estatal Anticorrupción es necesario como el Sistema Nacional Anticorrupción. Pero sin el ingrediente de que los ciudadanos participen, sin este ingrediente especial donde hay una comisión especial y una comisión, un comité, sin estos dos ingredientes no llegaríamos a ningún lado en un sistema estatal ni en un Sistema Nacional Anticorrupción. Lo más importante de armonizar leyes y todo es la participación de los ciudadanos, sí. Nosotros tenemos la obligación de mañana en el Pleno extraordinario, de elegir a los integrantes de la Comisión de Selección de este sistema, verdad. Entonces cuáles serían, si usted fuera parte de esta comisión, cuáles serían, ustedes van a seleccionar 5 personas, los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atributos o las cualidades más destacadas que tendrían estos integrantes del Comité de Participación.” -----

----- A continuación, el **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA** responde lo siguiente: -----

----- “Muy bien, bueno como lo dije en el escrito que serían los dos primeros puntos, que sean personas desinteresadas en tratar de encontrar algo en beneficio propio, sino que verdaderamente apliquen la ley, que considero que es una buena y nueva ley para que verdaderamente terminemos con esta corrupción que tanto se comenta, verdad. Entonces primero considero que deben de existir personas preparadas que conozcan de derecho, que conozcan de todo lo que pueda ser atribuible a la nueva disposición, necesitamos ver que efectivamente sean personas honestas que sean personas que efectivamente van a trabajar en forma independiente que no se van a dejar manejar, para efecto de que no vayamos mañana a tener una disposición más que no se cumpla. Entonces ojalá que verdaderamente podamos nosotros los seleccionados nombrar a las personas que consideremos que sean las más adecuadas.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para expresar la pregunta. -----

----- “Buenas tardes Contador, primero agradecer haya atendido esta Convocatoria por parte del Congreso, eso realmente se lo apreciamos a Usted y a todos los que han estado participando ha estado muy apretado el tiempo, fue una Convocatoria rápida pero es porque queremos cumplir en tiempo el mandato del Sistema Nacional para estar antes del 18, a lo mejor nos vamos a diferir unos cuantos días cuando ustedes se integren y hagan el proceso también a su vez de Convocatoria, de alguna forma yo también mi pregunta iba en el sentido de lo que comentaba el Diputado Rafael y que ya está enunciado en su propia participación, la honestidad es sin duda



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

imprescindible en quienes vayan a formar parte de este Comité que vayan a ser electos por ustedes, pero también me parece importante como va a realizar labores de fiscalización, ahí mencionaba ahorita que pueden ser abogados, pero deberíamos de tener un perfil profesional de que deben ser por ejemplo Contador, ustedes tienen amplia experiencia también en la fiscalización y saben lo complejo que es, este y esa es parte de las funciones que va a tener este órgano. También la fiscalización en la cuestión de los ejercicios de los recursos o cuando se tenga que hacer una investigación, pero es también más amplia porque el propio Comité no se limita a eso, por eso yo mi pregunta sería también que me ahondara aún más si debe de ser necesariamente un perfil profesional o es suficiente con que tenga los atributos de integridad y actitud, para estar viendo de tomar las mejores decisiones que vayan a tomarse en este Comité. Muchas gracias Contador y la elección de estos 5 pues va a depender de estos 9 que este Congreso va a tener que elegir.” -----

----- Posteriormente, el **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA** indica lo siguiente: -----

----- “Bueno como van a ser 5 los que van a ser nombrados yo creo que sí debería de existir algo de todo, si no nada más puros abogados, probablemente ahí me quede corto, yo considero que tiene que haber profesionales del ramo que sepan lo que es correcto y lo que no es correcto, lo que deben de emitir sus opiniones acerca de que están equivocados o que efectivamente hay malos manejos, entonces sí en la profesión pues dentro de la Auditoría a eso nos dedicamos a emitir opiniones si está bien, si está mal el evaluar las situaciones difíciles o las que están mucho muy difíciles efectivamente no tienen base ni control, entonces yo considero que dentro de los 5 debe existir toda una gama de profesionales no nada más abogados y contadores, yo considero que hasta inclusive puede haber alguna



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

persona de la sociedad civil que no tenga profesión y que sea una persona íntegra que sepa trabajar y que sepa comprender lo que se debe actuar en estos momentos de aplicar la ley, la nueva disposición. No pues muchas gracias por escucharme.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Contador Francisco Javier de los Santos, sabemos que la definición de corrupción, todo mundo la sabemos pero desde el punto del Contador Público Francisco Javier, cuál sería la definición de corrupción de Usted. Usted cree que tendría algún beneficio el aplicar la equidad de género en este Comité de Participación Ciudadana.”-----

----- Enseguida el **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**, responde:-----

----- “Pues este efectivamente lo que podemos primero interpretar por corrupción los malos manejos, lo que hace alguien para beneficiarse en forma personal indebidamente violar las leyes, violar cualquier procedimiento, no continuar con un control interno que debe de existir para efecto de rendir buenas cuentas, hay tantas cosas que podemos incluir en la corrupción que alguien simplemente con el hecho de no hacerle caso a las disposiciones ya está cometiendo una corrupción, alguien que esté alterando las cifras en mi calidad de Contador, le puedo decir alguien los pueda estar alterando, que puede estar mintiendo lo que está escrito o lo que debe de escribir en sus informes tanto de estados financieros, ya está cometiendo un motivo de corrupción. Pues después de haberlos estudiado si, si esas personas son aptas con todo gusto yo no estoy en contra de que no pueda ver damas y caballeros en el Comité, tampoco estoy terco de que hayan, que sean nada más puros hombres, ya sabiendo quienes están y con quienes podemos contar y los que vayamos analizar y estudiar serán los mejores elegidos.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación la Diputada Presidenta, agradece la presencia del **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Okey, muchas gracias, mire simplemente para comentarles que dentro de nuestra profesión nos gusta participar sobre todo en estas situaciones que hoy en día nos encontramos con esta novedad de esta nueva ley, dentro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos a nivel nacional, en este mismo tipo de comisión a nivel nacional también fue nombrado un Contador Público que es Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y yo he sido Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por eso cuando el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, me invitó para esto acepte con todo gusto, siguiendo la misma secuencia de nuestra organización que es el rector de la profesión para aceptar y proponerme para ustedes.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta agradece la presencia del Ciudadano **Contador Público FRANCISCO JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**. Es Contadora Pública por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Es Directora de la firma Guardiola y Asociados S.C., Presidenta de COPARMEX de Reynosa, integrante de la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX. Así también, se ha desempeñado en otras áreas como Tesorera del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa A.C., como catedrática en el Instituto Internacional de Estudios Superiores de Reynosa, entre otros aspectos destacados en su historial. Es cuanto Diputada.” -----

----- Enseguida la **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Buenas tardes, muchas gracias. Pues bien, antes que todo quiero manifestar que es mi deseo, mi voluntad expresa participar en esta Convocatoria, tengo la convicción de que la participación ciudadana pueda hacer el cambio que tanto deseamos en nuestros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

país en el combate a la corrupción. El plan de trabajo de acuerdo a mi preparación académica y experiencia profesional y voluntaria en instituciones en las que he participado, creo que me permiten tener el perfil adecuado para esta comisión, para contribuir al diseño del procedimiento estratégico que dé certidumbre a los tamaulipecos sobre la conformación del Comité de Participación Ciudadana. Poner a disposición de la Comisión de la Selección las mejores prácticas internacionales para contribuir al diseño de una metodología que nos permita identificar los mejores talentos y vocaciones para integrar el Comité de Participación Ciudadana. Velar para que en el espíritu con el que se ha creado el Sistema Estatal Anticorrupción esta comisión cumpla las altas expectativas para lo que fue conformado. Bueno, también, creo que la experiencia que tengo en el área académica, en la formación docente sobre todo porque he participado en muchísimas ocasiones en impartir ética profesional que es muy importante, en el ejercicio de más de 30 años en mi vida profesional como contadora pública certificada, es una cualidad indispensable el conducirse en la ética profesional con los más altos valores de integridad. Cuento con experiencia profesional en ejecución de planes, políticas, programas de capacitación, campañas de comunicación entre otras actividades claves, en temas empresariales y de organismos ciudadanos entre otros temas de ética corporativa de mejores prácticas, anticorrupción y valores. Cuento con experiencia de participación en comisiones nacionales en materia de anticorrupción, donde se conocen y comparten experiencias de éxito en el combate a la corrupción y conflictos de interés. Experiencia también en organizaciones de la sociedad, liderando los procesos de participación voluntaria en la difusión del Sistema Nacional Anticorrupción, contribuyendo a la alineación del sector empresarial en torno a su responsabilidad en la materia e impulsando programas de capacitación en ética corporativa,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

además de organizar el Primer Foro Empresarial Anticorrupción Tamaulipas con personajes reconocidos a nivel nacional e internacional. Este es mi planteamiento.”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta. Bueno pues para darle la bienvenida a la Contadora Sandra Imelda bienvenida aquí al Congreso, mi pregunta es qué opinión tiene de la formación de este Comité Ciudadano.”-----

----- A continuación, la **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno, yo creo que la oportunidad que todos los ciudadanos esperábamos de poder participar junto con los órganos de gestión de valorar la anticorrupción para poder los órganos de control, los órganos de fiscalización y tener un espacio en esta primer etapa como Comisión de Selección de encontrar a los mejores ciudadanos que nos puedan representar y que puedan aportar la mayor certidumbre de lograr el éxito del Sistema Anticorrupción.”-----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para expresar la pregunta. -----

----- “Gracias Contadora por su participación, por haber atendido esta Convocatoria que se emitió por este Congreso, ha sido muy apretada en el tiempo pero apreciamos mucho su participación, veo que tiene además ahí en su currículum pues unas participaciones importantes también en el ámbito nacional y también justamente en lo de Anticorrupción por parte de la COPARMEX lo que me parece muy loable para esta función que se desarrollaría, yo lo que quisiera preguntarle es una cuestión en particular con respecto a su actividad profesional usted actualmente se dedica al ejercicio de la profesión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como Contadora. Y por ejemplo la experiencia que usted tiene formando parte del Sistema Anticorrupción de COPARMEX cuál diría usted que es el perfil de los que vayan a ser convocados por esta Comisión seleccionadora para formar el Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción. Y por ejemplo, esta Comisión de la cual usted busca formar parte es honrar pero quienes forman parte del Comité si van a tener ahí una remuneración a través de honorarios, no sé cuánto todavía, cuánto vaya a ser lo que pueda ascender pero van a tener también una obligación en el tiempo de mayor dedicación, pero en términos generales probablemente las personas que vayan a ser electas pues a lo mejor tienen el impedimento para estar actuando en un empleo público pero no está muy claro si lo va hacer también con respecto a las actividades profesionales o privadas que puedan estar realizando, puede haber ahí alguna incompatibilidad, a lo mejor no necesariamente en cuanto a la independencia en sus decisiones sino también de los intereses. A mí me gustaría saber su opinión en ese sentido. Gracias, muy interesante su respuesta y que bueno que tenga toda esa experiencia, yo en relación a lo de los honorarios, me parece bien en ese sentido lo que me preocupa es que luego si tienen también algún interés propio pues vayan a dejarle más a lo propio que a la responsabilidad que están asumiendo, esa es mi preocupación, lo otro me parece que es importante que tengan ese emolumento para tener también esa garantía de no tener una necesidad económica no?” -----

----- Posteriormente, la **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ** indica lo siguiente:-----

----- “Efectivamente yo soy Contadora Pública certificada en áreas de contabilidad, finanzas y áreas fiscales y de auditoría, empresas privadas, nunca he tenido ninguna intervención, empresas públicas. Desde luego el ideal es la autonomía, que son personas que no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

persigan ningún otro interés sino que sean personas completamente autónomas que puedan tomar decisiones que puedan intervenir en el Comité Coordinador sin ninguna influencia de ningún otro interés particular que no sea el combate a la corrupción, que puedan aportar con su integridad, con sus conocimientos los requerimientos que vaya teniendo en el desarrollo de este Comité. Bueno, es muy importante que las personas que quieran participar en el Comité sean personas que estén dispuestas a dedicarle el mayor tiempo posible, porque creemos que es una tarea que sí amerita que sea de tiempo completo, no necesariamente, pero si entre más disponibilidad se tenga definitivamente va a desempeñar mejor la función en el Comité de Participación. Tenemos ya la experiencia del Sistema Nacional Anticorrupción, en este sentido, he tenido la oportunidad de platicar con algunos miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y también del Comité seleccionador nacional y bueno el espertiz sobre este tiempo que ya están en funciones es muy valioso para los Comités de Selección en los distintos estados, incluso ya está a disposición de todos los comités de selección en los diferentes Estados el libro blanco donde viene toda metodología, todas las reglas que se consideraron para conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional, con esa experiencia y con la voluntad que hay, con la preparación que hemos estado teniendo a través de talleres, a través de lecturas desde luego esta es la primera vez para todos pero yo creo que las experiencias compartidas van a ser muy enriquecedoras y sí, definitivamente las personas que aspiren a estar en el Comité de Participación, van a tener un honorario que les va a permitir en cierta manera ser independientes, de tener un trabajo adicional no por que este se contraponga pero sí porque les va a permitir ejercer con más disponibilidad la función que creo yo muy honorable de participar en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comité de Participación Ciudadana. Definitivamente, tiene que tener la persona esa tranquilidad para poder ejercer sus funciones sin tener que estar buscando el recurso económico en un trabajo que no se contraponen, yo lo repito, pero que sí es muy loable que los 5 años que les pueda llegar a tocar, 4, 3, 2, 1 dependiendo de la rotación, que sí lo dedique el mayor tiempo posible, creo que este cargo lo amerita y pues sería muy, qué bueno que se pueda evaluar también dentro de la metodología de la Selección, esa situación en la que se les haga ver a los aspirantes que requieren de la dedicación del mayor tiempo posible y que lo avalúen desde luego eso no va a ser un impedimento pero sí sería una sugerencia del Comité de Selección.” -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta agradece la presencia de la **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ** muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy bien, creo que estamos viviendo momentos históricos en nuestro País, dadas las circunstancias que llevaron a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción después de pasar por un hartazgo de parte de la sociedad con la corrupción, que la corrupción está generada por la impunidad, esto hace que probablemente no podamos evaluar qué tan grande es el daño si no hay una sanción, entonces el Sistema Nacional Anticorrupción es una promesa de que este flagelo puede llegar a ser erradicado en nuestro País o simplemente controlado pero va a depender de la participación ciudadana, yo creo que ese va a ser el factor que va a ser la diferencia. Hay mucho



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

escepticismo, pero sin duda el haber llegado hasta este momento es un gran paso, no vamos a ver probablemente los cambios a corto plazo, pero sí estamos dejando los cimientos para que nuestro Estado, nuestro País, empiece a hacer los cambios importantes. Creo que tenemos todo, las personas, la riqueza, no solamente en los recursos naturales sino también en las personas en los mexicanos que hay mucha gente muy comprometida que puede sacar adelante, ya está la herramienta que es el Sistema Nacional Anticorrupción, lo importante aquí es que los ciudadanos no perdamos esa oportunidad de participar. Para mí el estar aquí es un acto de reflexión y de compromiso de qué puedo hacer por mi país, qué puedo hacer por mi Estado, qué puedo hacer por mi ciudad, y si todos valoramos la necesidad de un cambio, porque si no cambiamos por convicción, vamos a cambiar por convulsión y no queremos eso, hay una gran crisis moral, una gran crisis de valores pero así como la corrupción se permea, se contagia, también los actos de las mejores prácticas, los actos que llevan a una mejor conducción con valores, con honestidad, con legalidad, y a eso es por lo que estamos aquí en esta tarde.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta agradece la presencia de la Ciudadana **Contadora Pública SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ**, su disposición y colaboración.-----

----- Antes de pasar al siguiente punto, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el Artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley que rige el Funcionamiento interno de este Poder Legislativo declaro un receso de 30 minutos para reanudar con las entrevistas conforme al orden programado.”-----

----- (R E C E S O) -----

----- Se reanuda la presente sesión, solicitando el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, a Servicios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.-----

----- “Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA**. Él es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional. Ha ocupado diferentes cargos, dentro de los que destacan los de Administrador General de la Coordinación Ejecutiva de Construcción de Occidente de la Comisión Federal de Electricidad y Propietario y Gerente de la empresa “Radiocomunicaciones de Victoria S.A. de C.V. Ha obtenido diferentes certificados dentro de los que destacan el otorgado por el Director de Operaciones de Sistemas y Servicios de Comunicación, así como la Constancia entregada por el Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Electrónicos de Tamaulipas, entre otros relacionados con su profesión. Actualmente es Secretario de la COPARMEX en Ciudad Victoria y miembro regular y Secretario del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Electrónicos de Ciudad Victoria. Es cuanto” -----

----- Enseguida el **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA** da lectura al documento general que elaboró sobre su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Okey, muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Antes que nada decirles que es un honor estar aquí, definitivamente que la oportunidad que se nos da como ciudadanía de poder participar en un evento tan importante es importante para mí, entonces muchas gracias por eso. No traigo mi documento como tal me voy a permitir hacer una reseña manifestando cuál es el motivo que me hace estar aquí. Principalmente la urgencia y la necesidad de un cambio, México no puede seguir así, menos Tamaulipas, no es posible seguir siendo víctimas de un cáncer tan terrible como es la corrupción, me motiva participar en esto el hartazgo, el cinismo con el cual se conducen nuestros funcionarios públicos a todos niveles, ver como los principales dirigentes de los gobiernos de los distintos estados, la gran mayoría de ellos al menos 10 se ven involucrados en la actualidad en situaciones de enfrentar cargos penales, haber sido procesados, estar bajo sospecha, algunos estar prófugos y otros detenidos en el exterior, definitivamente eso es algo que no podemos permitir, es suficiente. Esto ha causado verdaderamente una situación que impacta, ha creado un mundo de gente humilde, gente pobre, gente sin posibilidades de prosperar, ha sido un lastre para el avance de nuestro país y considero que es una gran oportunidad el hecho de que si en momento resultara yo seleccionado para participar en el Comité de Selección, tratar de buscar a las personas idóneas para que cumplan con esa función tan importante que se le está dando ahora a la ciudadanía. Muchas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero Jesús Francisco González, mi pregunta es, si tuviera usted que elegir un valor que tuviera este Comité de Participación Ciudadana, cuál sería. Usted cree que sería importante el aplicar lo que es la equidad de género en este Comité de Participación Ciudadana.” -----

----- A continuación, el **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA** responde lo siguiente: -----

----- “Probidad ante todo, honradez, siento que serían elementos esenciales para el buen funcionamiento. Definitivamente que sí creo que ambos tenemos las facultades las posibilidades de participar. Es interesante conocer la opinión de las damas, sé que hay algunas damas candidatas, ven las cosas de otra manera definitivamente, siento que sería esencial y puntual que participaran.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para expresar lo siguiente. -----

----- “Gracias Ingeniero, buenas tardes, bienvenido. Primero agradecerle pues el haber atendido esta Convocatoria que estuvo muy apretada en el tiempo pero es con el ánimo de salir oportunamente con los plazos que se establecieron para implementar el Sistema Estatal Anticorrupción y por eso estamos con estas jornadas muy apretadas, agradecemos su comprensión, pues yo sé que tiene aquí una larga historia, también en Ciudad Vitoria participa en la comunidad, en la empresa y tiene un prestigio bien ganado, compartimos con usted la preocupación de la corrupción que tenemos en el país en los Estados y esto es precisamente lo que ha motivado a que se generen estos espacios y enhorabuena y es la responsabilidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que vamos a tener compartida, porque yo estoy convencido que ésta es responsabilidad de todos, es una corresponsabilidad el que haya corrupción en México, no solamente es atribuible a malos Gobiernos a malos gobernantes o a falta de sanción y castigo cuando se ha cometido y que debiera y es algo que tenemos que ir buscando se cierre, pero ésta también es parte de un problema nacional y estatal de la propia sociedad en donde tenemos que involucrarnos a exigir mejores resultados y por eso esta participación ciudadana que yo estoy seguro va a enriquecer mucho este Sistema Estatal y nacional, pero quiero referirme también a lo de la declaración de 3 de 3 que me parece que ha sido impulsada también por la ciudadanía y que es muy valiosa y me parece que ya debemos estar esperando que entre en vigor para que todos los hagamos y que eso permite dar un seguimiento a la situación patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos, pero recuerdo también que cuando se estaba implementando a nivel nacional de entrada se había incluido que aquellas empresas que tengan relación con contratos públicos que también deberían de declarar su 3 de 3, sus intereses, esto ante la presión que hubo del sector empresarial se quitó, me parece que en parte con cierta justificación y en parte no, en parte con justificación porque bueno a lo mejor se decía que obligaba a todos que contrataran y ponían como ejemplo un taxista tendría que hacer una declaración de 3 de 3, me parece que es una exageración, pero seguramente y sin duda si hay muchas situaciones de grupos empresariales que se ven beneficiados y que incluso son los que también provocan estas situaciones de corrupción que tanto lamentamos, entonces sin desconocer el problema del sector público que lo tenemos y que es lo que ha dado pie a todo este esfuerzo yo quisiera saber su opinión respecto a si sería conveniente también que los sector empresarial hiciera esta declaración 3 de 3 o su parecer en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

torno a ello. Sí totalmente de acuerdo, en las empresas incluso, puede haber políticos que luego se convierten en empresarios, verdad. Y es parte de lo que obliga a que este esfuerzo también tiene que venir de, que aquellos que contraten dependencias públicas, también deben de estar obligados a alguna información adicional. Porque sino eso es lo que comienza a provocar esa opacidad. Yo estoy de acuerdo con usted de que debe de ser la mayor transparencia para unos y otros. Muchas gracias ingeniero.” -----

----- Posteriormente, el **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA** indica lo siguiente: -----

----- “Definitivamente que sí, para poder exigir necesito poner el ejemplo, ósea si yo no tengo nada que ocultar yo no tengo porque hacerlo. Yo tuve oportunidad de trabajar durante 30 años, mi negocio duró 30 años, lo acabo de cerrar. Y por cuestión de procedimiento, todos los meses presentamos nuestras declaraciones a hacienda, las declaraciones del seguro social. El asunto de conflicto de intereses, bueno no estaba implementado todavía, sabemos que lamentablemente mucho de eso daba pie a la corrupción, al compadrazgo, a los amigos para poder compartir contratos, ese tipo de cosas sería muy importante también que se normara; o sea, al momento en que eso se diera pues definitivamente estás mal, no puede ser. Yo no estoy de acuerdo que un empresario que de alguna manera arriesga, pone sus recursos para implementar un trabajo, hacer una obra para un gobierno, al momento en que llega al escritorio a presentar su estimación o hacer un trámite de un cheque, se vea afectado en el sentido de que sino participa, o sea de que sino da esa estimación no pasa o ese cheque no sale, eso no se vale. Entonces yo siento que el empresario también de participar y debemos de exigirle que sea de una línea. Si queremos que esto prospere, sabemos lo que está pasando y lamentablemente una cosa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lleva a la otra, o sea, mi factura no sale, cómo le hago, tengo que poner, tengo que, como dicen coloquialmente, engrasar la carreta verdad. Y yo creo que ya los tiempos no están para eso. Yo creo que esa situación en la que nos tiene ahorita inmerso, en esto que estamos viviendo, en este cáncer que no nos permite salir del hoyo, no es posible que México sea el país número 9 a nivel mundial en corrupción, no es posible que si quitamos a los países menos industrializados, México se convierta en el país, número 1 en corrupción. México no está para eso, definitivamente tenemos que cambiar. A sus órdenes.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, es muy sencillo lo que tengo que decir, definitivamente estamos en un punto histórico, definitivamente tendremos la posibilidad de participar activamente; ahora la ciudadanía ha sido empoderada con esta oportunidad que se les da participar, de ser tomada en cuenta; tendremos en su momento la facultad para señalar. Tengo entendido que las facultades del fiscal anticorrupción no podrá decir que no a las denuncias que se les presenten, las va a tener que seguir por, aunque sean anónimas, va a tener que atender. Entonces eso nos abre un gran abanico en el sentido de que tendremos la posibilidad de denunciar lo que nosotros veamos que está fuera de contexto y que es mucho, es cotidiano, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ha hecho costumbre. Y lo que yo digo es que en el supuesto de que fuera elegido para formar parte de este Comité seleccionador, buscaría que los integrantes fueran gentes de principios, gentes honorables, gentes que cumplieran con el perfil de cada una de las distintas especialidades. Probablemente no encontremos todas las características en una persona, mas sin embargo el hecho de que sean 5 se podrán complementar entre ellos. El trabajo que se tendría que hacer de los primeros 9 para seleccionar los siguientes 5 es muy importante porque eso será la base de como funcione el Sistema Estatal Anticorrupción. Muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Ingeniero JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ CUESTA**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**. Ella es Contadora Pública por el Tecnológico de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, cuenta con la maestría en administración y en educación basadas en competencias por el mismo Instituto y la Universidad del Valle de México, respectivamente, cuenta con experiencia en docencia en diferentes instituciones educativas como la Universidad del Valle de México, Universidad TEC Milenio y el Instituto Internacional de Estudios Superiores Asociación Civil, entre otras, Cámara México-Alemana y COPARMEX así como en el foro empresarial anticorrupción, ha realizado diferentes publicaciones y participado de manera activa en diversas asociaciones.” -----

----- Enseguida la **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Muchas gracias, buenas tardes, gracias por la oportunidad. Personas como yo que siempre hemos luchado desde sociedad civil, estamos encantados de tener esta oportunidad, de incursionar en una parte muy importante que es para nosotros el meter a la sociedad civil dentro de una problemática, tan, tan importante como es el combate a la corrupción, es un mal que nos atañe a todos y como siempre he dicho yo estoy consciente que esto es un problema de todos, no es problema ni del gobierno ni de la sociedad, es problema de toda la sociedad, sí, y creo que entre todos lo tenemos que solucionar, no es una problemática que esperamos que ustedes gobierno solucionen solos ni nosotros solos, creo que llegando a un acuerdo, a una plática entre las 2 partes lograremos solucionar esta gran problemática, entonces gracias por la oportunidad, si me voy a proceder con el permiso de ustedes a leer lo que yo le nombre la carta de motivos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que es lo que a mí me motiva. Como la gran mayoría del grupo social a la que pertenezco me he cuestionado y he cuestionado a otros, infinidad de veces, sobre la razón de ser de la corrupción. Podría abordar el tema desde un punto de vista histórico, económico, político, incluso social y cultural, pero no es el caso en esta ocasión. La importancia es reconocer hasta donde ha llegado este mal en nuestras vidas y el perjuicio que día a día ocasiona a nuestra sociedad y más aún buscar la manera de controlarla, minimizarla y erradicarla. Reconozco que no todos hemos tenido las mismas oportunidades, que no es el mismo mundo para todos y que la totalidad de la población debe gozar de estabilidad política, social y económica, en lo personal, me considero afortunada por la familia, la educación, y el medio social en el que he vivido. Soy afortunada de tener libertad para actuar y de ser una profesionista acreditada en mi trabajo y en la ciudad en la que me vio crecer. He recibido de mis padres y mi familia, afincada en Reynosa por más de 40 años, los valores éticos que me han ayudado a desarrollarme con honestidad y responsabilidad social como profesionista, catedrático y miembro activo de la sociedad civil. Amo mi tierra, y me duele la inseguridad de mi ciudad y del país entero, me duele ver la lucha diaria de muchos conciudadanos por conseguir alimento, techo y sostén para sus familias. Reconozco que el costo de la corrupción es muy alto y le resta oportunidad a la mayoría de acceder a la salud, educación, vivienda, trabajo, en fin a una vida verdaderamente digna. Es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad civil responsable trabajar para evitar la corrupción para así ofrecer a la mayoría una mejor vida. Como miembro activo de la sociedad civil, conozco los problemas que aquejan a mi ciudad, mi estado y a mi país. Y como ciudadana consciente reconozco la responsabilidad que tengo de colaborar en acciones que marquen la diferencia para ofrecer un mejor futuro a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

habitantes de este bello país. Esta es la razón por la que estoy interesada en participar como uno de los nueve ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana. Todos estamos de acuerdo que el mayor mal que aqueja a nuestro país es la corrupción, por ello, desde años atrás he formado parte de asociaciones civiles y he colaborado arduamente con diversos proyectos para mejorar la vida de la sociedad reynosense. Como docente trato de hacer consciencia en mis alumnos sobre la importancia de la ética en el actuar y del ambiente y costos que genera la corrupción en que vive nuestro país. Es importante para mí despertar en ellos la consciencia de apoyar con su granito de arena a combatir la corrupción desde las empresas que ellos trabajan, así como en su vida diaria. Como contador público he trabajado con la ética por delante, siempre aconsejo a mis clientes con honestidad, dando mis recomendaciones de acción con responsabilidad. Estas son algunas de las razones por las que me involucré desde el inicio en la iniciativa 3 de 3, firmando compromisos, participé arduamente en su difusión en Reynosa, informando, convenciendo y recolectando firmas de muchos ciudadanos. En el afán de conocer más a fondo esta problemática y de cómo en otros países han podido controlar y minimizarla, me he involucrado en el proyecto de Ética Corporativa, mediante el entrenamiento Train-the-Trainer de Alliance for Integrity de Empresas para Empresas que COPARMEX Reynosa tuvo a bien invitarme. A raíz de este entrenamiento algunos ciudadanos en coordinación con COPARMEX Reynosa hemos formado un grupo interdisciplinario con el afán de seguir difundiendo y trabajando en pro del combate a la corrupción mediante la práctica de la ética empresarial. Y nada más para cerrar esto, soy fiel creyente de que para poder solucionar algo hay que participar. Siempre se los digo y se lo digo a mis alumnos y a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

todas las personas con las que tengo contacto, me molesta mucho las personas que se quejan nada más por quejarse, para quejarnos creo que hay que hacer algo, hay que participar y el que participa puede exigir de otra forma pues como.” -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Muy buenas tardes Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar, muchas gracias por haber aceptado estar aquí, por poder participar en esta Convocatoria, bienvenida al Congreso del Estado que es la casa de todos, y mi pregunta es, para poder seleccionar este Comité de Participación Ciudadana, obviamente nosotros, los Diputados, tenemos que seleccionar a 9 ciudadanos que van a integrar esta Comisión de Selección, que ustedes a su vez van a seleccionar a este Comité de Participación Ciudadana, usted qué considera que tendría que usted, serían sus ejes principales para decir yo quiero que este Comité tenga estas características o estas cualidades, cuáles serían para usted, esas cualidades más importantes o características de este Comité para poder ejercer la función que en determinado momento tienen designado. Bueno todos sabemos que la definición de corrupción, yo creo que todos lo sabemos pero del punto de vista de Alicia Campos cuál sería su definición de corrupción. Ya por último usted cree que sería importante aplicar la equidad de género en este Comité de Participación Ciudadana.” -----

----- A continuación, la **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR** responde lo siguiente: -----

----- “Yo pienso que adicionar a las cualidades o características básicas que hablamos de honestidad y de integridad adicional a eso porque yo eso lo doy por básico, por sentado, muy importante toma de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

decisiones, capacidad de toma de decisiones, capacidad de análisis, autonomía, personas que verdaderamente sean autónomas en su toma de decisiones y que no dependan de nadie más, muy importante pluralidad, yo creo que en la prioridad y prioridad no estoy hablando ni de razas ni de géneros, que también la cuota de género es importante, cuando hablo de pluralidad hablo de diferentes áreas académicas o diferentes habilidades porque esa sería la forma de complementarnos unos a otros, estoy al 100% seguro que ninguno de nosotros, ningún ser humano tiene todas las habilidades o sabe todo, pero si podemos localizar a 5 personas que cada una de ellas tenga diferentes habilidades creo que lograremos un buen Comité para complementarlos es uno con otro. Siempre es una buena pregunta, yo considero que corrupción es todo acto ilegal y que este acto de corrupción siempre está avalado por 2 personas, siempre sabemos que hay un corrupto y un corruptor para que exista uno existe el otro nada más que también siempre en la voluntad de alguna persona el decir no cuando existe esa voluntad verdad, pero para mí corrupción es todo acto ilegal fuera de las Leyes por algo es ilegal y que no le de las mismas oportunidades a todos los demás ciudadanos, hablamos siempre de emparejar el piso para que todos tengan las misma oportunidades pues cuando el piso no está parejo termina siendo un acto ilegal y termina siendo un acto de corrupción. Yo por mi género te diría que sí, pero no necesariamente tiene que ser, yo le voy más y aunque aquí digan que estoy traicionado a mi género pero no va por ahí en realidad le voy más a buscar la diversidad en habilidades y en áreas de competencias más que en el género.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, para expresar la pregunta. -----

----- “Bienvenida Contadora, muchas gracias por acudir. Retomando lo que estaba diciendo, el Congreso se ha preocupado mucho y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

adoptamos estas leyes, bajamos las leyes del nacional, hicimos el Sistema Estatal Anticorrupción de otros sistemas, lo que salva esto es que la participación de los ciudadanos de los 9 que designen a los 5 y siempre es necesario estar machacando esto porque siempre estamos hablando de la corrupción en cuanto el político que se mete empresario, ya se nos olvida el empresario que se mete a político porque se detecta fácil cuando es de aquí pa allá y no de allá pa acá, porque incluso sirve para esconder y diversificar y de repente creció más mi negocio y quiero dejarlo claro porque también habló usted de los de 3 de 3 y si la promovió Reynosa creo, que la promovió bien y COPARMEX promovió muy bien 3 de 3 en México, a mí me gustó mucho y en la noche creo que se les va la mano de más y dicen sí pero vamos a participar y que los empresarios también la den y luego los académicos aquí uno de ellos vino al Congreso y dijo no es que luego el taxista esta obligado a dar, no, no nos referimos a contratos de más de 100 millones, digo nos referimos a cosas de deberás no taxistas por dios o una persona que da un recibito no, nos estábamos refiriendo cuando hablábamos con el conferencista que luego fuimos a cenar con él, le digo oiga no nos referíamos a recibitos, nos referíamos a recibotes, porque no tasar una parte hacia debajo de 10 millones en adelante o aquel que tenga contratos con el Gobierno de 20 millones en adelante debe de representar 3 de 3 pero ellos lo redujeron al mínimo para quitarle validez al argumento, cuál es su opinión de la 3 de 3, así como había estado planeada antes de que se diera para atrás creo que lo da para atrás el ejecutivo se acuerda, cuál es su opinión al respecto.” -----

----- Posteriormente, la **CONTADORA ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR** indica lo siguiente: -----

----- “Antes de contestar eso comentaré que yo sé y estoy segura y me ha tocado verlo por eso estoy segura de que la corrupción no nada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

más es en el Gobierno, en iniciativa privada, hay mucha corrupción también yo soy persona de iniciativa privada me ha tocado vivirlo y no es nada agradable para personas como yo que esa parte me molesta no es agradable verlo y entiendo entonces el punto de vista de lo que me está preguntando, si es cierto, si debería de haberse a determinada cantidad también la iniciativa privada que presentaran 3 de 3 entiendo el punto de vista, nada más que el punto de vista patronal de COPARMEX cuando se usen recursos públicos no recursos privados, entonces por esa parte lograron sacarlo pero si eventualmente es importantemente que todos participemos en eso de la corrupción, iniciativa privada está también muy inmersa en ese problema si, entonces sí entiendo su punto y también le pongo palomita la verdad.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR** muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, no, creo que ni el minuto me voy a llevar, no soy persona de muchas palabras, soy más de acciones que de palabras. El primero agradecer al Congreso por la oportunidad, agradecer al país por estar elaborando este sistema de leyes que nos permitan a todos participar en el combate a un mal que definitivamente a todos nos aqueja, como lo he dicho entiendo la parte de la corrupción me ha tocado vivirla y no me es agradable, este también entiendo el punto cuando nos dicen que la corrupción es cultural pues sí es cultural pero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

por lo mismo de que es cultural y como sabemos que la cultura se aprende, pues entonces también podemos aprender otra cultura y podemos aprender entonces la cultura de la legalidad para entonces ir desaprendiendo esa cultura de la corrupción que ya tenemos sí. Entonces, es precisamente donde nosotros, órganos de sociedad civil, Coparmex y otras asociaciones a las que pertenezco estamos trabajando precisamente en eso, en buscar que la sociedad aprenda la cultura de la legalidad para que poco a poco ir desaprendiendo esa cultura de corrupción que tenemos todos tan inmerso, lo veo y lo veo con tristeza cuando platico con mis alumnos de la Universidad porque ya no se dan cuenta sí, que determinada situación es un acto de corrupción, lo ven tan normal sí, de tan permeado que está esa problemática en nosotros que no se dan cuenta; entonces, creo que es algo con lo que tenemos que luchar, yo como sociedad civil estoy comprometida en hacerlo y cuando hablo de compromiso recuerdo mucho algo que me corrigió un profesor en la Universidad hace 30 años, me hizo ver un detalle cuando hablábamos de compromiso, me dice que una cosa es saber algo y otra cosa es estar comprometida con algo y se está comprometido cuando una empieza a hacer algo para revertir la situación, para corregirlo, entonces en este momento yo ya me considero comprometida porque tengo algunos años haciendo algo para intentar solucionar esto y esto es una de las cosas que intento hacer. Muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Contadora ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR**, su disposición y colaboración.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada Ciudadana **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**. Ella tiene Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas con especialidad en hoteles y restaurantes, Maestría en Comunicación Académica y es Candidata a Doctora en Planificación Territorial y Desarrollo Regional. Se ha desempeñado como Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Coordinadora de Proyectos y Planes Municipales de Desarrollo del Centro de Desarrollo Municipal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Integrante del Comité de Evaluación del Programa de Estímulos a la Innovación y Desarrollo Tecnológico, además es profesora del Centro de Estudios Universitarios CEU Campus Victoria. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Gracias, me voy a permitir leer lo que escribí porque lo escribí el día 23 de junio y la verdad ahora que lo volví a releer me di cuenta que estaba convencida de lo que estaba haciendo. Respetables integrantes de la Comisión Dictaminadora del Comité de Selección del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por este conducto y hoy lo hago aquí presente ante ustedes, quiero expresar los motivos y pensamientos que me llevaron a tomar la decisión de participar en la Convocatoria Pública emitida por el Honorable Congreso de Tamaulipas, para integrar el Comité de Selección, con el valioso compromiso de, a su vez, seleccionar a aquellos ciudadanos y ciudadanas que serán parte del Comité de Participación Ciudadana y se verán con la alta responsabilidad de colaborar en el Sistema Estatal Anticorrupción. Cuando uno ya ha vivido lo suficiente pasando por diversas experiencias profesionales y personales, cuando quieres aportar al bienestar público más que a la vida privada con esa sabiduría que la vida misma te ha dejado, llega el momento de buscar esa oportunidad yo la busqué en mi interior; y siempre llega, que estoy aquí para eso, para hacer el bien común siendo actor y no espectador de los procesos que te requieren como ciudadana. El gusto por el conocimiento, la responsabilidad en la formación de seres creativos y responsables, así como la investigación sobre de los cambios que requieren las diversas comunidades que integran una sociedad, además de mi convicción como mujer siempre sensible a las necesidades de la humanidad, me han llevado a proceder siempre de manera honesta y transparente, y además justa y responsablemente y sobre todo, he logrado identificar a estos 55 años entre el bien y el mal así como los factores que favorecen e inhiben el desempeño de una sociedad altamente satisfecha. Conozco lo que es la corrupción porque la he leído y porque además la he percibido en mis entornos, desafortunadamente, pero sobre todo me interesa que se erradique.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Reconozco que la democracia participativa requiere de individuos honestos, no en unas cuantas acciones, sino en todo su devenir como ser humano abarcando los aspectos familiares, sociales, profesionales y los valores que sustentan a un ciudadano sensible y capaz de enfrentar, porque es lo que necesitamos en este Comité de Participación Ciudadana, cualquier circunstancia con tal de lograr la justicia social, tan necesaria en nuestros tiempos. En los últimos 3 años de mi vida profesional que por cierto empecé en el 87 en la UAT y me equivoqué, puse ahí en el 92, me quité muchos años de trabajo académico, en los últimos años de mi vida profesional en el desempeño como académica y generadora del bien común, me ha permitido involucrarme y tener conocimientos sobre las estructuras públicas porque en 3 años cambio mi vida, gracias a la corrupción, tener conocimientos sobre las estructuras públicas que sostienen el funcionamiento socioeconómico basado en la democracia, justicia social y transparencia pero, sobre todo, lo importante que es la construcción de entidades que emanen de la sociedad, por eso estoy aquí. Ciudadanos honestos eligiendo a otros ciudadanos que coadyuven en la fiscalización y señalamientos puntuales cuando se esté procediendo contra la ley, en contra de los ciudadanos, porque aquí en Tamaulipas, nada es de nadie y todo, todo es de todos. Si bien nunca he participado en un Comité similar al que convocan, pero si he elegido y sé seleccionar y se de procesos para seleccionar personas, indicadores, planeaciones, entrevistas, imagínense haber tenido frente de mí cerca de un centenar de futuras profesionistas. Nunca he participado en un Comité similar al que convocan ni me he desempeñado en la administración pública, o he tenido experiencia fiscalizando los bienes públicos directamente en los procesos de transparencia, si puedo sostener que me sostiene un amplio bagaje de valores, experiencia y conocimientos de la vida social para poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

solicitar a ustedes que están aquí presentes, tener a bien en considerar la participación en el Comité de Selección, con la firme convicción de conocer qué tipo de ciudadanos y ciudadanas requerimos y que nos representen en el Comité de Participación Ciudadana, pero además, les pongo sobre la mesa de decisión mi convicción de mujer para que la equidad de género sea un factor fundamental y que de equilibrio y credibilidad en la toma de decisiones, y sobre todo, quiero expresar algo muy importante y que resalte con letras negras que no tengo ningún compromiso con nada ni con nadie que pueda cambiar mi único deseo de que en Tamaulipas se aplique la ley en cualquiera de sus ámbitos, y que estoy dispuesta a entregar todo mi esfuerzo y mi tiempo para estudiar y analizar cada una de las propuestas que se presenten y hacer uso del sentido común para el bien de los ciudadanos de este Estado. Por último, quiero agradecer la oportunidad que nos dan a los ciudadanos y ciudadanas de Tamaulipas en este tipo de acciones en Convocatorias públicas nunca había participado en una, que lo mejor que nos dejan es una gran satisfacción, pues al final te fortalecen como individuo y un gran aprendizaje para buscar el bien común. Esa es la carta que yo hice de motivos, estoy a sus órdenes” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, bienvenida al Congreso del Estado, su casa la casa de todos y la verdad es un gusto que pues siendo mujer verdad que las mujeres nos involucremos cada vez más en estos temas que son muy importantes que abordemos y que enfrentemos por el bien de nuestro Estado, me queda bien claro que como seres humanos una de las misiones que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tenemos es trascender y una forma de trascender pues es este dejar nuestro legado, nuestras enseñanzas, aportar a la vida, Usted comentó en su escrito que Usted se motivó a acudir a esta Convocatoria porque quería aportar nos podría decir qué es lo que Usted desearía aportar siendo parte de esta Comisión de Selección o este Comité de Selección.” -----

----- A continuación, la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno, este Comité de Selección uno puede aportar a la vida muchas cosas en todos los días a cada hora a cada minuto en cada respiro que damos, pero la aportación en este Comité es muy específico y es tener un criterio muy amplio y poder seleccionar personas idóneas, personas que representen a la sociedad en un sistema anticorrupción, entonces sí quiero aportar, es mi tiempo primeramente, porque primeramente se requiere de tiempo y hará cualquier cosa a un lado para aportar mi tiempo, mi experiencia, el aportar procesos, estamos innovando esa punta de lanza y dejar un legado para futuras generaciones en estos procesos de la participación ciudadana, eso es principalmente porque el objetivo es muy claro, aportar mi tiempo, aportar mi honestidad y sobre todo ver los intereses de la sociedad que está reclamando ciudadanos dentro de un sistema anticorrupción, que no debería de existir un sistema anticorrupción con tantas leyes pero desafortunadamente existen.” ----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar lo siguiente: -----

----- “Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Maestra gracias por estar con nosotros en este su Congreso, como dijo la Diputada Beda Leticia, le he hecho esta pregunta a todos los aspirantes, bueno a casi todos y no puedo dejar de hacerla a usted. Yo le voy a preguntar en forma muy precisa, con que elementos o



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dígame dos aspectos suyos que podamos contar los Diputados para que en el Pleno de mañana, nosotros podamos tomar una decisión acerca de votar para con usted.” -----

----- Posteriormente, la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ** indica lo siguiente:-----

----- “Ahí está mi trayectoria académica, mi trayectoria también en la participación social, me he involucrado mucho con la sociedad, habremos personas que no estamos, que no tenemos reflectores pero que sabemos las necesidades de la sociedad. Por qué, porque votar por mí, les voy a decir por qué, porque tengo, primeramente una llamada que yo busque y aquí estoy, la otra porque voy a dar mi tiempo, porque voy a poner lo mejor que yo tenga para poder seleccionar a otros ciudadanos o ciudadanas para poder representarnos y que sean catarsis entre la sociedad y un sistema, que tienen una gran responsabilidad, realmente ponerme en sus zapatos y ver también los zapatos de las personas de la sociedad, tengo experiencia en conocer a las personas, en poder creer que puedo ver a través de los ojos, que es la luz del alma cuando una persona podría ser capaz de salir adelante contra un sistema que está muy corrompido y poder defender y poder representar que no se toquen los recursos públicos para otra cosa para lo que no fue creada. Entonces mi tiempo es muy tiempo, mi voluntad también es muy importante, yo estoy aquí porque yo quise estar aquí y porque quiero aportar mi granito de arena, con mis conocimientos y mi experiencia y mi tiempo, quiero que no se alteren ya las cosas, quiero que no se abusen, ya no quiero que se desvíen y buscar en estos ciudadanos que vamos a elegir, que mis respetos para ellos, aportar en el proceso, buscar un elemento en cada uno de ellos porque no todos saben todo, uno sabrá una cosa, unos sabrán de anticorrupción, otros de sistemas, de procesos para que todos sean todo, líderes, líderes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que la sociedad cree en ellos. Entonces creo saber qué tipo de ciudadanos están en el proceso y sobre todo ser muy transparente también en este proceso y eso aquí mi currículum y aquí estoy yo frente a ustedes.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Bienvenida Maestra, muchas gracias por acudir. Coincidimos en dos, tres cosas, los ciudadanos eligen a los ciudadanos efectivamente y esto legitima el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Nacional, la participación ciudadana es lo que lo va a legitimar y por eso no se puede corromper el proceso de selección, tampoco no debemos de corromperlo y debemos decir y me alegra mucho lo que dices sobre la participación lo que tiene uno que dar siempre tiene uno algo que dar con experiencia o capacidad o la experiencia que has tenido en otras posiciones, yo creo vamos a imaginarnos que tenemos muy poco tiempo para conocerla, vamos a imaginarnos que ya la seleccionamos y que ya está usted de este lado, usted dijo que era buena para seleccionar personas, sabemos ver a los ojos, entonces ya está de este lado y de aquel lado van a ir empezando a circular porque tiene que ser aquí no creo que vaya a ser en el Ejecutivo o en el Judicial no, tiene que ser aquí donde estén los 9 sentados y ahí van a poner una silla igual que ahorita y van a ir desfilando y usted les va a estar preguntando qué cualidades y qué les preguntaría.”-----

----- Enseguida la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, responde:-----

----- “Diputado, primeramente me sería muy apresurado yo preguntarle, decirle que les preguntaría porque realmente habría que ver, si somos un Comité tendríamos que primero ponernos de acuerdo cual sería el procedimiento, cuál sería el proceso en base a todo el proceso que ustedes están llevando que sea muy enriquecedor,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

primeramente estaríamos viendo qué tipos de personas vamos a necesitar para ver los perfiles de cada quien y entre todos hacer uno solo, pero obviamente ya teniendo muy claramente las reglas de operación, el perfil como los vamos a evaluar entonces sí me lanzaría a preguntarles todo, pero primero tendríamos que trabajar en un esquema, en una planeación para la entrevista no, como ser humano pues primeramente vería su currículum y le preguntaría qué opina de la corrupción o qué haría él, lo mismo que usted me está preguntándome a mí o lo que me ha preguntado, qué haría usted en un sistema para evitar o para minimizar o para combatir a la corrupción, cómo se vincularía con la sociedad, porque va a ser un representante de la sociedad ante este Sistema, más bien yo buscaría un líder, un líder social que tenga injerencia y valor moral ante la sociedad y eso es lo que yo buscaría más que preguntarle, porque primero tendría que ver unas reglas de operación muy claras para ver el perfil de lo que estamos buscando en estas personas que son 5 a las que hay que elegir. Esa es mi respuesta.” -----

----- Consecutivamente el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, emite lo siguiente: -----

----- “Maestra gracias por haber atendido esta convocatoria que formuló el Congreso para la conformación de este Comité de Selección y bueno tiene un currículum y una amplia experiencia en distintas responsabilidades, pero yo quisiera preguntarle primero, usted viene propuesta por el Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico de Tamaulipas, si me puede dar que es ese Comité, porque realmente pues no lo conozco. Este Comité hace todos estos estudios y proyectos pero sin costo para los municipios. será aquí en Ciudad Victoria, y quién lo preside perdón. Y lo otro, también que si me hiciera favor de aclararme, en su currículum veo que de enero de 2007 a la fecha es asesora y coordinadora de la Presidencia Ejecutiva



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas e integrante del Comité de Evaluación del Programa de Estímulos, su actividad aquí como Asesora e Integrante de este Comité esta remunerado?, que bien. Entonces su actividad profesional ahorita es en la Universidad, este Centro de Desarrollo Municipal al que se refiere es de la UAT. Muy bien Maestra, muchas gracias por su participación, aprecio mucho sus respuestas.” -----

----- Dando respuesta al cuestionamiento la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, responde:-----

----- “Así es, es un Comité precisamente que me invito a trabajar, hace 3 años empezamos, es para el desarrollo económico, me invitaron para desarrollar proyecto, proyectos para el desarrollo para presentar, para ser presentados en diversos municipios, órganos, juntar gente profesionista para poder hacer estudios y análisis para detonar la actividad económica en nuestro Estado que está tan mermada, obviamente que mi tema más importante siempre fue el tema de turismo, aunque ahorita ya la vida me ha llevado también a hacer otros proyectos y no tiene ningún interés ni ningún costo, es donde haya una necesidad, hacer un estudio para detonar la actividad económica, si el municipio lo solicita, lo requiere una asociación, un organismo, nosotros ahí estamos para hacerlo, esa es fundamentalmente, así fui a dar con ellos porque mi vocación de investigadora, desarrolladora me canse de tener investigaciones guardadas en el cajón, entonces creí que era importante eso, me llevo con este Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico y de ahí se derivó que me invitaran el día de hoy a estar como coordinadora del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico que es un cargo honorario el cual no cobro ni un centavo y dedico todo mi tiempo para que funcione, para que funcione este Comité tan importe que esta complementado por Diputados, Alcaldes, ciudadanos, empresarios y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ellos son los que están llevando a cabo, me invitan a que participe en esto, ¡eh!, también por ejemplo, me invitaron para que presentáramos para el Plan Estatal de Desarrollo, proyectos para el Desarrollo Económico y esto también me llevo a que me invitarán aparte de la Universidad por parte de este Comité también a colaborar en el desarrollo de las agendas del Desarrollo Municipal; específicamente enfocarme en el tema del Desarrollo Económico y en, pues ahora como evaluadora de los planes municipales de desarrollo. Para quien lo solicite, sin costo para los municipios entonces si abrió por ejemplo la Convocatoria para el Plan Estatal de Desarrollo, nos reunimos y presentamos esa propuesta. Sí, aquí en Victoria lo preside el Licenciado Horacio Martínez Rivera, es un empresario no, absolutamente no soy empleada de gobierno ni mucho menos, es como le digo, es una actividad voluntaria que yo combino ahora que ya no tengo responsabilidades de niños ni de hijitos ni nada de eso, y yo estoy dando lo mejor de mí para el desarrollo económico, creo que es un área de oportunidad, en lugar de escoger la parte social verdad que también lo he hecho a través de ese Comité Ciudadano también participamos promoviendo el voto, que la gente participara no importará por quién votara en ese Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico, no, no tengo ninguna remuneración, es voluntario cien por ciento y lo hago como si me pagarán y mucho. Así es, estoy como Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Facultad de Derecho lo que me permite dar clases y estoy asesorando y colaborando en el Centro de Desarrollo Municipal haciendo planes ya me tocó hacer dos planes municipales de desarrollo, fue ahí donde entendí la importancia de la participación ciudadana en vivo porque me tocó ir a los municipios a hacer las consultas ciudadanas para asesorar a los municipios pequeños que tienen mucha necesidades precisamente para construir



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sus planes Municipales de Desarrollo y muchos ya están ahí en su página del Congreso, y todo esto es gratuito. Esta en la Universidad, así es. Aprecio más la pregunta.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Pues miren yo quiero concluir con esto, para mí es una experiencia maravillosa estar en la casa de los Tamaulipecos, nunca había estado, había vivido 30 años metida en una oficina, formando estudiantes, investigando en el campo, pero no había, nunca me había involucrado en estos procesos, que bueno que se abre la oportunidad de que un ciudadano común, porque soy una ciudadana común que se involucre en sus procesos, yo lo veo muy enriquecedor, para mí ya me dejó una satisfacción desde el momento en que hice la carta, me quedé con una sonrisa en la boca, vine con una tranquilidad tremenda no tengo ningún compromiso con nadie, más que conmigo misma y con la sociedad, dejé de ver hacia mí, empecé a ver hacia afuera; deje de ver las necesidades ya no hay tantas puede uno vivir con menos pero hay mucha necesidad hacia afuera y la sociedad necesitamos participar, involucrarnos, este proceso es realmente enriquecedor, estar ciudadanos dentro de este sistema, que insisto con tantas leyes no debería de existir un Sistema Anticorrupción, es un gasto innecesario, humano y económico, sin embargo pues vamos a hacer punta de lanza, vamos a hacer disruptivos y estar en esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

primer etapa, estar en este inicio que se pretende a nivel nacional y estatal pues que mejor no me dan a emprender en la vida y yo les agradezco mucho su tiempo y les agradezco mucho la Convocatoria aunque nos traigan un poquito apurados y apresurados porque nos hablan de un día para otro, que eso es lo que no quiero que suceda con los, con el si me toca que suceda con el Comité de Participación Ciudadana, eso es todo.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Maestra ALICIA DE LOURDES ARGOMEDO RODRÍGUEZ**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA**. Él se ha desempeñado como Director de las Empresas Aceites y Filtros, S.A. de C.V. Así también se ha desempeñado en la Empresa Tractopartes, conexiones y tornillos y ha sido consejero del Centro Empresarial COPARMEX; y es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva COPARMEX Matamoros. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Ok, muchas gracias y buenas tardes a todos. Bueno mi planteamiento, el por qué quise participar por primera vez en esta Convocatoria que se lleva a cabo en Tamaulipas es, porque cuento con la preparación, cuento con la experiencia profesional y la voluntad y he participado en muchas instituciones, en organismos empresariales, me gustaría mucho contribuir al diseño del procedimiento estratégico que es el tirón de los mexicanos y también a los tamaulipecos. Sobre la conformación del Comité de Participación Ciudadana, poner a disposición también de selección de las mejores prácticas para contribuir el diseño de una metodología que nos permita identificar los mejores talentos y vocaciones para integrar el Comité de Participación Ciudadana, velar para que el espíritu con que se ha creado esta comisión cumpla con las altas expectativas con las que fueron conferidas. Cuento con la experiencia, la formación ética, el Sistema Nacional Anticorrupción en aspectos de lucha contra la corrupción. Cuento con experiencia diseñando y coordinando las ejecuciones de planes, políticas y programas de capacitación en empresas en la lucha contra la corrupción. Cuento con experiencia en organismos donde se conocen y se comparten experiencias de éxito, de combate a la corrupción, en el conflicto de intereses y entre otras acciones, verdad. Por ese motivo es que quiero participar en este Comité. Muchas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos.-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes, Carlos Alberto González Lima, bienvenido al Congreso, es la casa de todos, muchas gracias por acudir a esta Convocatoria. Mi pregunta es, cuál consideraría, qué serían las funciones principales de este Comité de Selección.Cuál sería el crecimiento como persona que cree que usted podría tener al ser parte de este comité de selección.Cuál sería un valor primordial para usted, que deberían tener los integrantes de este Comité.”-----

----- A continuación, el **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA** responde lo siguiente:-----

----- “Ok, los principales es primero contar con valores y ética para poder designar a los consejeros verdad. Yo creo que esta oportunidad que se abrió a nivel Estado vale la pena, porque gracias a la participación de COPARMEX y muchos organismos que están trabajando en esto. Creo yo que para poder seleccionarnos se requiere de checar bien los perfiles de las personas, sobre todo que cumplan con los requisitos que se requieren. Personal mía, yo siento que sí tengo la capacidad de checarlos porque tengo mucha experiencia, verdad, tengo más de 21 años en organismos empresariales en mi empresa y he visto como se han llevado a cabo varios acontecimientos de ese tipo y creo yo que sí puedo desempeñarlo. Primero que nada valores y ética, está haciendo falta y obviamente que no se corrompan el proceso va de la mano, están haciendo falta muchos valores y mucha ética en la ciudadanía, y eso es lo que ha llevado a que la corrupción nos lleve a donde estamos.”--

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Gracias Diputado. Carlos Alberto González Lima, quitando lo de empresarios sabemos que es una persona conocida en Matamoros, que es una persona que ha participado en varios consorcios empresariales, sabemos de tu experiencia ahí, pero también queremos saber tu lado personal, tu lado no de empresario o sea dinos quién es Carlos Alberto González Lima.”-----

----- Posteriormente, el **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA** indica lo siguiente: -----

----- “Okey, Carlos Alberto González Lima, este es una persona común y corriente que trabaja día a día, pero que también le gusta mucho la formación de valores, actualmente pues soy padre de familia, tengo una familia a la cual pues saco adelante todos los días sé lo que es el esfuerzo, sé lo que se requiere para sacar adelante el esfuerzo diario, este soy una persona de valores y con valor, me gusta trabajar y apoyar a mi Ciudad y a mi Estado, porque mi Ciudad me ha dado muchas cosas, y siento que el crecimiento que hemos dejado de tener, es por la falta de participación que tenemos todos los ciudadanos y que a pesar de que muchas veces no creemos en las instituciones, por la antipatía que hay de la gente creo yo que es bueno fortalecerlas y por eso estoy aquí participando, porque creo yo que con esta participación le damos fuerza a las instituciones que a pesar de que mucha gente no cree en este tipo de proceso yo es primera vez en mi vida que estoy en una entrevista porque siempre he sido empresaria, aunque obviamente creo yo que vale la pena darle fuerza a las instituciones participar y demostrarle a la demás gente que se atreva, que vengan, que participen, que estas Convocatorias que se abren que valen la pena para poder cambiar nuestro Estado, verdad.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Licenciado CARLOS ALBERTO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

GONZÁLEZ LIMA, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Pues primero que nada quiero agradecer que este tipo de Convocatorias se hagan, se lleven a cabo y la disponibilidad que está habiendo de muchas partes, como lo he dicho siempre es un honor para un ciudadano el participar en este tipo de situaciones de verdad que vale la pena creo yo que el país lo necesita, lo requiere, por ese motivo es que me atreví a participar, quiero buscar la manera de contribuir en mi Estado en mejorar la situación en que haya más confiabilidad en las instituciones y que haya más progreso para nuestros hijos y nuestras familias, esa es la principal, lo que me motiva para estar aquí y presentárselos a ustedes para que tomen la mejor decisión y en enhorabuena. Muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Licenciado CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ LIMA**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite al entrevistado Ciudadano **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenido a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento del entrevistado, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos del aspirante Ciudadano **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**. Es Ingeniero Mecánico Administrador por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; en su experiencia profesional se menciona el programa de Liderazgo Empresarial promocionando empresas mexicanas en Turquía, Grecia, Rusia, Apolonia, Suecia y Alemania. Fue Vicepresidente de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey y Gerente de Empresa de Telecomunicaciones y es miembro de COPARMEX en Matamoros Tamaulipas. Es cuando Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Perfecto, gracias Diputado. Buenas tardes a todos. La corrupción ha dejado a muchos tamaulipecos con los sueños amputados y para eso no hay “prótesis”. Países Europeos pagan 50% de ISR y en México nos duele mucho pagar aproximadamente el 35, ya que por la corrupción debemos de hacer doble tributación, pagamos impuestos pero la corrupción nos obliga a pagar otra de seguridad social yendo a clínicas privadas. Volvemos a pagar escuelas, buscamos mejor calidad en escuelas privadas, volvemos a pagar las carreteras transitando por autopistas de cuota, volvemos a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pagar seguridad con cámaras de video en nuestras casas, cada vez más rejas para proteger nuestros hogares y nuestras familias, incluso te tienes que coordinar con los vecinos para pagarle a un velador, todo esto por la maldita corrupción, por la ambición mal encausada de muchos mexicanos que llegan al poder, hemos puesto nuestra confianza en ellos para administrar nuestros recursos, el futuro de nuestros hijos y de sus hijos también, el futuro de nuestra nación, nos están quedando a deber, la historia nos juzgará, pero necesitamos que las sanciones sean ahora que se aplique la ley y que cada funcionario público vea y sienta que si cae en actos de corrupción va a ir a la cárcel, va a devolver lo que se robó, va a haber consecuencias. Pone un ejemplo, un mexicano tira basura en la calle en México, lo tira con la confianza de que solo 3% de los delitos se denuncian, en cambio un mexicano no tira basura en Estados Unidos ya que sabe que si es visto será acreedor a una multa de 100 dólares aproximadamente, el delinquir en México es un negocio demasiado rentable, tiene un 97% de probabilidades de no ser denunciado, esto tiene que cambiar, por ello mi intención de participar en esta Convocatoria, México tiene recursos, quitando la corrupción podríamos crecer a más del 10% el producto interno bruto superando a países como China, imagínense ese país como sería. Quiero poner todos mis dones, mi experiencia, mi capacidad y mis valores a favor de nuestro país, a favor de nuestros hijos, a favor de las nuevas generaciones. No estoy satisfecho con el México que nos dejan nuestros padres, espero que mi hijo pueda estar satisfecho con el México que le estoy tratando de dejar. Muchos pasajes de la historia de México nos han mostrado lo lacerante que ha sido la corrupción y principalmente la impunidad para nosotros los ciudadanos, nos ha hecho vivir el resultado de actos individualistas, egoístas, antiéticos de algunos mexicanos, cómo tan pocos pueden impactar a tantos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

millones, una pregunta casi absurda pero tan real y tan triste, podemos levantar la voz, podemos votar, podemos poner el ejemplo en nuestros trabajos y en nuestra familia, pero falta más. Las raíces de la corrupción ya han penetrado demasiado hondo que no basta una operación superficial, necesitamos meternos a fondo, combatir el cáncer que está arraigado en muchos servidores públicos y lamentablemente como lo comento el Presidente de la República en la cultura de nuestro País. Es por ello que aplaudo y agradezco el esfuerzo de crear el Sistema Anticorrupción pero podría quedar ahí en un simple aplauso, un apoyo desde las trincheras de las cuales forma parte mi familia, mi trabajo, el programa de radio donde participo, redes sociales, COPARMEX, organizaciones civiles, apostolados en la iglesia católica, etcétera. Pero quiero participar más, quiero ser parte de la solución, quiero mirar a mi hijo a los ojos y decirle que trate, que trabaje, que puse todo mi esfuerzo para darle un mejor México. Espero que tomen en cuenta mi postulación para formar parte de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, estoy a sus órdenes y de todo corazón espero que esta Comisión, sea yo seleccionado o no, sea lo mejor para nuestro Estado, ésta y las próximas generaciones lo necesitan. Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero Alberto Guajardo Garza, bienvenido al Congreso del Estado, la casa de todos, gracias por acudir a esta Convocatoria, mi pregunta es: de ser Usted seleccionado para formar parte de este Comité de Selección, que aportaría Usted a este Comité para poder lograr, seleccionar un Comité de Participación Ciudadana, que nos pudiera rendir frutos o más bien que pudiera hacer su trabajo o que pudiera



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos. Sabemos que pues es la base para evitar todo lo que es corrupción pero si hablamos de valores estamos hablando de responsabilidad, lealtad, honestidad entre otros valores, pero bueno, creo que para mi punto de vista son los más importantes en cuestión hablando de corrupción, verdad, para usted si yo le dijera valor-responsabilidad y valor-honestidad, cuál elegiría usted? Si le dijera valor-responsabilidad, valor-lealtad. Si por ejemplo a usted le dijera por lealtad alguien, ese alguien le dijera que tuviera que elegir a alguien para el Comité lo haría” -----

----- A continuación, el **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA** responde lo siguiente: -----

----- “Bueno creo que al seleccionar a los 5, que sería una de las responsabilidades de este Comité, pues la experiencia que tenemos en el área empresarial te sirve mucho para recursos humanos y ver perfiles, creemos que eso puede, creo que eso desde mi experiencia puede aportar mucho a este Consejo, específicamente eso obviamente por supuesto ya hablando de ese término pero sin dejar de mencionar la ética, los valores que practico y que fomento, tanto en las Cámaras y no me refiero a las cámaras de participación y organizaciones civiles, sino ante las cámaras, ante los medios y la vida privada principalmente, la ética y los valores que fomento todos los días a cada momento con mi familia, en mi trabajo y la experiencia que tengo laboral para seleccionar, analizar muy bien los perfiles, ver su historial y podemos, yo creo que puedo hacer un gran trabajo en esa área. Honestidad-lealtad, estimada Diputada, me refería a lealtad a la Patria y lealtad al Estado. De ese tipo de lealtad me refiero.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para expresar la pregunta. -----

----- “Gracias Diputado, primero que nada bienvenido Ingeniero Alberto Guajardo, tiempo de conocerlo a Usted y su familia y mucho



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gusto que haya venido a, que haya tomado parte de esta Convocatoria, sé de su trayectoria en la vida civil en Matamoros y en Tamaulipas y obviamente su vida empresarial, su empresa es una de las empresas de mayor éxito en telefonía y bueno alguna otra más que por ahí, pero me da mucho gusto que gente empresaria como usted, joven, que se ha destacado desde el principio de que salió egresado de la Universidad ha dado mucho de que hablar y bueno de antemano sé que en caso de que usted sea elegido, sé que sabrá cumplir pero bueno tu curriculum pues es amplio, has estado por varios lados, la empresa que diriges pues es exitosa, yo estoy yendo más por lo personal porque, la pregunta se la he hecho a todos o a casi todos y te la tengo que hacer también a ti, ¿por qué nosotros mañana en el Pleno tendríamos que votar por ti, qué nos das tú a diferencia de los otros aspirantes” -----

----- Posteriormente, el **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA** indica lo siguiente:-----

----- “Bueno, lo que yo le doy a Tamaulipas son mis Tamaulipas, me ha dado mucho pero también creo que hay muchas áreas de oportunidad creo que es justo que si tú naciste en una parte, naciste en una ciudad, tienes un compromiso moral ahorita están migrando familias de todo el Estado aportar sus donde y su capacidad y su experiencia y su capital a otras partes, muchos estudiantes, muchos amigos que se graduaron de la Universidad conmigo, de la escuela, de la primaria están aportando sus conocimientos ya se dio una fuga de talento que nos ha lacerado a Matamoros en lo específico y a Tamaulipas en lo general nos vamos a tardar años en recuperase, capital humano y ese capital social y ese capital económico, entonces por eso yo les pido que me seleccionen para aportar esos donde, seguir contribuyendo con la transparencia en nuestro Estado, eso es lo que yo le propongo a Tamaulipas y lo que le ofrezco a Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado más que a ustedes que son lo que seleccionan, yo estoy comprometido con Tamaulipas.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Bienvenido Ingeniero Guajardo, muchas gracias por participar, tiene una nutrida delegación de matamorenses de COPARMEX de Matamoros, hemos entrevistado a varios y eso es bueno por el interés que muestran nuestros paisano en Tamaulipas, es muy poco y breve el tiempo para conocerlos, mañana tenemos que votar entonces tenemos que conocerlos y percibirlos lo más en pocas palabras, quiero saber primero si milita en algún partido político y segundo cuál es su opinión de la 3 de 3 como empresario.” -----

----- Enseguida el **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**, responde:-----

----- “Extraordinaria y lo que me duele mucho Diputado es que solamente un Diputado local en Tamaulipas la haya presentado y solo 1 Presiente Municipal de los 43, creo me parece extraordinario es un paso que ha impulsado COPARMEX, el Instituto Mexicano de la Competitividad porque es un grito que hace la sociedad de que estamos fastidiados, artos, desilusionados pero creemos que aquí estamos levantando la mano los ciudadanos de que si tenemos la esperanza en México y queremos dejarlo como Comité un mejor país a nuestros hijos, la generación anterior nos ha dejado mucho trabajo y aquí estamos.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**, muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando el **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado, les agradezco esta oportunidad y llama mucho la atención que aquí el Diputado Alejandro Etienne haya formado el Comité Municipal Anticorrupción cuando tuvo la oportunidad de ser Presidente Municipal, creo que es un avance que se de adelanto a la época dando un paso al frente a esta oportunidad, las de muchos son muy pocas, eso es lo que hay una asignatura pendiente, como hacer que el ciudadano crea y que tenga certeza y que tenga seguridad y que no le va a pasar nada al denunciar, eso creo que una área de oportunidad para trabajar se puede blindar a las personas que están exponiendo, le están enunciando y bueno pues creo que es un avance así como en los años 90’s se creó el Instituto Federal Electoral y se adicionó mucho la democracia en México, así esta Ley de Anticorrupción creemos que nos dará frutos inmediatamente, ojalá y así lo fuera y ojalá que lo podamos lograr con tamaulipecos dentro y fuera de este Consejo pero creo que es poner las primeras piedras y trabajar por el futuro que a veces queremos resultados inmediatos o la gente resultados inmediatos y eso se trata de vender pero sabemos que formar un nuevo país con una ética y una moral y transparencia nos va a costar mucho sudor, mucho esfuerzo y hoy los estamos tratando de poner aquí nuestros dones para que eso se dé.”-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia del Ciudadano **Ingeniero ALBERTO GUAJARDO GARZA**, su disposición y colaboración. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, solicita a Servicios Parlamentarios invite a la entrevistada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudadana **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA**, a la Sala de Comisiones, dándole la más cordial bienvenida, sea usted bienvenida a la entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria, señalando que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es del conocimiento de la entrevistada, obviando su descripción para proceder directamente al desarrollo. ----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, da lectura a los datos biográficos de la aspirante Ciudadana **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de la entrevista. -----

----- “Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA**. Ella es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se ha desempeñado como Auxiliar Contable y Administrativo y ha participado en la Asignatura de Calidad de Vida. En Simposio de Comunicación y Cursos de Informática Jurídica. Fue Auxiliar en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, también se desempeñó como Auxiliar de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Trabajo y Previsión Social, de igual manera ha sido Auxiliar en Notarias Públicas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA**, da lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o, en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. -----

----- “Gracias Diputado. Lamentablemente nos hemos acostumbrado a la corrupción como parte de nuestras vidas, me atrevo a decir que algunas veces, voluntaria o involuntariamente hemos sido parte de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ella, por el simple hecho de ahorrarnos los tan "engorrosos" trámites burocráticos, lo cual no es correcto. No debemos continuar así, es momento de hacer la diferencia, no debemos ver de manera aislada a la corrupción, si no creer, de convicción, en el diseño legal que se creó para su combate, que son los Sistemas Anticorrupción, y participar efectiva e inteligentemente en la conformación de los mismos. Por resulta increíble que mientras en algunos sectores de la sociedad se lucha incansablemente por disminuir la brecha de desigualdad que existe entre unos cuantos y la mayoría de México, algunos funcionarios de alto nivel se lleven a su cartera miles y más miles de millones de pesos. ¿Qué, acaso no ven que hay millones de personas en pobreza extrema, niños muriéndose de hambre, y un terrible estado de falta de oportunidades? ¿Con qué cara voltean a ver a sus hijos en la mañana? ¿Cómo hablan de Estado de Derecho, si es que saben lo que esto es? ¿Qué contestan cuando alguien ajeno les pregunta cómo hicieron para construir tan abultado patrimonio?. Pero de nada nos sirve quejarnos en las redes sociales de las corruptelas de los servidores públicos, de nada nos sirve una queja al aire, de nada nos sirve platicar con el vecino y quejarnos de lo mal que está nuestro Estado, eso también cansa. Es el momento histórico para los tamaulipecos para ganarle a la corrupción, somos más las personas honestas, debemos unirnos para realmente tener una participación activa en el combate a la corrupción, ya basta de quedarnos con los brazos cruzados, esperando que alguien más alce la voz. Debemos recuperar la dignidad social, no debemos seguir heredando a las generaciones venideras la fatal corrupción que carcome las esferas de la sociedad. Gracias." -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, para fijar su pregunta, ajustándose a los tiempos establecidos. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Licenciada María Dolores Lozano Garza, un gusto que pueda estar aquí con nosotros, bienvenida al Congreso del Estado de Tamaulipas, y sobre todo pues mujer, eso es bueno, da mucho gusto que las mujeres nos involucremos verdad en todos estos temas y bueno pues este mi pregunta es cuándo Usted se enteró de la Convocatoria por qué dijo yo quiero ir a yo quiero ser parte de ese Comité de Selección.” -----

----- A continuación, la **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA** responde lo siguiente: -----

----- “Porque quiero aportar mi granito de arena, quiero este la voz de la ciudadanía, quiero realmente que se cumpla con el combate a la corrupción y ser parte activa de este combate a la corrupción no nada más que sean pláticas de sobre mesa y que se queden ahí, si no que realmente debo de tener, me siento con el compromiso moral de asumir esa responsabilidad del combate directo y de participar activamente en el combate a la corrupción.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, para expresar la pregunta. -----

----- “Gracias, Licenciada María Dolores, primero agradecerle que haya atendido esta Convocatoria, fue muy rápido es un proceso que hemos hecho de una manera muy intensa porque hay un plazo también por el Sistema Nacional para que saquemos todo este proceso y ahí vamos prácticamente vamos a salir seguramente en términos generales si no es exactamente en la fecha por algunas razones que ustedes puedan tardar en la Convocatoria y de más, pero me parece que ahí va muy bien encaminado, le apreciamos que haya atendido esta Convocatoria. Yo quisiera preguntarle Licenciada, en cuanto si usted fuera seleccionada para formar parte de esta Comisión, son los encargados de elegir a los cinco que van a formar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el Comité de Participación Ciudadana en materia de anticorrupción, ¿Cuál es a su juicio el perfil que tienen que tener estas cinco personas? Porque van a tener una tarea ardua, no es fácil, verdad solamente la cuestión de fiscalización en recursos, también de participar en el Comité, en fin, tiene varias tareas ahí asignadas, ¿cuál sería a su juicio el perfil idóneo?” -----

----- Posteriormente, la **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA** indica lo siguiente: -----

----- “Sí, deben ser personas principalmente, considero que si deben de tener una preparación profesional que deben de reunir el perfil técnico necesario para que realmente cumplan con el propósito para el que se está creando la, esta Comisión de Participación Ciudadana, que va a ser de suma importancia, entonces tienen que ser personas calificadas, comprometidas que sí reúnan un perfil profesional, que sepan lo que van a hacer, que sí sean personas comprometidas con el puesto el que van a desempeñar, tienen que ser personas honestas, comprometidas, trabajadoras y que sí tengan un perfil profesional, que debería de ser diferente para cada uno de esos integrantes, para que esté más completo el Comité de Participación Ciudadana, para que realmente cumplan con la función que se les va a encomendar.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA** muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos. -----

----- Participando la **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Creo que está claro que como tamaulipecos, debemos asumir las riendas de nuestro futuro en este momento histórico, de ciudadanización, de la nueva plataforma que sostendrá el sistema local de combate a la corrupción, porque la indignación colectiva en todo el país, que después se tradujo en la estructura de los sistemas legales anticorrupción, hoy nos da la oportunidad de que nuestro reproche social, salga de las simples pláticas de sobre mesa y trascienda con nuestro protagonismo real en el combate a este flagelo, porque si algo distingue a este esfuerzo más que la especialización en la materia es el hecho de que los ciudadanos tengamos una representación autentica dentro del Sistema Local Anticorrupción en Tamaulipas a través del Comité Ciudadano y del Comité de Participación Ciudadana. Dicho de otra manera, es la oportunidad que de nuestro descontento con exgobernadores, funcionarios y empresarios se escape ya de pláticas de café para incrustarse en el Centro del Sistema de Anticorrupción Tamaulipeco, pues los ciudadanos que integremos estos Comités seremos el corazón del nuevo mecanismo anti-ladrones. No debemos quedarnos fuera de tan importante tarea es ahora o nunca, nuestra oportunidad para combatir el saqueo, es innegable que en el país por culpa de algunos exgobernadores, funcionarios y empresarios a Tamaulipas se le conoce como líder en corrupción e impunidad, por ello es de suma importancia participar activamente en el Comité Ciudadano de Selección que elegirá a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que jugará un papel fundamental en el combate efectivo a la corrupción en Tamaulipas, pues vigilará que el Fiscal Anticorrupción, jueces y magistrados cumplan con su función. Tanto mi preparación académica como desempeño en el ámbito profesional y personal, me dan la seguridad para considerarme como una ciudadana de ejemplar reputación y valiente que lucha por tener



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

una participación ciudadana efectiva e inteligente en el combate a la corrupción en nuestro Estado. La participación ciudadana real, es la que marcará la diferencia en el éxito o fracaso de los sistemas locales y por el vergonzoso liderazgo que tenemos en corrupción más nos vale que en Tamaulipas tengamos uno a la altura. Del grado de nuestra exigencia social dependerá el nivel de este Gobierno y de los que vengan. Por todo ello, con la preparación académica y experiencia profesional y voluntaria en las instituciones en las que he participado activamente contra el Combate a la Corrupción, me considero con la capacidad suficiente para contribuir en el desempeño del procedimiento estratégico que dé certidumbre a los tamaulipecos sobre la conformación del Comité de Participación Ciudadana. Poner a disposición de la Comisión de Selección las mejores técnicas para contribuir al diseño de una metodología que nos permita identificar los mejores talentos y vocaciones para integrar el Comité de Participación Ciudadana y velar porque se cumplan las expectativas que se tienen respecto al sistema local anticorrupción. Muchas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, agradece la presencia de la Ciudadana **Licenciada MA. DOLORES LOZANO GARZA**, su disposición y colaboración. -----

----- Posteriormente el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, refiere lo siguiente:-----

----- “Agotada la fase que nos ocupa inherente a la reunión de trabajo, con base en las determinaciones que derivan de las entrevistas que hemos efectuado, procédase a la elaboración del Dictamen final establecido en la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así con relación a la Base VI de la Convocatoria respectiva el cual contendrá 2 listados de los nombres que hayan acreditado los requisitos de la Convocatoria y solventado la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entrevista: 1. Relativo a los candidatos propuestos para los 5 cargos y el 2. Listado concerniente a los candidatos propuestos para los otro 4 cargos que de igual forma hayan sido considerados para figurar en el citado dictamen. Así también, que en dicho dictamen se establezca que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se tiene formando parte del mismo. En ese sentido, me permito someter a votación las emisiones del dictamen correspondiente, en los términos antes expuestos, con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes, en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos: José Antonio Serna Hinojosa. Juan Carlos Cortina García. Eva María Uribe Carvajal. Karina Ivet Zurita Pérez. Francisca Elizabeth Pérez Tovar. José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Adriana Elizabeth González González. Victoria Eugenia Palazuelos Solorsa. Lucia Calderón Santos. Diana Teresa Cepeda Del Ángel. Alfredo Peña Ramos. Lilian Muñoz Ledezma. Lidia Elena Requena Hernández. Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. José Luis Sánchez Hernández. Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Raúl Armando Martín del Campo Flores. Sandra Leticia Ávila Ramírez. Venustiano Arturo Guerra López. Roberto Fernando Ochoa García. En cuanto hace a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización de rendición de cuentas y combate a la corrupción: Francisco Javier de los Santos Fraga. Jesús Francisco González Cuesta. Sandra Himelda Guardiola Sáenz. Alicia Campos Almodovar. Carlos Alberto González Lima. Ma. Dolores Lozano. Rogelio García Treviño. Alberto Guajardo Garza y Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.” -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente abre a discusión la formulación del **Dictamen final**, solicitando al Diputado Secretario



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ALEJANDRO ETIENNE LLANO someta a discusión el asunto de referencia: -----

----- Hecho lo anterior y no habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia; resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el asunto de referencia, esta presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto del dictamen final respectivo, sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo, agotado el procedimiento para elección de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

----- Enseguida el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, da lectura a la Convocatoria de referencia: -----

----- “Con gusto, Diputado Presidente. Con base en lo dispuesto por el artículo 62 fracción II de la Constitución Política local, la Diputación Permanente que integramos, ha formulado y aprobado diversos dictámenes sobre asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al terminar el segundo período de sesiones ordinarias de este primer año de ejercicio legal. Los asuntos dictaminados se refieren a diversas acciones legislativas que, en su generalidad, trascienden en beneficio del desarrollo económico, político y social de Tamaulipas, a través de los decretos y acuerdo que habrán de expedirse, de ser aprobados en definitiva, destacando la expedición de un nuevo ordenamiento como lo es la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, la cual establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales cuando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estén en posesión de sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal, así como cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. Asimismo, esta Diputación Permanente ha emitido un dictamen correspondiente a la aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana, remitida por la Cámara de Diputados, misma que tiene como objeto solucionar de fondo el conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares. De igual manera, se ha formulado un dictamen que establece las 2 lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron la etapa de entrevistas, susceptibles de integrar la Comisión de Selección, la cual tendrá como propósito designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, como parte de la inminente entrada en vigor del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo que hace asuntos pendientes de resolver por el Pleno que fueron dictaminados en la parte final del período ordinario recién concluido se encuentra en cartera un dictamen que incide en el rubro patrimonial del Municipio de Tampico emitido por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal de este Congreso, cabe señalar que quienes integramos la Diputación Permanente estimamos que los asuntos referidos con antelación se encuentran en condiciones de ser discutidos y en su caso aprobados en definitiva por la Asamblea Legislativa, ya que su trascendencia en el entorno público y social de nuestra entidad federativa amerita que sean resueltos a la brevedad posible. Ahora bien, derivado de la aprobación de diversos dictámenes en materia de combate a la corrupción en la última sesión del Pleno Legislativo del periodo ordinario recién concluido es preciso mencionar que de igual manera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se encuentra pendiente recibir la protesta de ley del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de los Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. En ese tenor y habida cuenta de la importancia de los asuntos que se encuentran pendientes de desahogar en el Pleno del Congreso y toda vez que algunos de estos están sujetos al cumplimiento de términos petitorios por mandato constitucional quien días próximos habrá de fenecer, quienes integramos este cuerpo colegiado, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 49, 52 y 62 fracción III de la Constitución Política local y por los artículos 53 párrafo 2 y 79 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos presentar esta propuesta, a fin de proceder a la emisión de la Convocatoria a una Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado para conocer, discutir y votar los asuntos referidos con antelación, al tenor de las siguientes: **Primera.** En términos de lo dispuesto por los artículos 49 y 62 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 79 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, compete a la Diputación Permanente convocar al Congreso a Sesiones Extraordinarias, a fin de tratar los asuntos que, específicamente, comprenda la Convocatoria correspondiente. **Segunda.** El motivo medular de la Convocatoria a una Sesión Extraordinaria se sustenta en la importancia que revisten los dictámenes que la integran, mismos que son susceptibles de ser discutidos y, en su caso, aprobados en definitiva por el Pleno del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso. **Tercera.** Para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria a la que se convoca, es menester que, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y soberano de Tamaulipas, se elija en junta previa a la Mesa Directiva que habrá de presidir la citada sesión. **Cuarta.** Con base en los consensos sobre el mecanismo adoptado por la Junta de Coordinación Política de consuno con la Diputación Permanente, para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, a la luz de lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dicha Sesión podrá prorrogarse más de 5 horas, por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. **Quinta.** Tomando en consideración que los integrantes de esta Diputación Permanente tenemos pleno conocimiento del contenido de los dictámenes que se encuentran en posibilidades de ser puestos a la consideración del Pleno del Congreso en la Sesión Pública Extraordinaria que se propone, y que los mismos quedan a cargo de este órgano parlamentario, con base en las facultades otorgadas a este órgano legislativo por el artículo 49 de la Constitución Política local para acordar la celebración de Sesiones Extraordinarias, y estimando que la propuesta que formulamos entraña una solicitud de carácter urgente, en términos de lo dispuesto al artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, desahogaremos el proyecto de Convocatoria, al tenor del siguiente: **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 6 DE JULIO DEL AÑO 2017. Artículo Primero. Se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 12:00 horas del jueves 6 de julio del año 2017, con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas, por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. **Artículo Segundo.** El objeto de la Sesión Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen: **I.** Discutir y resolver en definitiva los siguientes dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana, solución del fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares, enviada a esta representación popular, por la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión.* **2.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a otorgar en Donación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal con una superficie de 50 mil metros cuadrados para*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*la construcción del nuevo hospital general del ISSSTE. 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se presentan las 2 listas de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventados las reuniones de trabajo o entrevistas para designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. II. Elección por cédula de los 9 integrantes de la Comisión de Selección que designarán a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. III. Toma de protesta al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con Autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **Artículo Tercero.** Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de mesa directiva se celebrarán en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente y Secretario y Suplente de la Mesa Directiva que conducirán los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria. **Artículo Cuarto.** Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado. **Transitorios Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. en cuanto Diputado Presidente.” -----*

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación de la Diputación Permanente la propuesta de Convocatoria de referencia, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud expídase la resolución correspondiente, mándese publicar en el Periódico Oficial del Estado y se instruya a la Secretaría de la Diputación Permanente para que con el apoyo de la Secretaría General del Congreso le hagan



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dar conocimiento de los integrantes de la legislatura y se ponga a su disposición a través de la Ley interna de este poder, el documento relativo a esta Convocatoria -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado Presidente. Solamente para felicitar a todos los compañeros y compañeras Legisladores que hemos estado desde el día de ayer entrevistando a ciudadanos tamaulipecos, que traen una gran intención de ayudar en el combate anticorrupción, creo que es de resaltar el trabajo que han hecho todas las bancadas y de cualquier ideología para un trabajo que va encaminado a sacar adelante a Tamaulipas y México del bache en el que nos encontramos por este tema tan crudo que es la corrupción, de ante mano, felicidades a todos ustedes. Es cuanto Diputado.” -----

----- Al no existir más Asuntos Generales que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, **clausura** la sesión, siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y un** minutos del día **cinco** de **julio**, declarando validos los acuerdos tomados y se cita a la junta previa que tendrá verificativo el **seis** de **julio** de dos mil diecisiete a partir de las **once** horas con **cuarenta y cinco** minutos. Muchas Gracias Diputados.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO ETIENNE LLANO

DIPUTADO SECRETARIO

C. HUMBERTO RANGEL VALLEJO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO VOCAL

C. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

DIPUTADO VOCAL

C. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES

DIPUTADA VOCAL

C. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ